BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 13 DE MARZO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.856

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

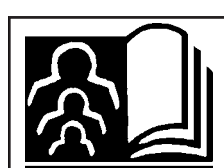
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AUTO CUENTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elías, Hugo Miguel, arg. nac. 12-3-54, comerciante, divorciado, 43 años, D. N. I. 10.808.898; Elías, Miguel Angel, arg. casado, comerciante, 79 años, D. N. I. 0.405.353, domiciliados en Las Heras 1053, Tandil. Bs. Aires. 2) Esc. 8, del 24-2-98. 3) AUTO CUENTA S. A. 4) Leandro N. Alem 639, 4º Y CF. 5) Obj.: Gestionar y/o intermediar la entrega de automotores KM entre las terminales automotrices y los usuarios de tarjetas de crédito y/o titulares de cuenta corriente bancaria y/u otro productos bancarios como así también entre los usuarios de productos de entidades financieras y/o de instituciones de crédito ya sean nacionales o extranjeras de capital privado o de instituciones oficiales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5. Duración: 3 ejercicios. Presc. Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de diciembre. Presidente: Hugo Miguel Elías, Direct. Suplente: Miguel Ángel Elías

Autorizado - Alfredo Ariel Speroni
Nº 146.323

BRANCHCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 19 del 9/3/98: 1) María Celina Galbalisi, arg., solt., estudiante, nac. el 23/12/70. D. N. I. 21.980.336, Av. del Libertador 2202 1º, Cap. Fed.; María Constanza Galvalisi, arg., cas. en 1ras. nupcias con Miguel Roberto Massa, ama de casa, nac. 18/10/59, D. N. I. 14.235.673, Olleros 1919, piso 2º, Cap. Fed.; María Gabriela Galvalisi, arg., cas. 1ras. nupcias con Martín Ramos Mejía, decoradora, nac. 3/1/61, DNI 14.391.638, Juan Francisco Seguí 3745, 1º, B, Cap. Fed., 2) BRANCHCO S.A., 3) Santa Fe 3149, 8º A, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, alquiler, arrendamiento, tareas de intermediación, celebración de contratos de locación y administración de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta, alquiler o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Administración: de bienes de la sociedad, de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, alquilar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones y valores, y en general, realizar todas las operaciones, comerciales o no, y contratos, necesarios o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Constructora: Construcción y venta de inmuebles, locales, casas, y edificios por el régimen de propiedad horizontal, dedicándose a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) 99 años. 6) $ 12.000 representada por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1$ valor nominal cada una y con derecho a 1 voto. 7) Directorio de 1 a 3 por 2 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 8) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 9) 31/12 cada año. 10) Pres. María Celina Galvalisi Dir. Supl.: María Constanza Galvalisi.

Escribano - Carlos Ignacio Benguria (h.)
Nº 146.389

BUENOS AIRES CONSULTING BUREAU

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Esc. de fecha 9/3/98, folio 124, Reg. 1551, integrada por Patricia Susana Viloni, arg. div. nac. 5/4/49, D. N. I. 1.813.106, comerc., dom. Araoz 2943, Cap. Fed.; y Natalia María Teltschik, arg., cas., nac. 5/9/70, comer., D. N. I. 21.831.724, dom. Scalabrini Ortiz 2910. Cap. Fed. Denominación: "BUENOS AIRES CONSULTING BUREAU S. A.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: Cerrito 1070. 7º "109" Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: Comercial: Producción y comercialización mayorista y minorista de sistemas de computación, representaciones del exterior, producción de software y CD ROM, en forma directa o asociada a terceros, importaciones y exportaciones de productos vinculados a la computación, equipamiento y elaboración de programas y sistemas. Financiero: Otorgar créditos personales, pagaderos en cuotas destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes u otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles propios o de terceros, pagaderos en cuotas o a término y préstamos personales con garantía real o sin ella; realizar intermediación en contratos para ahorro previo o ahorro y préstamo para la vivienda u otros fines, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliario: A) Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. B) Intervenir en el ramo inmobiliario desarrollando fraccionamientos, construcciones de viviendas familiares y/o locales comerciales y/o lugares de esparcimiento con destino a renta y/o venta en zonas urbanas y/o rurales. C) También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea general ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Organo de administración: Directorio: 1 a 5 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual menor número de suplentes. Presidente: Antonio Salvador Velázquez. Director Suplente: Patricia Susana Viloni. Mandato: 2 ejercicios: Prescinde Sindicatura. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. El ejercicio cierra el día 28 de febrero de cada año.

Escribana - María G. Caso
Nº 81.360

CANNING CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4-3-98, 2) Compte, Eduardo Marcelo, arg., cas., arq., 26-2-60 DNI: 13.765.573; Arbuatti, Alejandra Marisa, arg., cas., comerc., 20-6-63, DNI 16.893.238, ambos dom. Benavidez 135 2º "6" Mte. Grande, Bs. As. 3) Comercial: Mediante la compraventa, comercialización distribución, por mayor y menor, de bienes, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización producción de productos metalúrgicos, madera, textiles, cuero, plástico, indumentaria y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por si o por 3º en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compravta. de hacienda granos cereales. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades

financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 4) $ 20.000. 5) 99. 6) 31-12. 7) Pres.: Arbuatti, Alejandra Marisa, Vice.: Comte, Eduardo Marcelo, Dir. Sup.: Diaz, Andrea Paola. 8) Bulnes 1330, 3º B Capital.

Autorizada - Fabiana León
Nº 81.395

CHIASSO

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CHIASSO S.A. Fecha: 5/3/98. Socios: Claudio Alberto Roque Moliterno, argentino, 15/6/58, DNI 12.274.192, casado, empresario, Alem Nº 850 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Nimia Mencias Mendoza, paraguaya, 13/8/50, DNI 93.620.845, casada, empresaria, Avenida Las Heras 2963, Piso 2º "B", de esta ciudad; y don Adrián Osvaldo Bianco, argentino, 22/3/54 DNI 11.017.593, domiciliado en Monteagudo número 92, de Sarandí. Plazo: 99 años. capital: $ 12.000. Objeto: a) La realización y mantenimiento de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicación, edificios, barrios, y urbanizaciones y obras de ingeniería o arquitectura en general. La realización de todo tipo de obras contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales o por los concesionarios de servicios públicos u otros entes privados, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, así como la intervención en la ejecución parcial de tales construcciones, ya sea como locataria de obras o bien con miras a su explotación o enajenación por sí o por terceros. b) La industrialización, compresión, distribución, transporte, comercialización y toda otra actividad relacionada con hidrocarburos gaseosos o líquidos. c) La explotación comercial en todas sus formas de energía solar. d) La compra, venta, permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de bienes inmuebles, la subdivisión y fraccionamiento de tierras, su colonización, urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad que permiten las leyes; la realización de planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Sociedad Anónima y demás bancos oficiales o particulares, institutos u otros organismos estatales, autárquicos o privados. e) Explotación de actividades agrícola-ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. f) La explotación y adquisición de minas de metales ferrosos y no ferrosos y/o de canteras y/o de yacimientos, venta, elaboración, transporte y distribución de sus productos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. g) Aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, celebración de contrato con sociedades o empresas, participando como socio industrial o accionista, y en general por la combinación de intereses contra personas, compañías, empresas o sociedades. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. h) Toda clase de representaciones, distribución, comisiones, consignaciones, mandatos, consultoría y asesoramiento, relacionados con las actividades comprendidas en el objeto social. i) Importación y exportación. Directorio: De 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Mandato por 2 ejercicios. Pte.: Claudio Alberto Roque Moliterno; Vice: Nimia Mencias Mendoza; D. S.: Adrián Osvaldo Bianco. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social. Suipacha 871 Piso 1 Dpto. 1º. Cierre de ejercicio: 31/12.

Abogado - Oscar D. Cesaretti
Nº 146.356

CONUAR (COMBUSTIBLES NUCLEARES ARGENTINOS)

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1997, se resolvió reformar el artículo 11 de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 11. La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de ocho miembros titulares y la cantidad de miembros suplentes que cada clase de accionistas designe la clase accionaria de la cual es titular. El mandato de los Directores es por tres años. Estos Directores serán designados: dos titulares por las acciones de la clase "A"; cuatro titulares, por las acciones de la clase "B" y dos titulares por las acciones de la clase "C" (en este caso cada uno por el accionista Pecom Nuclear S. A. y otro por el accionista Comisión Nacional de Energía Atómica). La elección de los Directores de cada categoría se hará por los accionistas de la misma por votación independiente dentro de la Asamblea General. En caso de ausencia o impedimento de los Directores Titulares designados por cada uno de los socios, sólo podrán ser reemplazados por los elegidos por el mismo socio. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente que reemplace al primero en caso de ausencia o impedimento. El Presidente y el Vicepresidente deberán ser elegidos de entre los Directores de la clase "A". El Directorio funciona con la presencia de cuatro de sus miembros y resuelve por más de la mitad de los votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace, voto decisivo en caso de empate. Todas las resoluciones serán asentadas en un Libro de actas. Los Directores podrán hacerse representar en las reuniones de Directorio por otro Director, mediante una carta poder, sin perjuicio de mantener íntegramente los titulares su responsabilidad. Los Directores Suplentes reemplazarán en caso de ausencia, incluso simple, a los respectivos titulares, cuando éstos hubieran sido fehacientemente convocados y no concurran a la reunión ni hagan uso del derecho de hacerse representar por otro Director. El Directorio deberá ser citado en forma fehaciente y con suficiente antelación, salvo caso de urgencia. Usualmente en cada reunión se fijará la hora y la fecha de la próxima reunión. En las reuniones de urgencia sin previa citación fehaciente se deberá contar con la presencia de al menos un Director de la clase "A" o "C", que represente al accionista Comisión Nacional de Energía Atómica, para adoptar decisiones que requieran unanimidad, o previa aprobación de dichos Directores. El Directorio se reunirá por lo menos, una vez cada tres meses o cuando lo soliciten tres de sus miembros como mínimo o uno cualquiera de los Síndicos. Sin perjuicio del mantenimiento del quórum y mayoría necesarias para la resolución del Directorio, para la aprobación de los puntos detallados más abajo, se requiere por lo menos la presencia de un Director que represente a la Comisión Nacional de Energía Atómica, quien o quienes deberán aprobarlos expresamente: a) Celebración de contratos de asistencia técnica con entes, empresas o contratación de expertos extranjeros, en el caso que se trate de contratos que afecten esencialmente y se refieran al proceso específico de fabricación de elementos combustibles nucleares y componentes nucleares afines. Para determinar si se trata de uno de tales casos, se notificará a uno de los Directores por las acciones clase "A" o "C" designados por la Comisión Nacional de Energía Atómica, la decisión de contratar la asistencia técnica, y los referidos Directores deberán pronunciarse dentro de los dos días hábiles sobre si se trata de un supuesto que afecta esencialmente a los procesos de fabricación arriba mencionados. En caso de silencio se considerará que no se trata de uno de tales supuestos; b) Celebración de compromisos de provisión de combustibles nucleares y componentes afines a entes ajenos a la Comisión Nacional de Energía Atómica; c) Compra, venta, comercialización, transferencia o cesión de tecnología de combustibles nucleares y componentes afines a entes ajenos de la Comisión Nacional de Energía Atómica; d) Compra en el extranjero de partes o componentes terminados de elementos combustibles nucleares y componentes afines; e) Asignación de los fondos destinados a investigación, desarrollo y elección de los proyectos correspondientes, conforme lo establecido en el art. 10 de este Estatuto; f) Fijación de la estructura orgánica de la Empresa hasta el nivel de Gerentes inclusive, con prescindencia de las designaciones; g) Fijación de las medidas de seguridad a cumplir para la actividad a desarrollar por CONUAR S. A.; h) Enajenación de los bienes que estando en servicio afectan a la producción objeto de la Sociedad; j) Presentación, promoción y/o desarrollo por parte de la empresa de nuevas actividades en el país o en el extranjero; k) Contratación de tecnologías relacionadas con las nuevas actividades indicadas en el inciso j) precedente; l) Nombramiento y reemplazo del Gerente de Garantía de Calidad y remoción del Gerente de producción y Gerente General; ll) Establecer las líneas básicas para la elaboración y aprobación del presupuesto económico anual y de la cuenta de ganancias y pérdidas al inicio de cada ejercicio; m) Contratos bajo los cuales la Empresa, actuando en su propio nombre y por su cuenta, asuma responsabilidades de contratista principal en obras o actividades de magnitud referidas a provisión de suministros o instalaciones llave en mano; n) Fijación de precios para ventas directas a "CNEA", en las que no exista compulsa de precios por parte de aquélla, excluidos los elementos combustibles nucleares para los cuales ya existe un régimen establecido; ñ) Inclusión de cualesquiera de las cuestiones establecidas en el artículo 11º del Estatuto Social, en el Orden del Día de las respectivas Asambleas Generales". Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Asesor Legal - Jorge Alberto Agostinetti
Nº 146.299

COPLATEX DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital con reforma de estatuto. COPLATEX DE ARGENTINA S. A. inscripta bajo el Nº 6620 libro 105 tº A de S. A., comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha 20-01-97, se resolvió el aumento de capital social con reforma del estatuto de Australes ciento cuarenta mil a pesos cien mil. Se resolvió modificar el art. 4º y 5º por el siguiente texto: art. 4º "El capital social es de pesos cien mil ($ 100.000), representado por 950 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a voto cada una, y de valor nominal pesos cien ($ 100) por cada acción, y 50 acciones preferidas sin derecho a voto, estas últimas con un derecho a un dividendo de pago preferente, a estipular conforme a las condiciones de su emisión, y a la prioridad en el reembolso del capital social en el caso de liquidación de la sociedad". Art. 5º "El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una, o de acciones preferidas, sin derecho a voto, de valor nominal pesos cien ($ 100) cada una, estas últimas con derecho a un dividendo de pago preferente o no, conforme a las condiciones de su emisión, y a la prioridad en el reembolso del Capital Social en el caso de liquidación de la sociedad, emisiones éstas que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, en los términos del art. 188 de la ley 19.550". En la referida Asamblea los accionistas por unanimidad renuncian al derecho de preferencia que le acuerda la ley.

Autorizada - Miriam A. Kaufman
Nº 146.351

DISTRIBUCION CENTRO DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Silvina Paula Carranza de Belossi, argentina, casada, empresaria, 29/6/67, DNI 18.475.466, dom. 9 de Julio 108 de Ramos Mejía, Prov. Bs. As.; y Gustavo Adrián Blanco, argentino, soltero, empresario, 16/6/73, D. N. I. 23.372.214, dom. Soriano 1394 de Ituzaingó, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 13/2/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "DISTRIBUCION CENTRO DEL OESTE S. A.". Dom.: Av. Callao 449, octavo "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la fabricación de materiales para la construcción, prefabricados o premoldeados, industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción como así también su instalación y en general todas las actividades conexas y afines. Inmobiliaria y Constructora. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Silvina Paula Carranza de Belossi; y Director Suplente: Gustavo Adrián Blanco. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 31/1. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 81.394

E.F.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura complementaria se adecuó a la Ley de Nominatividad de las acciones, modificando el artículo cuarto y quinto del Estatuto: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, representados por mil doscientas acciones nominativas no endosables o preferidas con derecho a un voto y de diez pesos valor nominal cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de diez pesos valor nominal, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse todo aumento de capital a escritura pública. Artículo quinto: Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, nominativas no endosables. Las acciones preferidas podrán tener derecho a dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de su emisión. Podrá también fijársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad. Cada acción ordinaria suscripta otorgará derecho de uno a cinco votos según resuelva al emitirlas. Las acciones preferidas no darán derecho a voto, salvo los supuestos en la Ley 19.550 se los otorga. Esc. Nº12 del 5/2/98, Reg. 18 de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Autorizada - Viviana Sánchez
Nº 146.384

FIORDA HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 23 de Septiembre de 1996 se resolvió: a) aumentar el Capital Social de $ 189.218 a $ 624.050 mediante la emisión de 434.832 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y b) modificar el Artículo Cuarto del Estatuto incorporando el nuevo Capital Social.

Autorizado - Carlos E. Valobra
Nº 81.399

FIX SHOE CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alejandro Gabriel Ocampo, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 12/11/62, DNI 14.512.98, domiciliado en La Pampa 3193, piso 3º "7", Cap. Fed. y Clemente Alonso Hidalgo, Contador, nacido el 14/1/56, DNI 11.773.504, domiciliado en Rivadavia 611, piso 7º, Cap. Fed., ambos argentinos y casados; Constitución: 24/2/98; Domicilio; Rivadavia 611 piso 7º, Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: a) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso público. b) Inversora de capitales en empresas y sociedades constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, cualquiera fuere su objeto; adquisición y negociación de títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, arrendamiento, loteo, división y fraccionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal. Y d) Comercial: Mediante la realización de todo tipo de operaciones comerciales relativas a la fabricación, compostura, reparación, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de calzados, de prendas de vestir, ropa en general, artículos deportivos, sus accesorios e implementos para el mantenimiento y limpieza del calzado y de toda la maquinaria necesaria para tal reparación y mantenimiento. La realización de trabajos de relojería y cerrajería; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. Se prescinde de Sindicatura: Presidente Alejandro Gabriel Ocampo. Vicepresidente María Gloria Pernas. Director Suplente Andrea Patricia Zacarián; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de Ejercicio: 28/2.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 81.366

HIGEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 18/2/98, ante escribana Elena B. Cortea, titular del Reg. 1558 de Cap., Fº 546, quedó constituida la Sociedad "HIGEA S.A.". Domicilio: Av. Jujuy 2059, PB. "D", Cap. Socios: Aníbal Omar

Vázquez, arg., nac. 7/2/63, cas., bioquímico, DNI. 16.360.458, mat., nac. 7688, dom. Av. Jujuy 2059, PB. "D", Cap.; Pablo Gustavo Scapellato, arg., nac. 25/6/65, cas., médico, DNI. 17.340.383, mat. nac. 82738, dom. Tornquist 829, Longchamps, Bs. As.; Leonardo Damián Lourtau, arg., nac., 15/1/68, cas., médico, DNI 20.008.893, mat. nac. 85044, dom. Vuelta de Obligado 3773, 4º "C", Cap.; y Jorge Alberto Rottemberg, cas., nac. 14/9/64, arg., com., DNI. 16.629.388, dom. Av. Entre Ríos 830, 9º "A", Cap. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de tercero o asociada a terceros, a prestaciones de servicios médicos para la atención de la salud, en todas sus ramas y especializaciones, exclusivamente por intermedio de profesionales con título habilitante, a través de consultorios y hospital de día, referente a las siguientes especialidades: odontología, infectología, dermatología, endocrinología, clínica médica, kinesiología, ginecología, laboratorio de análisis clínicos, imágenes (rayos x, ecografía, etcétera), vacunatorio. Estos Servicios se prestarán además a pacientes provenientes de obras sociales, seguros, sistemas de medicina prepagas y toda entidad pública o privada que requiera servicios de medicina. Asesoramiento a instituciones públicas y privadas en bioseguridad, riesgo y accidentología laboral. Diseño de campañas y programas de prevención en salud. Establecer convenios de trabajo con empresas, organizaciones no gubernamentales. Asesoramiento en gestión de servicios de salud público y privado. Podrá adquirir todo tipo de material médico, de producción nacional y/o extranjera, importar instrumental y equipos médicos, medicinal, materias primas para uso medicinal. Adquirir bienes inmuebles para destinarlos a consultorios, sanatorios, institutos de internación, clínicas, todo ello vinculado directamente con la medicina, adquirir toda clase de bienes muebles y útiles para la aplicación de su objeto, ambulancias y cualquier otro tipo de automotor destinado a la prestación de servicios médicos. Contratar personal profesional en todas las ramas de la medicina, odontología, personal de enfermería, administrativo, maestranza y cualquier otro que sea necesario para la atención de las distintas especialidades de la medicina. Subcontratar con empresas de otros rubros el servicio de radiooperadores. Subcontratar con distintos comercios, a fin de obtener beneficios para sus asociados. Representaciones, mandatos y servicios. A los fines expuestos en este artículo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Capital Social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 31/3 c/año. Presidente: Aníbal Omar Vázquez; Director suplente: Leonardo Damián Lourtau Director médico: Pablo Gustavo Scapellato.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 146.344

INTERNATIONAL WOLF TRADING & SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en el edicto publicado el 9/3/98 Recibo B 0043-00145893 por la constitución de la sociedad se cometió un error en la denominación INTERNACIONAL WOLF TRADING & SERVICES S.A. debiendo decir: Denominación: INTERNATIONAL WOLF TRADING & SERVICES S.A.

Contador - Jorge César Soler
Nº 146.387

JOBEX

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Sebastián Hernando Mohadeb, argentino, soltero, comerciante, 12/3/68, DNI 20.205.667, dom. Luis María Campos 1402, primer piso, C.F.; y David Alejandro Levy, argentino, soltero, comerciante, 15/3/68, DNI 20.213.332, dom. Echeverría 1971, primer piso, C.F. Fecha Const.: 18/2/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "JOBEX S.A.". Dom.: Hipólito Yrigoyen 2724, Planta Baja, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de mercaderías y bienes en general. Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, teñido, confección, fabricación, manufacturación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria textil, para la casa, de fibras naturales, individuales, mantelería, todo tipo de alfombras, carpetas y tapetes, de coco, yute, algodón y de todo tipo de tejidos. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Sebastián Hernando Mohadeb; y Director Suplente: David Alejandro Levy. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/1. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 81.392

KOLLASU

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima: Constitución por escritura del 16 de febrero de 1998, Registro Nº 1690; Socios: Ricardo Villegas Rodríguez, D.N.I. Nº 92.931.400, nacido el 9/3/72, boliviano, constructor, soltero, domiciliado en Villa Soldati, manzana 5, casa Nº 54, Capital Federal y David Wilson Villegas Rodríguez, D.N.I. Nº 92.940.036, nacido el 29/12/71, boliviano, constructor, soltero, domiciliado en calle Ana María Janer, manzana 2, casa Nº 2, Capital Federal. Denominación: KOLLASU S.A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: la realización de construcciones dentro del ámbito de la República Argentina, así como de la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso el sometimiento al régimen de la Ley 13.512 y de la Ley 14.005, y a regímenes especiales tales como: prehorizontalidad, fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000 pesos. Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal corresponde al presidente. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Calle Villa Soldati, manzana 5, casa Nº 54, Capital Federal. Directorio: Presidente: Ricardo Villegas Rodríguez. Director Suplente: David Wilson Villegas Rodríguez.

Autorizada - Verónica Buscaglia
Nº 146.372

LACTEOS DAN PERLAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 19/2/98; esc. 22; Fº 62, Reg. 156, Esc. Domingo Olivera. 2) Socios: Antonio Bernardino D'Angelo, 12/3/47, L.E. 7.591.955; dom. B. de León 2575, Cap. Fed. y Eladio Pérez Arroy, 18/2/41, DNI 4.577.055, dom. Pje. 46, Fernández 4927, San Martín, Bs. As., ambos casados, comerciantes, argentinos. 3) Denominación: "LACTEOS DAN PERLAC S.A."; 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la fabricación, elaboración, compra y venta, exportación e importación, comercialización, distribución, abastecimiento, y/o depósito de productos y artículos alimenticios en general y especialmente quesos y demás derivados de la industria láctea, fiambres y toda clase de embutidos y en definitiva a cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con la industria alimenticia. 6) Capital: $ 12.000,00. 7) Directorio: Presidente: Antonio Bernardino D'Angelo; Director Suplente: Eladio Pérez Arroy. 8) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre; 10) Sede Social: Melincué 4550, Cap. Fed. 11) Representación: Presidente.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 146.307

LECCORP SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Registro 1.584.307. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de carácter unánime celebrada el 29 de diciembre de 1997 resolvió, modificar el nombre y el objeto social de la sociedad, y reformar en consecuencia los artículos 1º y 4º del Estatuto a tenor del texto siguiente: "Artículo primero: Bajo la denominación de Leccorp Invertrading S.A. continúa funcionando la sociedad antes denominada LECCORP SOCIEDAD DE BOLSA S.A.". "Artículo cuarto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el extranjero, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Inversora: mediante la adquisición de valores mobiliarios, acciones títulos de la deuda pública, opciones, debentures, cédulas, letras de tesorería, bonos y otros títulos valores cotizables o no en Bolsas y Mercados de Valores de la República Argentina y en el Extranjero, sin acudir al ahorro público. b) Financiera: mediante aportes de capital o financiamiento a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse y a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse; dar y/o tomar dinero u otros valores en préstamo o créditos en general, con o sin garantías personales o reales; efectuar depósitos a plazo en entidades financieras; constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: mediante la compra y venta aun por el régimen de la Ley 13.512 de toda clase de inmuebles, permutas, fraccionamientos, construcción, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. d) Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en general, cobranzas, mandatos de todo tipo, comisiones, consignaciones, análisis económicos, financieros y asesoramiento en inversiones, créditos y garantías, quedando excluidas aquellas actividades que, en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante". La empresa tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente - Gustavo María Soules
Nº 146.333

LEYLER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Gral. Extr. Unánime 1/12/97 resolvió aumentar el Capital a $ 100.000, reformando arts. 4 y 5.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 81.487

MULTICABLE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 8, celebrada el 2 de septiembre de 1997, se aprobó el cambio de jurisdicción de la Sociedad de la Provincia de Córdoba a la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por Acta de Directorio Nº 9, celebrada el 3 de septiembre de 1997, se resolvió modificar el domicilio social de Buenos Aires y Jujuy, de la localidad de Monte Maíz, Depto. Unión de Córdoba y fijar la nueva sede social en la calle Leandro N. Alem 1110, Piso 12, Capital Federal. Como consecuencia de lo expresado anteriormente, se modificó el Art. 1º de los Estatutos Sociales, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La sociedad se denomina MULTICABLE S.A., tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Establecimiento y cambio de dirección de la sede social será resuelto por el Directorio e informando al órgano de control".

Apoderada - Ana Isabel Victory
Nº 146.397

PALCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA.: Socios: Arnoldo Gustavo Belossi, argentino, casado, empresario, 17/11/63, DNI 16.519.912, dom. Ayacucho 647 de Haedo, Prov. Bs. As.; y Lucio Darío Santa Clara, argentino, soltero, empresario, 16/2/65, DNI 17.404.990, dom. Emilio Mitre 458 de Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Fecha Const.: 16/2/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "PALCAN S.A.". Dom.: Av. Callao 449, octavo "B", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades; Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Industrial: Mediante la fabricación de materiales para la construcción, prefabricados o premoldeados, industrialización, comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproducto, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria de la construcción, como así también su instalación y en general todas las actividades conexas y afines. Inmobiliaria y Constructora. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Arnaldo Gustavo Belossi; y Director Suplente: Lucio Darío Santa Clara. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre Ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 81.393

PFISTERER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 11/2/98, Nº 1548, Lº 123, Tº A, de S.A. Por esc. 155 del 10/3/98, Reg. 310 de Cap. Fed., en Asambl. Gral. Extraordinaria Unánime del 3/3/98, dejó: Reformado el art. 11º del Est. Social: "Artículo Undécimo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto-ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda la clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o en caso de ausencia o impedimento de este último, al director suplente designado titular por el grupo de accionistas "B" o "C" según corresponda".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 146.353

PIAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Rubén Darío Labín, argentino, soltero, bioquímico, 34 años, DNI 16.768.293, domic. Alsina 1301 Olavarría, Prov. Bs. Aires; María, Liliana Mendía, argentina, soltera, Productora agropecuaria, 38 años, DNI 13.896.652, domic. Dorrego 3231 Olavarría, Prov. Bs. Aires. 2) 30/1/98. 3) PIAMAR S.A. 4) Solís 330, 7º A Capital. 5) a) Explotación de minas, canteras, yacimientos, arcillas, minerales, cateo, extracción conforme códigos nacional y/o Provinciales. b) Fabricación, importación, exportación, compra, venta de máquinas viales, agrícolas e industriales, motores, herramientas y repuestos. c) Préstamos, aportes e inversiones a sociedades por acciones, financiaciones y operaciones de crédito; excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso Público. 6) 99 años desde inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Presidente Rubén Darío Labín; direc. supl. María Liliana Mendía. 9) Pte. o vice en su caso. 10) 31/12.

Apoderado - Fernando V. Bauleo
Nº 81.361

POLICONSULTORIOS DEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. Nº 1182 del 27/11/1997, folio 6724, Reg. 310 de Cap. Fed., en trámite de insc. en la IGJ en el Expte. A-1643859, y en cumplimiento de la vista recaída en el citado expediente, por esc. Nº 27 del 13/1/1998, Fº 151 Reg. 310, dejó aclarado los alcances del párrafo observado por la IGJ al artículo Tercero, el cual al eliminarse las palabras "con o sin autorización", quedó el mismo redactado "evaluar y procesar sistemáticamente datos clínicos y/o muestrales que los profesionales aporten".

Escribano - Carlos E. Monckeberg
Nº 146.354

SHEPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 24/2/98, protocolizada por Esc. Nº 40 del 25/2/98, los accionistas de la sociedad resolvieron cambiar el domicilio legal a San Martín 117 6º P "M". La Rioja, Pcia. de La Rioja y reformar el art. 1º del Estatuto Social: Art. 1º: "La sociedad se denomina SHEPER S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de La Rioja, Provincia de La Rioja, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte de la República o del extranjero a las que podrá asignar o no capital determinado".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 146.310

SIERRAS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 66 del 4-3-98 se constituyó la sociedad: 1) SIERRAS DEL SUR S. A. 2) Hipólito Yrigoyen 440, 4º P, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Alberto Roemmers, arg., 31-3-56, casado, empresario, D. N. I. Nº 11.844.944, y Mercedes Josefina Lynch de Roemmers, arg., 8-10-61, casada, ama de casa, D. N. I. Nº 14.915.293, ambos domiciliados en Hipólito Yrigoyen 440, 4º P, Capital Federal. 5) Objeto: Agropecuaria-ganadera: adquirir, explotar, colonizar, y administrar establecimientos de campo, estancias, cabañas, bosques, fincas y terrenos rurales o urbanos dentro o fuera del país, y financiar dichas operaciones mediante aportes de capitales propios o de terceros. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar toda clase de negocios agrícolas, ganaderos, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, comerciales, industriales y financieros, forestales, granjas, mercaderías, materias primas, maquinarias, herramientas y productos necesarios con dicha explotación, por cuenta propia y/o de terceros, dentro o fuera del país, ya sea como principal o como agente o representantes, mandatarios, comisionistas o consignatarios, y en consecuencia está facultada para: a) Explotar, comprar, vender, o arrendar, negocios o industrias y comprar y vender acciones, bonos, debentures, obligaciones y otros títulos de renta sea dentro o fuera de la República. b) Comprar, vender, hipotecar, recibir en pago y en cualquier otra forma adquirir, enajenar, o gravar y dar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles dentro de la República o en el extranjero, dar o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía hipotecaria, constituir hipotecas en favor del Bco. Hipotecario Nacional con arreglo a su ley orgánica, reglamentos y leyes especiales. c) Adquirir, aceptar y endosar giros, letras de cambio y cualquier otro documento de crédito. d) Solicitar privilegios y concesiones de los Gobiernos nacionales, provinciales o municipales o autoridades que corresponda, a los efectos de facilitar, ayudar o proteger cualquiera de los objetos de la sociedad. d) Formar sociedades, efectuar fusiones, u otra comunidad de intereses con otras sociedades, firmas o personas domiciliadas dentro o fuera de la República. Mandatos y servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en gral. y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 12.000.- 7) Administración: a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 10 miembros titulares e igual Nº de suplentes, con mandato por 1 año. Representación legal; presidente o vicepresidente en forma indistinta, o el director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquéllos. 8) Se prescinde de la Sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Dra. Haydée Amelia Guzian (arg., 23-5-46, casada, abogada, D. N. I. Nº 5.311.960, Hipólito Yrigoyen 440, 4º P, Capital Federal) y Director Suplente: Dr. José María Harfuch (arg., 24-4-35, casado, contador, L. E. Nº 4.145.820, Hipólito Yrigoyen 440, 4º P, Capital Federal).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 146.312

SISMEKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 55, Fº 194, Reg. 1347, Capital. Socios: Marcos Daniel Simantob, 30/8/52, DNI 10.400.268, dom. en Alicia M. de Justo 846, 4º 409, Capital. Lidia Inés Redondo, 10/11/48, LC 5.944.110, dom.Cnel. Pagola 3662, PB, "3", Capital ambos argentinos, divorciados, empresario. Objeto: a) Brindar servicios médicos, en sus distintas especialidades, mediante la prescripción y aplicación de procedimientos de uso en diagnósticos y tratamientos de las enfermedades de las personas, y mediante la conservación y preservación de la salud de las mismas. En todos los casos que así lo requiera la legislación vigente, la sociedad desarrollará las act. indicadas precedentemente por intermedio de profesionales con título otorgado por autoridad competente e inscriptos en las respectivas matrículas. Capital: $ 12.000.- divid. en 1200 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Marcos Daniel Simantob: 600 acciones; Lidia Inés Redondo: 600 acciones, integrando en este acto en efectivo el 25% y saldo dentro de los 2 años de insc. Administración y representación: 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Marcos Daniel Simantob; Director Suplente: Lidia Inés Redondo. Plazo: 99 años desde su inscrip. Cierre: 31/1. Sindicatura: Prescinde. Sede: Maipú 687, 1º, Capital Federal.

Apoderada - Hilda F. Migdal
Nº 146.348

SMI LATINOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Escrit. 32, del 3-3-98, Reg. 1096, Cap. 1) Socios: Alexandra María Hermine Mayer-Loos, austríaca, casada, empresaria, nacida 25-2-68, DNI 93.651.004; y Anton Johann Kraus, alemán, casado, empresario, nacido 22-1-57, DNI 93.703.736, ambos domic. en Blas Parera 155, S. Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Duración: 10 años. 3) Objeto: a) La proyección, la producción, la venta, el mantenimiento, la reparación, la comercialización, la importación, y la exportación de máquinas y líneas completas para la confección industrial de cualquier producto; de máquinas y líneas completas para el embotellado, sea en vidrio, en plástico, o en metal; para el empaquetado; para la termoconfección con film; para la confección con cartonaje, incluso los no preensamblados; de equipos electrónicos, y electromecánicos; instrumentos y máquinas de mando numérico, comprendidos todos los accesorios sean hardware y software necesarios para su funcionamiento y/o instalación; sus materias primas, y/o materiales, sean plásticos, de papel, o metálicos, inherentes a la confección de los productos, sus insumos, repuestos y accesorios; b) Financieras: Operar préstamos, y/o aportes e inversiones de capitales particulares o sociedades por acciones o no; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquellas que requiera el concurso del ahorro público. La Sociedad, podrá directa o indirectamente participar en otras Sociedades o empresas, que tengan objeto análogo o afín, o de otra manera relacionado con el propio. c) Podrá también realizar construcciones mecánicas en general, sea por cuenta propia y/o por cuenta ajena. d) Mantenimiento de los bienes proyectados, producidos, vendidos, comercializados, importados y exportados. e) Representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, a establecer en el país y/o en el extranjero, en especial en Italia, para todas las realizaciones pertinentes al sector y a los productos arriba indicados. 4) Capital Social: $ 12.000.-: integran el 100%. 5) Administración: Directorio 1 a 5, por 1 año, reelegibles. Presidente: Anton Johann Kraus. Director Suplente: Alexandra María Hermine Mayer-Loos. Represent. Legal Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Se prescinde de la sindicatura. 6) Cierre del ejercicio: 28/2. 7) Sede Soc.: Paraná 567, 8º piso, dpto. 801, Capital.

Autorizada - Victoria Scroggie
Nº 81.388

TECNOFGV LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 2/3/98. 2) Francisco Paterno, italiano, casado, nacido 10/8/49, industrial, CI 6.417.953; Mariano Eneas Paterno, argentino, nacido el 5/9/73, soltero, industrial, DNI 23.572.101 y Diego Sebastián Paterno, argentino, soltero, industrial, nacido el 18/4/75, DNI 24.435.882, todos domiciliados en la calle Madero 824 de Morón (Bs. As.). 3) TECNOFGV LATINA S. A. 4) Lascano 3964, Dto. 3, Capital Federal. 5) 25 años de duración desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Industrial: mediante la elaboración, proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de productos metalúrgico, tableros, chasis, gabinetes, accesorios para muebles, estructuras metálicas, perfilería, etcétera. II) Comercial: mediante la venta, Importación o exportación de productos metalúrgicos, tableros, chasis, gabinetes, accesorios para muebles, estructuras metálicas, perfilería, etcétera; pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores; y la explotación de marcas y patentes, nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños industriales. III) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y/o construcción por cuenta propia y/o ajena de bienes inmuebles en general inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. La realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento de parcelas destinadas a viviendas, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícolas ganaderas, comercio y/o industria y parques industriales y la administración de todo tipo de propiedades urbanas o rurales. V) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano y largo plazo, aportes de bienes y capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse; otorgamiento de fianzas, avales y garantías de todo tipo y/o actuando como depositaria. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 7) Pesos 50.000.- 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos años. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Diego Sebastián Paterno; Director Titular: Mariano Eneas Paterno y Director Suplente: Francisco Paterno.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 146.366

UNISEL

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. Justicia: 4/12/91 Nº 10.425 Libro 110 de S. A. Que por escritura del 3/3/98 Folio 201 del Registro 1044 la sociedad UNISEL S. A. procedió a modificar su denominación social por la de UNISEL ARGENTINA S. A.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesareti
Nº 146.355

UNTUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. 79 del 4/3/98, Roberto Bonomi, argentino, casado, ingeniero textil, 42 años, DNI 11.684.205, Miró 2437, San Justo y Miguel Angel Gianitelli, argentino, casado, técnico en comercialización, 47 años, LE 8.340.837, Dean Funes 1085, Capital. UNTUS S. A. 99 años. La fabricación, industrialización, producción, transformación y comercialización de hilados e hilos de toda clase, para todos los ramos y aspectos, para lo cual la sociedad podrá comprar, vender, importar y/o exportar los materiales de todo tipo relacionados con su actividad, ya sea en estado original y/o procesados para realizar todos los procedimientos relacionados con su actividad, como así también maquinarias, repuestos y accesorios. Todo otro procedimiento relacionado directa o indirectamente con la fabricación de hilos e hilados. Representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras y actuar como comisionista, consignataria o mandataria. $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 3. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/10. Presidente: Roberto Bonomi; Vicepresidente: Miguel Angel Gianitelli y Director Suplente: Alejandro César Salvador. Deán Funes 1085, PB, Departamento Frente, Capital Federal.

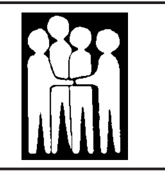
Autorizada - Valeria Palesa
Nº 81.406

YAPACON

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima: Constitución por escritura del 16 de febrero de 1998, Registro Nº 1690; Socios: David Wilson Villegas Rodríguez, D. N. I. Nº 92.940.036, nacido el 29-12-71, boliviano, constructor, soltero, domiciliado en calle Ana María Janer, manzana 2, casa nº 2, Capital Federal y Ricardo Villegas Rodríguez, D. N. I. Nº 92.931.400, nacido el 9-3-72, boliviano, constructor, soltero, domiciliado en Villa Soldati, manzana 5, casa nº 54, Capital Federal. Denominación: YAPACON S. A. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a: la realización de construcciones dentro del ámbito de la República Argentina, así como de la comercialización, compra, venta, locación, refacción, remodelación, demolición, decoración o cualquier otra forma de explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso el sometimiento al régimen de la Ley 13.512 y de la Ley 14.005, y a regímenes especiales tales como: prehorizontalidad, fraccionamiento o cualquier otro creado o a crearse. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000 pesos. Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Representación Legal corresponde al presidente. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Calle Villa Soldati, manzana 5, casa nº 54, Capital Federal. Directorio: Presidente: David Wilson Villegas Rodríguez. Director Suplente: Ricardo Villegas Rodríguez.

Autorizada - Verónica Buscaglia
Nº 146.371



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. nº 48 del 25-2-98 el socio Marcelo Eduardo Santulli cede, vende y transfiere al Socio Fabián Ariel Cardano, 990 cuotas y a María del Carmen Vázquez (divorciada, arg., 31-10-41, D. N. I. Nº 4.226.338, Av. Juan B. Justo 2780, 5º P "B", Capital Federal) 10 cuotas, que son todas las que tiene y le pertenecen en la sociedad. Santulli renuncia al cargo de gerente y los actuales socios resuelven reformar las cláusulas 4ta. y 5ta. del Contrato Social: Cuarta: "El capital social es de $ 200,00, dividido en 2000 cuotas de $ 0,1 v/n c/u, totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios, en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: Fabián Ariel Cardano 1990 cuotas y María del Carmen Vázquez, 10 cuotas, lo que totaliza el 100% del capital suscripto mencionado." Quinta: "La administración, representación legal y uso de la firma social, será ejercida por el socio don Fabián Ariel Cardano quien revestirá el cargo de gerente. El término de duración de su mandato es el de la duración de la sociedad. Tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del decreto-ley 5965/63. Depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 100,00".

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 146.315

ASTORGA Y SANDERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ Nº 6374, L. 101, Tomo SRL. Por Instrumento Privado 29/8/94, Arturo Alejandro Sanders cedió y transfirió Nélida Ema Luchetti de Del Villar, arg. mayor de edad, casada, com. DNI 11.068.973, dom. Gaona 2783, Capital Federal la totalidad de participación que tiene y le corresponde en la sociedad "ASTORGA Y SANDERS S. R. L."

Abogado - Sebastián Alberto Szabo
Nº 81.414

BASTIANELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 24/2/98. Prórroga del plazo de duración y reforma. Duración: 99 años desde el 24/10/80. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, a la elaboración de chacinados, salazones, depostadores, y productos afines; y la compra venta de hacienda en general, fiambres y embutidos. Capital: $ 10.- Adm. y Rep. legal: 2 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 81.352

CENTRO MEDICO PILAR VILLAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 de la Ley 19.550,que por escritura de fecha 9/03/98, pasada al folio 1700, protocolo del corriente año del Registro Notarial 190 de esta ciudad, la sociedad procedió a reformar su estatuto social por modificación de su artículo 1º, y cambió su denominación social por la de "CENTRO MEDICO LOS PILARES S. R. L.".

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
Nº 146.322

CENTRO TRAUMATOLOGICO DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rótolo, Félix, 41 años, DNI: 12.493.020, y Mattecucci, Roberto Alcides, 40 años, DNI: 13.173.791, argentinos, casados, médico y Contador, domicilio J. B. Alberdi 481, 4º "B"; C. F. Fecha esc.: 6/2/98. Reg. 566 CF. Plazo: 20 años desde s/inscripción. Objeto: Servicios médicos: mediante la prestación de toda clase de servicios médicos, con o sin internación, laboratorio de análisis y estudios, así como la prestación de servicios anexos de hotelería médica en internación. Investigación y docencia: mediante la organización de cursos y seminarios, clases y conferencias, congresos y publicaciones, la aceptación de médicos residentes y toda otra actividad tendiente a la investigación y desarrollo de la ciencia médica. Comerciales: Mediante actividades complementarias bares y restaurante y la prestación de servicios de atención al paciente y/o familiares, acompañantes o visitas, el alquiler, compra, venta, importación, exportación y aparatos y material médico. Mandatos/representaciones y servicios. Capital $ 12.000.- dividido en 12.000 cuotas de $ 1 c/u. Administración y representación: Rótolo, Félix y Matteucci, Roberto Alcides, e/forma conjunta, como "Gerentes". Sede: Av. J. B. Alberdi 481, 4º "B", C. F. Ejercicio: 28/02 de cada año.

Escribano - Marcelino H. Campana
Nº 146.361

CUEROS SAN-JES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Marcos Javier Dana, argentino, casado, 22/03/69, comerciante, Av. Cabildo 559, 2C, Cap., DNI 20.618.584 y Gabriel Mario Radzinsky, argentino, casado, 07/05/67, comerciante, Giribone 629, 12º A, Cap., DNI 18.327.873; 2) Instrumento Privado, 20/03/98; 3) Denominación: "CUEROS SAN JES S. R. L."; 4) Domicilio social: Ciudad de la Paz 2749, Cap., 5) Duración: 99 años; 6) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación, consignación y distribución de toda clase de prendas de vestir, sus accesorios, componentes y partes, repuestos y complementos, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias, b) Industrial: Por medio de la fabricación de todo tipo de prendas de vestir, sus accesorios, partes y componentes y complementos; c) Financiera: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquellas que requiera el concurso del ahorro público. 7) Capital social: $ 12.000.- 12.000 cuotas, $ 10.- valor nominal cada cuota totalmente suscriptas en partes iguales cada socio; 8) Integración: 25%; 9) Administración y representación: la gerencia conformada por ambos socios en forma indistinta; 10) Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Autorizada - Jéssica Souss
Nº 81.373

DISTRIBUIDORA DEL SALADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Gatti, argentino, soltero, comerciante, DNI Nº 22.272.696, nacido 23/12/71, dom.: Alem 1535, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, Carlos Alberto Lucesole, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/07/59, DNI Nº 12.902.145, nacido, el 17/07/59, dom.: 25 de Mayo 393, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires y Juan Rodolfo Tonelli, argentino, casado, comerciante, DNI Nº 12.448.177, nacido el 2/12/56, dom.: Alsina sin número, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires; Fecha: 26/02/98. Denominación: "DISTRIBUIDORA DEL SALADO S. R. L.". Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros en el interior o exterior de la República, lo siguiente: compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, producción, elaboración, industrialización, envasado, almacenamiento, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Duración: 99 años. Capital: 12.000.- Administración: 2 gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 146.378

DISTRIMACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/3/98. Socios: Luis Fernández, 53 años, argentino, divorciado, ingeniero, CI: 9.504.366, Paraguay 2808, 13º "A", Capital; Rodolfo Oelrich, 53 años, argentino, casado, empresario, LE: 4.601.591, French 2769, 7º "C" Capital. Denominación: "DISTRIMACO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: fabricación, elaboración, transformación y envasado de productos cosméticos, alimenticios, limpieza, tocador y sus derivados. b) Comercial: toda forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 2.000.- Administración: ambos socios. Cierre del ejercicio: 31/3. Sede Social: French 2769, 7º "C", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 81.340

EXPERT IMAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad EXPERT IMAGE S. R. L. 1) Socios: Ignacio Lavallén, argentino, casado, 38 años de edad, D. N. I. 13.641.598, con domicilio en Vergara 2222 de Vicente López; y Roque Claudio Emma, argentino, casado, de 32 años de edad, D. N. I. 17.403.496, con domicilio en Av. San Martín 2001 de Florida, Vicente López. 2) Fecha de escritura: 18 de febrero de 1998. 3) Denominación: EXPERT IMAGE S. R. L. 4) Domicilio: Av. Santa Fe 951, Piso 2º, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: comercialización de servicio de peluquería y estética unisex, maquillaje, pedicuría, manicuría, tratamientos de estética, embellecimiento y salud, asesoramiento, diagnóstico y programas de belleza y/o imagen, comercialización de productos, accesorios, instrumentos, servicios e información relacionados con la estética y capacitación en temas relacionados con la imagen, estética unisex y salud; Inmobiliaria: compra, venta, alquiler y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias; Publicidad: Producción, creación y organización de campañas de publicidad y/o propaganda pública o privada. 6) Capital Social: Pesos doce mil. 7) Duración: 99 años. 8) Representación: Socios Gerentes: Roque Claudio Emma; Ignacio Lavallén. 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Apoderada - María Julieta Battistotti
Nº 146.345

EXTRA SOFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación del Contrato Social. Por escritura del 5/3/1998, Nº 22, Folio 67, Registro 739, Capital, se resolvió: a) Viviana Verónica Glinchuk, Susana Beatriz Nuñez, Antonio Adrián D'Alfonso, Marcela Alejandra Molina y María Claudia Crescente, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad a favor de Daniel Fernando del Poy; b) Susana Iezzi, Omar Ernesto Pazos, Mónica Beatriz Cardoso, Claudia Beatriz Conte y Eduardo Sebastián Alvarez, cedieron la totalidad de las cuotas sociales que tenían en la sociedad a favor de Jorge Fabián Núñez. c) Modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social. d) Y designar como gerentes a Daniel Fernando del Poy y Jorge Fabián Núñez.

Escribano - Arturo A. Riat
Nº 81.408

FANES ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por contrato privado del 3 de julio de 1997, Ildemar Enrique Venditti, cede 50 cuotas por $ 18.000.- a Gastón Doumerc, argentino con D. N. I.: 17.663.889, comerciante, casado, domiciliado en Rosario 814, Piso 15, Dto. N, de Capital Federal. Modificado el art. 4º.

Gerente - Carolina Doumerc
Nº 81.341

GRAFIKA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Reunión de socios de fecha 3/10/1997 pasada a Escritura Pública Nº 328 de fecha 3/11/1997 se dispuso la reforma del Artículo tercero. Artículo tercero: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: realización y organización de eventos, exposiciones, reuniones de trabajo, negocios, congresos, ferias, comunicaciones masivas tanto por televisión, radio y otros medios periodísticos, entre el ámbito de la cultura y las comunicaciones, temáticas monográficas abiertas al público, representación de empresas nacionales y extranjeras. Comerciales: compra, venta, distribución, permuta y cualquier otra actividad relacionada con la comercialización de productos, subproductos y todo bien relacionado con la industria gráfica y editorial, librería y máquinas utilizados en el ramo. Mediante la impresión gráfica y publicitaria en: papel, cartulina y todo otro material usado en la industria gráfica y editorial. Realización de fotocopias, duplicaciones, composición láser, confección de sellos, impresión de calcomanías, obleas y todo material que se use para pegar o adherir, edición e impresión de diarios, revistas, libros, folletos, y toda publicación que se distribuya en forma masiva. Industriales: Mediante la fabricación y transformación de productos y subproductos de la industria gráfica, editorial y librería. Exportación e importación: Realización por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero de operaciones de exportación de productos y bienes de capital relacionados con la industria gráfica, editorial, librería y con el objeto social. Publicidad y propaganda: negocio de publicidad, propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros por medio de la prensa inscripta, carteleras, impresos y por todos los métodos usuales para tal fin.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 146.367

GRANDES CARNICERIAS LA LEGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por esc. nº 72 del 5 de marzo de 1998, pasada al folio 236, del Registro 58 de Capital se constituyó una S. R. L. Socios: Ernesto Edmundo Roveta, casado, 29/3/39, DNI Nº 4.288.475; dom. Hudson 4234, de esta ciudad; Juan José Juárez, soltero, 3/12/62, DNI Nº 16.132.180, dom. San Vicente 5506, de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País como en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, fraccionamiento, de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Agrícola-ganadera: La explotación de campos en las diversas etapas de la agricultura y ganadería, cría, engorde, transporte y faenamiento de ganado, la industria del tambo y de la carne. La importación y exportación. Comerciales: La compra, venta, permuta, y/o negociación de materias primas, mercaderías, ganado, frutos, productos y derivados del suelo y la industrialización, comercialización y distribución de productos derivados de la industria láctea y de carnes, así como también la elaboración de, embutidos y chacinados. Y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 6.000.- dividido en 600 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. Integración 25% en efvo. saldo 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración y dirección: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los dos socios en forma indistinta con el cargo de gerentes. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Hudson 4234, de Capital Federal.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 81.391

K.S.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Jorge Carlos Azzi, nac. 24/2/49, DNI 7.660.282, dom. Cafayate 5224, 13º "B"; Francisco Constantino Kolaczynski, nac. 7/1/47, LE 7.786.942, dom. Santa Cruz 104, ambos comerc. y casados y Eduardo Santamaría, div., ing. en const. nac. 17/9/50, LE 8.382.914, dom. Juan C. Gómez 145, Dto. 15, todos arg. y de Cap. 2) Inst. Privado 05/03/98 Capital Federal. 3) K.S.A.S.R.L. 4) Santa Cruz 104, Cap. 5) Objeto: Constructora: Construcción de edificios, estructuras, obras civiles o industriales de carácter público o privado. Ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obras privadas y/o públicas, contratadas con organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Compra, venta o fabricación de materiales, equipos y herramientas o máquinas de utilización en la industria de la construcción. Inmobiliaria: Adquisición, compraventa y/o permuta y/o construcción y/o refacción y/o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Compraventa de lotes de terreno y subdivisiones, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, mediante préstamos con o sin garantías, aporte de capitales de personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; 6) 40 años; 7) $ 4.500.-; 8) Gerentes: los 3 socios; 9) 1 Gerente individualmente; 10) 31/12.

Autorizado - Jorge Natalio Kleiner
Nº 81.476

LABORATORIO CUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27/02/1998 se dispuso: 1) Trasladar el domicilio legal de la sociedad a la calle Beauchef Nº 401, 1º piso, Dto. A, Capital Federal y 2) Modificar el contrato social en su cláusula primera que queda redactada así: Primera: La sociedad se denominará LABORATORIO CUATRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio le-

gal y administrativo, en la calle Beauchef Nº 401, 1 piso, Dto. A, Capital Federal. Podrá trasladar su domicilio, asimismo también podrá instalar sucursales, locales de venta, depósitos, agencias y representaciones en el país y en el extranjero, asignándoseles o no "capital para su giro comercial". 3) Los socios acuerdan por unanimidad que continúa vigente el resto del contrato social que no ha sido modificado.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Autorizada - María del Carmen Pizorno
Nº 146.300

—ACLARACION—

LABORATORIO TRITON VET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 6 de marzo de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: "...contratar o subcontratar cualquier clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires..."

DEBE DECIR: "contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires..."

Nº 145.662

MULTIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acuerdo unánime de los Socios, del 25/2/98, se resolvió Reconducir la Soc. por 5 años; sin perjuicio de la responsab. solidaria e ilimitada de los socios, frente a 3ros. entre fecha de venc. 9/3/97, y la fecha de inscrip. de la Reconducción en la IGJ. Se ratificaron c/Gerentes a Juan Nicolás Medina y Silvia Adriana Tessitore.

Autorizada - Victoria Scroggie
Nº 81.389

MULTIVIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10/3/98. Socios: Juan Santagapita, italiano, soltero, nacido el 18/11/40, comerciante, CIPF 4.868.325 y Miguel Santagapita, italiano, casado, nacido el 12/10/38, CIPF 4.593.108, ambos domiciliados en Lavalle 612, Cap. Fed. Denominación: MULTIVIST S.R.L. Plazo: 30 años. Objeto: Compra, venta, distribución, producción, fabricación, elaboración, confección, importación, exportación de artículos para la actividad óptica, elementos oftálmicos, fotográficos, sus maquinarias y equipos y accesorios. Capital Social: $ 4.000. Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerentes: Juan Santagapita y Miguel Santagapita. Sede Social: Lavalle 612, Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 146.374

NEW TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 5/3/98 pasada al folio 94 del Registro 70 de mi adscripción, Alejandro Iantorno, cedió la totalidad de las seis mil (6.000) cuotas sociales de un valor total $ 6.000 por el precio de $ 15.000 a favor de Gustavo Marcelo Laborde.

Escribano - Ricardo L. Pinto
Nº 146.297

PESCA RIO GRANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ 15/1/1998, Nº 364, L. 108, T. de SRL. Por inst. priv. 20/2/98, Jorge Daniel Emilio y Rubén Oscar Emilio vendieron a José Alfredo Rutigliano y Beatriz Lucía Ginebra 7 cuotas que tenían en PESCA RIO GRANDE S.R.L. Jorge Daniel Emilio y Rubén Oscar Emilio renuncian al cargo de gerentes. Los socios por unanimidad resuelven modificar arts. 4 y 5 del contrato social. Art. 5: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes designados por los socios por tiempo indeterminado, que ejercerán su función indistintamente. Tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos necesarios tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive las previstas en el art. 1881 C.C., y art. 9 del Dec. ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos trescientos ($ 300) cada uno. Se designa gerente a José Alfredo Rutigliano.

Abogado - Sebastián Alberto Szabo
Nº 81.413

PLASTILAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 57 del 3/3/98 se constituyó: 1) PLASTILAB S.R.L. 2) Santo Tomé 4439, Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Néstor Cerafín Domínguez, soltero, paraguayo, 23/2/53, comerciante, D.N.I. Nº 93.416.963, Hipólito Yrigoyen 4918, San Martín, Pcia. Bs. As. y José Luis Colombo, casado, argentino, 19/1/57, comerciante, D.N.I. Nº 12.563.292, Primero de Agosto 5137, San Martín, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos plásticos y sus derivados. 6) $ 10.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, actuando en forma indistinta, con mandato, por el término de duración de la sociedad. 8) 31/12 de cada año. 9) Socio Gerente: José Luis Colombo.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 146.316

PROAFILME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 51, del 18/02/98, pasada al folio 162 del Registro 58 de Capital se constituyó una S.R.L. Socios: Carlos Alberto Suárez, arg. 3/8/50, DNI Nº 8.189.584, empleado, dom. en Libertad 417 6º, Pedro Simoncini, 20/3/23, DNI Nº 4.486.037, arg. naturalizado, abogado, dom. Avda. Belgrano 634 7º G; Carlos Hugo Rago, 4/8/48, DNI Nº 5.530.975, arg. empleado, dom. en Suipacha 1111 4º; Eduardo Oscar Farley, 10/9/31, DNI Nº 4.247.268, arg. empresario, dom. en Esmeralda 762 5º y Carlos Antonio Smith, 13/6/28, L.E. Nº 5.633.056, arg. empresario, dom. en Libertad 417 6º, todos casados. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el País como en el extranjero a las siguientes actividades: Producción, realización, distribución y exhibición, así como la compra-venta de películas cinematográficas, telefilms, teatro, video, programas de televisión y/o los que fueren producidos para cualquier otro medio audiovisual creado o a crearse, la importación y exportación de equipos cinematográficos y de cualquiera de sus componente, así como de material virgen y equipos eléctricos; incluyendo la difusión en salas cinematográficas, video home, tv cable, televisión abierta, satélite, satélite codificado y cualquier otro sistema creado o a crearse; comprar y vender derechos de obras cinematográficas, parcial o totalmente, de cualquier tipo; publicidad en cualquiera de sus formas; compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo. La producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria. Capital Social: $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 val. nom. c/u. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Administración y representación: 2 socios gerentes por el término de 2 ejercicios pudiendo ser reelegible. Sede Social: Libertad 417 6º piso de Cap. Fed.

Escribano - Martín A. Detry
Nº 81.390000

RANCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El Escribano Marcelo Manuel Bubis titular del Reg. 150 de C. Fed. comunica que RANCOLOR S.R.L. por Escritura Nº 64, Fº 160 del 24/2/98 se cedieron cuotas y modificaron estatutos, resultando: Socios: Paola Marcela Flores, argentina, nacida 24/7/73, ama de casa, casada, domicilio: Las Camelias 2631, Derqui, Prov. Bs. As., DNI 23.475.814; y Silvina Neyra, argentina, nacida 10/7/71, empleada, DNI 22.054.447, soltera, domicilio Toay 6639, González Catán, Prov. Bs. As. Capital: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u valor nominal, suscribiendo Paola Marcela Flores 1.000 cuotas y Silvina Neyra 9.000. Gerentes: ambas socias.

Escribano - Marcelo M. Bubis
Nº 81.417

REMISES LIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Se publica por un día que el 1/3/98 se constituyó REMISES LIDER S.R.L. por parte de los Sres. Osvaldo Oscar Marcilese, comerciante, 59 años, argentino, domicilio en S. Ruggieri 3052, Capital, DNI 4.876.115 y Andrés V. H. Rodríguez, comerciante, 74 años, argentino domicilio en Arcos 3251, 2 C, Capital, DNI 4.455.779. Domicilio social: Amenábar 463, Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Realizar y/o administrar la explotación de vehículos automotores de alquiler con o sin taxímetro, remises, ómnibus, y todo tipo de vehículo apto para el transporte de personas y/o cargas en general, ciclomotores, motocicletas, aeronaves y embarcaciones, equipos y maquinarias agrícolas, viales, para la construcción, de uso ferroviario e industrial. B) Realizar y/o administrar la comercialización de toda clase de vehículos automotores y equipos, ya sean de uso particular, comercial o de servicios públicos, ciclomotores, motocicletas, aeronaves y embarcaciones, así como también efectuar todas las tareas de reparación y mantenimiento en talleres propios o de terceros; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; D) Operaciones financieras y agropecuarias; E) Explotaciones de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; F) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, aciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; G) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; H) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles y muebles; e I) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Duración: 99 años. Capital Social: $ 10.000. Administración y representación: gerentes designados: Osvaldo O. Marcilese y Andrés V. H. Rodríguez. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Socio Gerente - Osvaldo O. Marcilese
Nº 146.329

SISTEMAS MINDWARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escr. 276 del 06/03/98. Cambio de sede social: Anterior Gallo 1484 de Cap. Fed. Actual: Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3355 Piso 5º K Cap. Fed. Se reforma por unanim. el art. 1.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 146.400

SIXFRIDHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 53 del 26/2/98 se constituyó: 1) SIXFRIDHO S.R.L. 2) Av. Carabobo 237 4º P "15", Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Marcelo Eduardo Santulli, soltero, arg., 33 años, comerciante, D.N.I. Nº 17.331.228, Av. Carabobo 234 4º P "15", Cap. Fed. y Jorge Walter Rebollar, soltero, arg., 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 23.507.726, Scalabrini Ortiz 1834 6º P "B", Cap. Fed. 5) Objeto: a) Service, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de marcas y patentes, de artículos, materiales, accesorios, insumos, materias primas elaboradas o semi elaboradas, relacionadas con la electrónica, la computación y la telefonía. b) La construcción y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y en gral. la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. c) El ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y distribuciones de cualquier naturaleza, importación y exportación. d) Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 5.000. 7) La administración y representación legal estarán a cargo de Marcelo Eduardo Santulli, como gerente, quien durará en su cargo 50 años. 8) 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 146.318

SOUTHEASTERN AVIATION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 423) Por instrumento privado Horacio Antonio Quiroga cede 2240 cuotas a Pablo Salvador Bertolami (argentino, soltero, piloto comercial, nacido el 7/4/69 DNI 20.838.463 domicilio Thames 1264 Capital) y 560 cuotas a Ceferino Daniel Reyes.

Autorizada - Olivia Rita Flores Frutos
Nº 81.412

SUIRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1. Socios: Alejandro Sucharsky Lebovits, 55 años, uruguayo, cas., empresario, domiciliado en Alsina 1908 3º "21" Cap. Fed., DNI Nº 92.202.292 y Luis Mariano Irigoy, 27 años, arg., casado, comerciante, domiciliado en Billinghurst 2143, 7º "D" de Cap. Fed., DNI Nº 21.786.871 2. Fecha del instrumento de constitución: 9/3/98. 3. Denominación: SUIRI S.R.L. 4. Domicilio Social: Beruti 3336 PB. U.F. 603-604, Cap. Fed. 5. Objeto social: Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, pizzería, cervecería, casa de lunch, ejecución de música y canto y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 6. Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7. Capital Social: $ 6.000 (pesos seis mil) dividido en (600) seiscientas cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una; suscriptas en un 100% e integradas (150) ciento cincuenta totalmente en efectivo. 8. Administración y representación legal: Alejandro Sucharsky Lebovits y Luis Mariano Irigoy en forma conjunta. 9. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Gabriela A. Alisaushas
Nº 81.434

SUPERMERCADOS MARC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: 1) Jeng Ruey Yi, chino, arg., naturalizado, de 43 años, comerciante, D.N.I. 18.604.229, casado, Lope de Vega 2269 Tres de Febrero Pcia. Bs. As., y Lin Shan Shay, china, arg. naturalizada, de 38 años, comerciante, DNI 18.334.534, casada, Miguelete 1858 C.F.; Contrato Privado de fecha 3/3/98. 3) Denominación: SUPERMERCADOS MARC S.R.L. 4) Domic. Legal: Miguelete 1858 C.F. 5) Objeto: Por cta. propia o de terceros o asociada a terc., a la compra y vta. de comestibles en gral. al por menor, lácteos y sus derivados, despacho de arts. de panaderías, arts. de limpieza, bebidas en gral., vta. de carne al por menor, verduras y frutas, rotisería y toda otra activ. relacionada con la actividad supermercadista. 6) 99 años. 7) Capital: $ 10.000. 8) Organización: 1 o más gerentes, en forma indiv. e indistinta socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. 9) Representación Legal y uso de la firma social: el gerente Sr. Jeng Ruey Yi. 10) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio Gerente - Jeng Ruey Yi
Nº 146.303

TOP CARDS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emilio Oscar Santini, arg., nac. 14/9/50, DNI. 847.931; hijo de Héctor Primo Santini y de Marta Argentina Pérez, divorc., Comerc. y domic. en Aristóbulo del Valle 1880, Florida, Pdo. Vte. López; y Stella Maris Scifo, arg., nac. 11/3/45, DNI. 5.105.347; hija de Victorio Scifo y de Emma Rosa Quintana, soltera, Comerc. y Domic. en Corrientes 395 de Villa Ballester, Pdo. de San Martín; ambos de Prov. Bs. As. Fecha de constitución: 10/3/98. Denominación "TOP CARDS ARGENTINA S.R.L." Domicilio social: Condarco 882 de Cap. Fed. Objeto: por cta. propia, de terc. o asoc. a terc. en el país o en el ext. a las siguientes act.: Bazar y Cristalería, librería, juguetería: mediante la compravta., permuta,

import., exportación, represent., distribución, comerc., consignación y explotación de art. para bazar y cristalería; juguetería; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artíc. para oficina y para artistas; bijouterie; objetos artísticos, decorativos y eléctricos, acces. para cocinas y baños; implementos y utensilios para el confort del hogar; art. de novedad; adornos y souvenir; penachos y flores artificiales; escarapelas, emblemas y rótulos; letreros y anuncios para propaganda; sellos de metal y de caucho y stencil; art. para librería, papelería, art. escolares, art. para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y prof. Explotación del negocio de juguetería en todas sus modalidades comerciales, impresos y demás objetos relacionados con el público infantil, pudiendo participar como proveedor o contratista de empresas privadas, del Estado Nacional, provincial o municipal, reparticiones autárquicas y dependencias de las fuerzas armadas. Plazo: 50 años desde inscripción. Capital: $ 5.000 div. en 5.000 cuotas de $ 1 val. nominal y c/derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Emilio Oscar Santini susc. 2.500 cuotas y Stella Maris Scifo susc. 2.500 cuotas todas de $ 1 de Val. Nominal c/u. Integración: 25% en efect. Administración: Gerencia integ. por 1 o más socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la soc. Gerente: Emilio Oscar Santini. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año. La Sociedad. Autorizada: Rosaria Petruzzi.

Escribano - Jorge Luis Vitangeli
Nº 81.454

TUBETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Esc. 192 del 27/10/97. Socios: Félix Néstor Perusco, arg., div. nac. 11/2/44, comerciante, DNI. 4.741.713; Florencia Perusco, arg. solt. nac. 7/5/72, comerciante, DNI. 22.744.230: Federico Perusco, arg. solt. nac. 9/4/71, comerciante, DNI. 22.182.035; y Marcos Perusco, arg. solt. comerciante, DNI. 23.908.312, nac. 25/4/74, todos domiciliados en Güemes 4730 5º B Cap. Fed. Denominación; TUBETTI S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas a las siguientes actividades: Mediante la fabricación industrialización, compra, venta al por mayor y menor, consignación, distribución importación o exportación de todo tipo de envases ya sea de plástico, cartón, metal, vidrio y/o todo tipo de materia prima y sus derivados. El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y servicios, como agente, representante, distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores del país, y de empresas radicadas en el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital; $ 12.000. 12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u. Cierre: 31/5. Sede: Tucumán 1518 6º "1" Cap. Fed. Administración: Félix Néstor Perusco. Tiene uso de la firma en forma individual. Suscripción e integración: Félix Néstor Perusco 9.000 cuotas equiv. $ 9.000. Florencia Perusco 1.000 cuotas equiv. $ 1.000. Federico Perusco 1.000 cuotas equiv. $ 1.000. Marcos Perusco 1.000 cuotas equiv. $ 1.000. Integran el 25% en dinero efectivo.

Autorizada - Paulina B. Braga
Nº 146.381

URIEL PROTECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 26. 11/2/98. Juan Carlos Perone, argentino, casado, nacido 31/10/28, empleado, L.E. 4.484.152, domiciliado en Rivadavia 3639, 9º "A" de Cap. Mariela Ivanna Mutti, argentina, soltera, nacida el 19 de diciembre de 1976, estudiante, D.N.I. 25.669.151, domiciliada en Marcos Sastre 5775 de Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Investigaciones privadas, exclusivamente en el ámbito civil, laboral y comercial, vigilancia y custodia de bienes y lugares dentro de inmuebles, en custodia de personas en Capital Federal; y en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, nos ajustamos a lo establecido en el Artículo 3º de la Ley 9.603/80 y Decreto Reglamentario 238/81: a) Averiguaciones de orden civil y comercial. b) Solvencia de personas y entidades. c) Seguimiento y búsqueda de personas y domicilios. d) Custodias y Vigilancia interna de bienes y establecimientos. Y e) Traslado de Valores. Capital: ocho mil pesos. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de cualquiera de los gerentes, socios o no, en forma indistinta; quienes ejercerán sus cargos hasta el momento en que una reunión o asamblea de socios decida reemplazarlos, no habiendo plazo máximo para ello. Cierre: 31/10 de c/año. Gerentes: Juan Carlos Perone y Mariela Ivanna Mutti. Sede Social: Zelada 5.147 Cap. Fed.

Escribano - Carlos Alberto Prato Murphy
Nº 146.293

VIGUDABEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit.: 4/3/96. Denominación; VIGUDABEMA S.R.L. Socios: Ajzyk, Viviana, D.N.I. 21.538.102, nacida: 21/4/70, casada, comerciante y Daniel Ajzyk, D.N.I. 20.355.395, nacido: 23/6/68, soltero, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en la calle Las Heras 370, Muñiz, Pdo. San Miguel. Plazo: 99 años a partir de la inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros cobranzas y/o gestión de cobro. Capital: $ 1.000. Administración, representación y uso de firma social: todos los socios en forma indistinta. Cierre ejerc.: 31/12. Dirección: Florida 559, 1er. piso Of. 463, Capital.

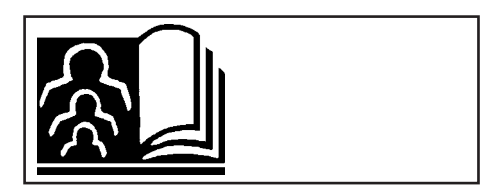
Autorizado - Daniel Ajzyk
Nº 146.292

ZENG-LI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Tak Wing Leung, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 11/12/52, DNI 11.045.406, domiciliado en Paraguay 2812 piso 1º Capital, Alicia Leung, argentina, soltera, estudiante, nacida el 19/12/77, DNI 26.398.041, domiciliada en Paraguay 2812 piso 1º Capital, 2) Instrumento Privado del 4/3/98, 3) ZENG-LI S.R.L.; 4) Paraguay 2812 piso 1º Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la explotación comercial del negocio de bar, restaurant, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios; b) actuando como importadora y exportadora de productos y subproductos tradicionales con el objeto social que se indica precedentemente, ya sea en su faz primaria o manufacturados; c) la explotación de oficinas, locales e inmuebles en general, por sistema de alquiler, arriendo, subarriendo, leasing inmobiliario, préstamo de uso, de tiempo compartido y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros. El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos y la intermediación inmobiliaria; d) ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros; e) compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 18.000; 8 y 9) Administración, representación legal un gerente, por dos ejercicios, socio o no. Gerente: Tak Wing Leung, 10) 31/12 de cada año.

Abogada - Norma E. Toscano
Nº 146.414



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALIJU

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 6/10/97 pasada a Escritura Pública Nº 3 de fecha 19/1/97 se dispuso la reforma de los artículos 1º por cambio de domicilio y 4º por distribución del capital Artículo Primero: Tiene su domicilio legal dentro del territorio de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital es de $ 0,000015. 16/5/1955 Nº 265 L 234 de Contratos Públicos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Escribano - Mauricio Devoto
Nº 146.368

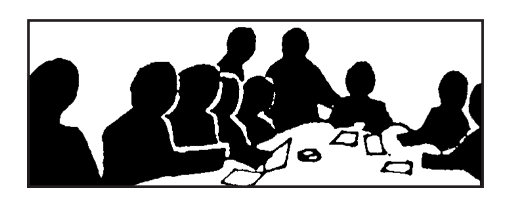
ESTANCIA Y CABAÑA SANTO DOMINGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Nº de Registro: 327.173. Comunica que por escritura del 4/3/98, pasada al folio 110 ante la escribana Nora A. Kuschnir titular del Registro 1712, se adecuó la redacción del artículo 5 del Estatuto Social expresando el capital y las acciones en moneda de curso legal. Este aviso complementa el publicado el 20/8/97, recibo Nº 123.319.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 81.353

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARFE
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 7481. De acuerdo a lo determinado por el Art. 12 de nuestro Estatuto, convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 2 de abril de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en su sede, sita en Adolfo Alsina 1360 4º Piso Of. Nº 409 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Distribución de utilidades, retribución al directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y honorarios del síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Ratificación de la escisión de la Sociedad según Asamblea del 30 de abril de 1996. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Presidente - Osvaldo Andrés Ares

NOTA: Para el tratamiento del punto 7º (Ratificación Escisión) la Asamblea funcionará con carácter de Extraordinaria. Para poder concurrir a la Asamblea se les recuerda a los Accionistas que deben cumplir con lo dispuesto por el Art. Nº 238, Ley Nº 19.550.
e. 13/3 Nº 81.184 v. 16/3/98

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inspección General de Justicia - Personería Jurídica C-1221. Instituto Nacional de Acción Mutual CF-58. Registro de Entidades - Ministerio del Interior Nº 3114. El Consejo Directivo de la ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS tiene el agrado de invitar a los socios a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar en la Sede Social de la Institución, Av. Pueyrredón 645, Capital Federal, el martes 28 de abril de 1998 a las 19.30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y documentación contable: Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos; Inventario de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 69 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio.
3º) Designación del Consejo Directivo que ha de suceder al actual por término de su mandato, eligiéndose: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Seis Vocales Titulares, Cinco Vocales Suplentes, Tres Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora.
4º) Designación de dos socios presentes para que refrenden el acta de la Asamblea.
Presidente - Felipe Najmias
Secretario - Alberto Amiras

NOTA: La asamblea sesionará 30 (treinta) minutos después de la hora de la convocatoria, con el número de socios presentes. (Art. 4º del Estatuto Social).
e. 13/3 Nº 146.281 v. 13/3/98

ASOCIACION "LA COLECTIVIDAD HELENICA"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha autorización del Poder Ejecutivo Nacional: 8/07/1930. Registro de la I.G.J.: C-1125. Cumpliendo con lo establecido en los Estatutos Generales, la Comisión Directiva tiene el grato deber de convocar a todos los socios activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día domingo 5 de abril de 1998, a las 12:00 horas, en la Sede Social de la Entidad, calle Julián Alvarez 1030/40 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria del día 8 de abril de 1997.
2º) Consideración y aprobación de:
a) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
b) Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos por el período cerrado el 31 de diciembre de 1997, Informes de Comisión Revisora de Cuentas y Auditor.
c) Presupuesto para el período 1998.
3º) Fijación de la Cuota social para el ejercicio 1998.
4º) Colaboración con otras Instituciones Helénicas.
5º) Elección de dos socios presentes para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Eduardo Karavias
Secretario - Demetrio Funti

Art. 30 de los Estatutos Generales. Las Asambleas se considerarán en Quórum y quedarán constituidas válidamente con la mitad más uno de los socios activos. Si no hubiese Quórum la Asamblea se considerará legalmente constituida una hora después de la indicada con cualquier número de socios presentes.
e. 13/3 Nº 146.184 v. 13/3/98

ASOCIACION MUTUAL AFILIADOS A LA UNION OBREROS TINTOREROS, SOMBREREROS Y LAVADEROS

CONVOCATORIA

Matrícula C.F./829. El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL AFILIADOS A LA UNION OBREROS TINTOREROS SOMBREREROS Y LAVADEROS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 20.00 hs. en Culpina 31 Piso 1ro. Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Elección de dos Asociados para firmar el Acta.
3º) Consideración Ejercicio Social cerrado al 31/12/97.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Presidente - José Torno
e. 13/3 Nº 146.328 v. 13/3/98

ASOCIACION RECREATIVA MUTUALISTA ITALIANA DE SAN CALOGERO EN ARGENTINA (A.R.M.I.S.A.)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de esta entidad, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, que se realizará el día 26 de abril de 1998 a las 9,30 hs. en la calle Blas Parera 713 de Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Anterior y designación de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario General, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora y Constitución de reservas.
3º) Aumento de la cuota social y beneficio.
Presidente - Pascual Monteleone
Secretario - Domingo Iannaci
e. 13/3 Nº 81.179 v. 13/3/98

"B"

BANCO MEDEFIN UNB
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los Sres. Accionistas de BANCO MEDEFIN UNB S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1998 a las 11 horas, en 25 de Mayo 489, planta baja de esta ciudad; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la situación que atraviesa la Entidad.
4º) Aprobación del estado de situación patrimonial al 25 de febrero de 1998.
5º) Reducción del capital por pérdidas (art. 206 Ley 19.550).
6º) Tratamiento de lo exigido en la Resolución 104 del Banco Central de la República Argentina.
7º) Consideración de los aportes irrevocables. Aumento del capital social. Emisión de acciones y condiciones de las mismas.
8º) Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
Presidente - Dix N. Toloza Reyes
e. 13/3 Nº 146.168 v. 19/3/98

"C"

CIA. PYROLITE
S. A. en liquidación

CONVOCATORIA

Inscripción: IGJ: Nº: 6253, Lº: 121, Tomo A de S.A. Fecha: 17-06-97. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de marzo de 1998, a las 16 hs. en Paraguay 1359, 6º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.
2º) Aprobación de la remuneración de la Directora Silvina Wartanian.
3º) Aprobación de la asignación especial por comisión técnica de la Directora Silvina Wartanian.
4º) Aprobación de la remuneración de la Directora Griselda Montero.
5º) Aprobación de la remuneración de la Liquidadora Nora Lambruschini.
6º) Aprobación del Balance de Liquidación y Proyecto de Distribución.
7º) Aprobación de la gestión de la Liquidadora.
8º) Designación de Depositario de los libros y documentación social, por el término de diez años.
Liquidadora - Nora Lambruschini

NOTA: En caso de no lograrse quórum en 1ª convocatoria, se procederá a la celebración de la Asamblea en 2ª convocatoria una hora después de la fijada para la primera.
e. 13/3 Nº 81.177 v. 19/3/98

CINDIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.
Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.
e. 13/3 Nº 146.275 v. 19/3/98

"E"

ELECTROTECNICA JUJUY
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 10 horas en Av. Honorio Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Elección del nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Síndico - Marcela Zapolanski
e. 13/3 Nº 146.214 v. 19/3/98

ESTABLECIMIENTO PUNTA AZUL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de marzo de 1998, a las 9 horas en primera, y el mismo día a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Santiago del Estero 112, 1º piso, "1", Capital Federal, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de la asamblea;
2º) Asamblea fuera de término;
3º) Consideración resolución sobre la documentación que indica el art. 234 - inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1996 y 1997;
4º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el próximo directorio;
5º) Elección de los miembros del Directorio conforme a lo resuelto en el punto anterior, todos por el término de un año; y
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Alejandro Genoud

NOTA: Se recuerda la obligación establecida por el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido que debe comunicarse la concurrencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a su celebración, a efectos de que los inscriba en el libro de asistencia.
e. 13/3 Nº 80.947 v. 19/3/98

ESTANCIAS NORAFE DEL SALADO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.
Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán

cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 13/3 Nº 146.276 v. 19/3/98

"F"

FEDERACION DE PROFESIONALES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Convócase a Congreso Extraordinario para el día martes 17 de marzo de 1998, a las 12.30 hs. y 13.30 hs. en primera y segunda citación respectivamente, en el domicilio de Tucumán 2064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de la Comisión de Poderes.
II) Designación de un Presidente y un Secretario.
III) Ratificación de la compra de la sede social de Federación de Profesionales Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, Edificio Callao 384 4º Piso Unidad Funcional Nº 18, aprobada por Congreso Extraordinario de fecha 12-08-97.

Presidente - Dora Marsili
Secretario General - Roberto Cerra

e. 13/3 Nº 146.185 v. 13/3/98

FLINDER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.

Presidente - Domingo Iannozzi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 13/3 Nº 146.277 v. 19/3/98

"G"

GUARIBAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.

Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 13/3 Nº 146.272 v. 19/3/98

"H"

HOTEL WALDORF
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del HOTEL WALDORF S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1998 a las 18 horas, en primera convocatoria y 19,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 450 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico comprendido entre el 1º de diciembre de 1996 al 30 de noviembre de 1997 y su destino. El Directorio.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Presidente - José Angel Boente

e. 13/3 Nº 146.241 v. 19/3/98

"M"

MUTUALIDAD ITALIANA EX-COMBATIENTES (Associazione Reduci di Guerra)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convocamos a los señores socios de la MUTUALIDAD ITALIANA EX COMBATIENTES a la Asamblea General Ordinaria para el año 1998, de acuerdo al Art. 19 del Estatuto social que tendrá lugar el día 19 de abril de 1998, a las 10 hs. en la sede social de la Institución sita en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe de los Revisores de Cuentas y Dictamen del Contador Público certificante el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijar cuota social para el año 1998.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1998.

Presidente - Manfredo di Montezemolo
Secretario - Primo Conte

Art. 33: Pueden concurrir a la Asamblea los socios Activos que se hallan al día con la cuota social al 31 de diciembre de 1997.

e. 13/3 Nº 146.193 v. 13/3/98

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE SANIDAD LUIS PASTEUR

CONVOCATORIA

I.G.J.: Expediente C-6653/75 - Resolución Nº 2168/75. I.N.O.S.: Registro Nº 4-0200 - Resolución Nº 196/75. Convócase a los señores afiliados titulares de la Obra Social a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de abril de 1998, a las 9 horas, en el salón Circulo Oficiales de Mar, ubicado en la calle Sarmiento 1867, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al 24º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997, y del Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1998.
2º) Destino de los recursos acumulados del 24º ejercicio social.
3º) Designación de una Junta Electoral que de conformidad con las normas al respecto, tendrá a su cargo todo lo concerniente al Acto Eleccionario, compuesta de la siguiente manera: Un (1) integrante del actual Directorio, un (1) integrante de cada lista oficializada, y un (1) afiliado Titular por los asambleístas presentes. Se efectuará un cuarto intermedio para comenzar el Acto Eleccionario, el que tendrá lugar en las mismas instalaciones hasta las 17 horas. A continuación se procederá al escrutinio y proclamación de las autoridades electas.
4º) Elección de dos (2) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar el Directorio. El mandato será de cuatro (4) años.
5º) Elección de un (1) Síndico Titular, y un (1) Síndico Suplente con mandato por dos (2) años.
6º) Designación de dos (2) beneficiarios presentes para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Jorge H. Beitia

NORMAS

1) Transcurrida media hora desde la fijada para la reunión, la Asamblea se celebrará cualquiera sea el número de beneficiarios presentes (art. 20º del Estatuto).
2) Les hacemos saber, además, que la documentación mencionada en el punto 1) del Orden del Día estará a disposición de los beneficiarios Titulares, a partir del 3 de marzo de 1998, en nuestra Sede Central y en las Sucursales, donde podrá ser retirada en el horario de atención habitual.
3) Se informa que transcurrida media hora de la fijada para el comienzo de la Asamblea, se procederá al cierre de las puertas de acceso al recinto a los efectos de realizar el cierre de registro de los padrones.

e. 13/3 Nº 146.183 v. 17/3/98

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION
Expediente Nº C 5845

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad, que se celebrará el día 31 de marzo de 1998, a las 12.30 horas, en la calle Av. Roque Sáenz Peña Nº 615, 9º piso, Of. 926, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y destino de la actualización del Revalúo Contable, de acuerdo con las Leyes Nº 19.742 y 21.525 y Decreto Reglamentario.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nº 26 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización conforme a disposiciones estatutarias y reglamento eleccionario.
4º) Designación de dos afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.

Sub Gerente General - Mario Longo

Siendo las 15.00 horas, y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.

e. 13/3 Nº 146.191 v. 17/3/98

"T"

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 31 de marzo de 1998, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1997.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por las acciones Clases A y B.
7º) Elección de un Director Titular y Suplente por las acciones Clase C.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1998. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 25 de marzo de 1998 a las 17 horas.

Presidente - Jorge Romero Vagni

e. 13/3 Nº 146.269 v. 19/3/98

TUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 49.410. Asamblea General Ordinaria del 1º de abril de 1998. Estados Contables al 31 de diciembre de 1997. Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 1º de abril de 1998, a las 8 hs., en la sede social de la sociedad: Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Presidente - Guillermo Riveiro

e. 13/3 Nº 146.179 v. 19/3/98

"U"

UNION ARGENTINA DE RUGBY

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la "UNION ARGENTINA DE RUGBY", convoca a sus entidades integrantes a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de marzo de 1998 a las 19.00 horas y a las 20.00 horas en segundo llamado, a celebrarse en la sede social de Rivadavia 1227 EP de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás estados contables e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Determinación de las cuotas de ingreso y anual de sostenimiento, en un todo de acuerdo con los artículos 5 inc. d), 8 y 9 del Estatuto de esta Unión Argentina de Rugby.
3º) Renovación parcial del Consejo Directivo:
a) Elección por 2 años de: Vicepresidente 1º, Tesorero y 4 Vocales Titulares en reemplazo de los Sres. Arnaldo Alonso, Jorge Vila Echagüe, Luis Chaluleu, Osvaldo Rocha, Alberto Martínez Gambino y Osvaldo Ferreras, quien reemplazó a Alberto Riobó por fallecimiento, que finalizan sus mandatos.
b) Elección por 1 año de 6 Vocales Suplentes en reemplazo de los señores Osvaldo Ferreras (quien reemplazó como titular a Alberto Riobó por fallecimiento), Julio Tejerina, Guillermo Martijena, Angel Palma, Julio Juárez y Ernesto Romani, que finalizan sus mandatos.
4º) Elección por 2 años de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, en reemplazo de los señores Juan Vibart, Pablo Barrandegui, Ricardo Ghering, Daniel Rapetti, Gualberto Wheeler y Pablo Aguiar, que finalizan sus mandatos.
5º) Afiliación de la Unión Argentina de Rugby a la Confederación Argentina de Deportes.
6º) Liberar a la decisión de las Uniones integrantes de la U.A.R., la dimensión de la publicidad de la indumentaria deportiva.
7º) Designación de 2 delegados de entidades afiliadas presentes para firmar el acta.

Presidente - Luis Gradín
Secretario - José Luis Rolandi

e. 13/3 Nº 146.271 v. 13/3/98

"V"

VELIDI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998, a las 15,30

horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actuación del directorio saliente. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos. Fijación de los domicilios especiales de los directores. Duración de sus mandatos.

Presidente - Antonio Beltrame

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 13/3 Nº 146.274 v. 19/3/98

VIRAPI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 14 horas en Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Elección de nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Síndico - Marcela Zapolanski

e. 13/3 Nº 146.212 v. 19/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Gladys Patricia Landonfi, domiciliada en Av. Corrientes 2922, Capital Federal vende a Dominga Pérez Martínez y Josefa Pérez Martínez, domiciliadas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Industria: Elaboración de Productos de Panadería con Venta Directa al Público. Elaboración de Churros y Facturas Fritas con Venta Directa al Público. Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc. Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines. De Productos Alimenticios en General. De Bebidas en General Envasadas. De Productos Alimenticios Envasados. Casa de Comidas. Rotisería. 500202. 500204. 500200. 601.020. 601.000. 601.010. 601.005. 602.040", sito en AV. CORRIENTES 2922, P.B. Sótano y Entresuelo. Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 13/3 Nº 81.201 v. 19/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AXELIA
S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 353, Av. Corrientes 1438, Capital Federal. Por la presente se comunica a los interesados que, por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 9/2/1998, queda formalizada la elección del nuevo Directorio y la distribución de los cargos ha sido la siguiente: Presidente: Sra. Vanesa Lorena Fernández y Director Suplente: Sr. Guillermo Daniel Alvarez. Asimismo se designa como sede social la siguiente: Rivadavia Nº 1157 Piso 5º "A", Capital.

Autorizado - Angel Guidoccio

e. 13/3 Nº 81.292 v. 13/3/98

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

AVISO DE EMISION

Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., una sociedad anónima con domicilio legal en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Buenos Aires, Argentina, constituida como Sociedad Anónima el 15 de julio de 1905, con un plazo de duración que expira el 30 de junio del 2100, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de noviembre de 1905, bajo el Nº 4, folio 32, tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, por resolución de su Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 1993 y 20 de septiembre de 1994 y de su Directorio de fecha 4 de marzo de 1998, resolvió la emisión de la Decimosexta Clase de Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo de acuerdo a lo siguiente: 1) Monto de U$S 100.000.000.-, con un plazo de amortización de 184 días, la cual será emitida con una tasa de interés descontada cuyo rendimiento será igual al 7,25% N.A. La moneda de emisión será dólares estadounidenses. No existe el rescate anticipado a opción de la emisora ni el rescate anticipado a opción del inversor. El uso de los fondos se destinará a la financiación de empresas radicadas en el país para la adquisición de activos físicos, integración de capital de trabajo y/o refinanciación de pasivos; otorgamiento de prestamos hipotecarios; inversiones en el capital social de empresas radicadas en el país, otorgamiento de préstamos personales todos ellos de acuerdo a los destinos autorizados por la Ley de obligaciones negociables y a la comunicación "A" 1907 del Banco Central de la República Argentina y sus modificatorias. De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos de la Sociedad, la misma tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la actividad principal que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley Nº 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 30/9/97 ascendía a ps. 316.546.415, compuesto por 101 Acciones Ordinarias Clase A de valor nominal Ps. 1.- y con derecho a cinco votos por acción y 316.546.314 Acciones Ordinarias Clase B de valor nominal Ps. 1.- y con derecho a un voto por acción. Su Patrimonio Neto al 30/9/97, era de pesos 1.015.096.602,38. Con anterioridad a este Programa, el Banco emitió: 1ra. Emisión: U$S 75.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1991 y vencidas en noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000.- Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en marzo de 1993. 3ra. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta. Emisión: U$S 100.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en octubre de 1992 y vencidas en octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en marzo de 1993 y vencidas en marzo de 1996. Con posterioridad a este programa el Banco emitió: 7ta. Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en noviembre de 1993 y con vencimiento en noviembre del año 2003. 8va. Emisión: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en agosto de 1994 y convertidas en acciones en septiembre de 1997. 9na. Emisión: U$S 350.000.000.- Obligaciones Negociables de Corto Plazo emitidas el 5 de marzo de 1998 en 10 tramos y con vencimientos que oscilan, según el tramo, entre el 8 de junio de 1998 y el 18 de septiembre de 1998. La emisión de esta serie forma parte de uno de los tramos de la 6ta. Emisión: que consiste en un Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a. U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo; b.- U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa se encuentra vigente y vencerá en agosto de 1998. Con anterioridad a la presente y dentro del tramo de U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo se han emitido la Primera y la Segunda Clase de obligaciones negociables bajo el programa. La Primera Clase fue cancelada con fecha 28 de junio de 1994 y la Segunda fue cancelada con fecha 14 de octubre de 1994. La Tercera, Cuarta y quinta clase fueron emitidas por v/n U$S 25.000.000.- con vencimiento el 25 de octubre de 1994 y a una tasa implícita de 7.325% N.A., por v/n U$S 50.000.000.- con vencimiento el 24 de enero de 1995 y a una tasa implícita del 7.75% N.A, y a v/n U$S 25.000.000.- con vencimiento el 21 de julio de 1995 y a una tasa implícita del 8.875% N.A., respectivamente y fueron aprobadas por nota Nº 3778/Emi de fecha 25 de julio de 1994. La Sexta fue emitida por v/n U$S 25.000.000.- con vencimiento el 16 de septiembre de 1994 y a una tasa implícita del 7.50% anual, cuya oferta pública fue aprobada por Nota Nº 4669/Emi de la Comisión Nacional de Valores de fecha 15 de septiembre de 1994. La Séptima y Octava fueron emitidas por v/n U$S 25.000.000.- cada una, con vencimiento ambas el 2 de mayo de 1995 y a una tasa de 7,625% anual, cuya oferta pública fue aprobada por Nota Nº 5482/Emi de la Comisión Nacional de Valores de fecha 28 de octubre de 1994. La Novena fue emitida por v/n U$S 25.000.000.- con vencimiento el 15 de mayo de 1995 y a una tasa implícita del 7.75% anual, cuya oferta pública fue aprobada por Nota Nº 5785/Emi de la Comisión Nacional de Valores de fecha 11 de noviembre de 1994. La Décima fue emitida por v/n U$S 20.000.000.- con vencimiento el 28 de diciembre de 1995 y a una tasa de Libor + 3.30% N. A., cuya oferta pública fue aprobada por Nota Nº 558/Emi de la Comisión Nacional de Valores de fecha 3 de febrero de 1995. La Undécima fue emitida por v/n U$S 37.000.000.- con vencimiento el 7 de noviembre de 1995 y a una tasa de descuento implícita de 11% N.A., cuya oferta pública fue aprobada de conformidad con el procedimiento impuesto por Resolución General Nº 263 de la Comisión Nacional de Valores. La Duodécima fue emitida por v/n U$S 56.000.000.- con vencimiento el 24 de mayo de 1996 y a una tasa de descuento implícita de 11.17% N. A., cuya oferta pública fue aprobada de conformidad con el procedimiento impuesto por Resolución General Nº 263 de la Comisión Nacional de Valores. La decimotercera fue emitida por v/n U$S 42.000.000.- con vencimiento el 21 de junio de 1996 y a una tasa de descuento implícita de 11.24% N.A., cuya oferta pública fue aprobada de conformidad con el procedimiento impuesto por Resolución General Nº 263 de la Comisión Nacional de Valores. La Decimocuarta fue emitida por v/n U$S 57.000.000.- con vencimiento el 19 de julio de 1996 y a una tasa de descuento implícita de 10.97% N.A., cuya oferta pública fue aprobada de conformidad con el procedimiento impuesto por Resolución General Nº 263 de la Comisión Nacional de Valores. La Decimoquinta fue emitida por v/n U$S 20.000.000.- con vencimiento el 20 de diciembre de 1996 y a una tasa de descuento implícita de 8.45% N.A. cuya oferta pública fue aprobada de conformidad con el procedimiento impuesto por Resolución General Nº 263 de la Comisión Nacional de Valores. No existen deudas preferidas o garantizadas. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Director - Marcelo L. S. Tonini

e. 13/3 Nº 146.209 v. 13/3/98

"C"

COMPAÑIA ELECTRICA DE SALTA
S.A.

CO-EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL TOTAL DE U$S 150.000.000

COMPAÑIA ELECTRICA DE SALTA S.A. (la "Sociedad"), constituida en Capital Federal el 12 de junio de 1995 con un plazo de duración que expira el 26 de junio de 2094, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal el 26 de junio de 1995 bajo el Nº 5442, Libro 117, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 27, Capital Federal, co-emitirá en forma solidaria con Exxel Energy S.A., Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A., Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (Edesal S.A.), Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta —Edesa— Sociedad Anónima y Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja Sociedad Anónima (Edelar S.A.) obligaciones negociables por un valor nominal total de hasta U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables"), conforme a lo dispuesto por una resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de septiembre de 1997 y una resolución del Directorio de fecha 29 de septiembre de 1997; y participará aproximadamente en el 14,0% del producido neto de la colocación, que resulta la suma de US$ 19,9 millones. De acuerdo con el artículo Tercero de su Estatuto social, la Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, de cualquier naturaleza, por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el Exterior, incluyéndose pero no limitándose a la adquisición de las acciones de la sociedad anónima que se cree en la Provincia de Salta para la concesión del servicio público de distribución concentrada de energía eléctrica y a la participación en concurso Público Internacional para la venta del paquete mayoritario de acciones de dicha sociedad; efectuar inversiones de todo tipo incluyendo, pero no limitándose a, bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones y sus disposiciones en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de entidades Financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A la fecha del presente, la principal actividad que desarrolla la Sociedad consiste en mantener su participación accionaria en Empresa Distribuidora de Salta Sociedad Anónima y Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos —ESED— Sociedad Anónima. El capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 1997, fecha de su último balance, era de $ 12.000 (Pesos un mil doscientos). Dicho capital está representado por 1.200 acciones ordinarias, escriturales de $ 10 valor nominal cada una y de 1 voto por acción y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 18.384.599 (pesos dieciocho millones trescientos ochenta y cuatro mil quinientos noventa y nueve). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en dólares estadounidenses por un valor nominal total de hasta U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones). Las Obligaciones Negociables devengarán interés a tasa fija y el mismo se pagará semestralmente por periodo vencido. La amortización de Las Obligaciones Negociables se efectuará a los 7 años a partir de la fecha de emisión mediante un único pago a su vencimiento. Las Obligaciones Negociables estarán garantizadas en forma conjunta y solidaria, irrevocable e incondicionalmente por las siguientes sociedades: Compañía Eléctrica de San Luis Sociedad Anónima, Compañía Eléctrica de La Rioja S.A., International Electric Holdings Co., International Electric Holdings Co. II y Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos —Esed— Sociedad Anónima. Con anterioridad a la fecha del presente, la Sociedad no ha emitido obligaciones negociables. A la fecha del presente, la Sociedad, posee deudas con garantía prendaria que ascienden a $ 40.135.466.

Presidente - Marcelo Aubone

e. 13/3 Nº 146.206 v. 13/3/98

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS "INTEGRACION Y PROGRESO" LTDA.

Matrícula Nº 7649. De acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Administración mediante Acta Nº 525 de fecha 6/3/98 y lo expresado en el Dictamen "L" Nº 123 (Ref. T.I. Nº 202.022/90) de la ex-Secretaría de Acción Cooperativa, actual INACyM, se notifica de la exclusión de los Asociados abajo detallados de acuerdo a lo previsto en el Art. 13 inc. "B" del Estatuto Social.

0700 - SZEKELY EUGENIO
3607 - ALEGRE AUGUSTO
4387 - CORDERO RUBEN
4703 - CASTIELLO RUBEN L.
5014 - FERNANDEZ RUBEN
5350 - AHMED JUAN JOSE
5501- DI PALMA DE GONZALEZ
5513 - MORENO ROMAÑUK DE
5891 - RUIZ BERTA A.

Consejo de Administración.

Presidente - Jorge O. Somma

e. 13/3 Nº 45.384 v. 13/3/98

CREDITO DINAMICO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados
Ciudad Plan de Ahorro Previo

Resultado Acto Adjudicación Nº 16 del 6/3/98

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
1	088	1138	S	T
2	072	1114	S	T

GRU	ORD	SOLIC	MOD	COND
3	061	1478	L	T
4	093	1524	L	T
5	061	1933	L	T
1	004	1171	L	T
3	022	0694	S	T
4	072	1483	S	T
5	022	0053	S	T
6	022	1926	S	T

El acto de Adjudicación Nº 17, para los grupos Nros. 1, 2, 3, 4, 5 y 6 se llevará a cabo el día 7 de abril de 1998 a las 10:30 hs. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Esmeralda 660, piso 3º de Capital Federal.
S - Sorteo
L - Licitación
LD - Licitación Desierta
C - Condicional
Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud suscripta. Nº I.G.J.: 71.882.
Apoderada - Concepción J. Tionino
e. 13/3 Nº 146.240 v. 13/3/98

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL
S.A.

CO-EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL TOTAL DE U$S 150.000.000

EMPRESA DISTRIBUIDORA ELECTRICA REGIONAL S. A. (la "Sociedad"), constituida en Capital Federal el 29 de agosto de 1997, con un plazo de duración que expira el 3 de septiembre del 2096, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de septiembre de 1997 bajo el Nº 9757, Libro 122, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, co-emitirá en forma solidaria con Exxel Energy S.A., Compañía Eléctrica de Salta S.A., Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (Edesal S.A.), Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta —Edesa— Sociedad Anónima y Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja Sociedad Anónima (Edelar S.A.) obligaciones negociables, por un valor nominal total de hasta US$ 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por una resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de septiembre de 1997 y una resolución de Directorio de fecha 29 de septiembre de 1997, modificada por una resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 1997; y participará aproximadamente en el 45,5 % del producido neto de la colocación, que resulta la suma de U$S 45,5 millones. De acuerdo al artículo tercero de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos, así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de entidades Financieras (ley 21.526). A la fecha del presente, la principal actividad de la sociedad consiste en mantener participación accionaria en Exxel Energy, Inheco e Inheco II. El capital social de la sociedad al 30 de septiembre de 1997, fecha de su último balance, era de $ 12.000 (Pesos doce mil). Dicho capital está representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal 1 $ cada una y 1 voto por acción. A la fecha de su último balance, el patrimonio neto de la sociedad ascendía a $ 31.611 (pesos treinta y un mil seiscientos once). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en dólares estadounidenses por un valor nominal total de hasta U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones). Las Obligaciones Negociables devengarán interés a tasa fija y el mismo se pagará semestralmente por período vencido. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectuará a los 7 años a partir de la fecha de emisión mediante un único pago a su vencimiento. Las Obligaciones Negociables estarán garantizadas en forma conjunta y solidaria, irrevocable e incondicionalmente por las siguientes sociedades: Compañía Eléctrica de San Luis Sociedad Anónima, Compañía Eléctrica de La Rioja S.A., International Electric Holdings Co., International Electric Holding Co. II y Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos - Esed - Sociedad Anónima. Con anterioridad a la fecha del presente, la Sociedad no ha emitido otras obligaciones negociables ni debentures. A la fecha del presente, la Sociedad no posee deudas con garantía ni privilegio.
Director - Marcelo Aubone
e. 13/3 Nº 146.208 v. 13/3/98

ENERTEL
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de ENERTEL S.A. celebrada el 31/10/97, se fija en 5 el número de directores titulares designándose presidente a Geraldo Carlos Schelp vicepresidente a Jaime Kors, y directores titulares a Jorge Alberto Latorraca, Jorge Horacio Palermo y Roberto Jorge Gilardon y se fija en 3 el número de directores suplentes designándose a Jorge Alberto Bassi, Alejandro Juan Guido Socci y Marcelo Alejandro Di Sanzo.
Apoderado - Bernardo Alejandro Kosacoff
e. 13/3 Nº 81.161 v. 13/3/98

EQUIXPORT
S.A.

Art. 60. IGJ Nº 11.748, Lº 120, Tº A de S.A. el 25/11/96. Por Acta Nº 3 de Asam. Gral. Ord. del 16/2/98 cesó por renuncia como Dir. Supl. Ricardo Patricio Garrahan, designándose Dir. Supl., Diego Damián Rymar.
Escribana - Marta S. Fiorentino
e. 13/3 Nº 81.220 v. 13/3/98

EXXEL ENERGY
S.A.

CO-EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR UN VALOR NOMINAL TOTAL DE U$S 150.000.000

EXXEL ENERGY S.A. (la "Sociedad", constituida en Capital Federal el 21 de diciembre de 1992 con un plazo de duración que expira el 15 de enero de 2092, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de enero de 1993 bajo el Nº 390, Libro 112, tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. del Libertador 602, Piso 27, Capital Federal, co-emitirá en forma solidaria con Empresa Distribuidora Eléctrica S.A., Compañía Eléctrica de Salta S.A., Empresa Distribuidora San Luis Sociedad Anónima (Edesal S.A.), Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta - Edesa - Sociedad Anónima y Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja Sociedad Anónima (Edelar S.A.) obligaciones negociables por un valor nominal total de hasta U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) (las "Obligaciones Negociables"), conforme lo dispuesto por una resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de septiembre de 1997 y una resolución del Directorio de fecha 29 de septiembre de 1997, modificada por una resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de diciembre de 1997; y participará aproximadamente en el 8,4% del producido neto de la colocación, que resulta la suma de US$ 11,9 millones. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión de cualquier naturaleza, por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, incluyéndose pero no limitándose a la adquisición de acciones de la Empresa Distribuidora de San Luis S.A. ("Edesal S.A."), y a la participación en Concurso Público Internacional para la Privatización de la Prestación de los Servicios de Subtransporte y Distribución de Energía Eléctrica en la Provincia de San Luis; efectuar inversiones de todo tipo incluyendo, pero no limitándose a, bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir prestamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de entidades Financieras (Ley 21.526). A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos sociales. A la fecha del presente, la principal actividad de la Sociedad es la de mantener participación accionaria en La Compañía Eléctrica de San Luis Sociedad Anónima. El Capital social de la Sociedad al 30 de septiembre de 1997, fecha de su último balance, era de $ 2.276.348 (pesos dos millones doscientos setenta y seis mil trescientos cuarenta y ocho) representado por 2.276.348 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 6.884.256 (pesos seis millones ochocientos ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y seis). Las Obligaciones Negociables serán emitidas en dólares estadounidenses por un valor nominal total de hasta U$S 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones). Las Obligaciones Negociables devengarán interés a tasa fija y el mismo se pagará semestralmente por período vencido. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectuará a los 7 años a partir de la fecha de emisión mediante un único pago a su vencimiento. Las Obligaciones Negociables estarán garantizadas en forma conjunta y solidaria, irrevocable e incondicionalmente por las siguientes sociedades: Compañía Eléctrica de San Luis Sociedad Anónima, Compañía Eléctrica de La Rioja S.A., International Electric Holdings Co., International Electric Holdings Co. II y Empresa de Sistemas Eléctricos Dispersos - Esed - Sociedad Anónima. Con anterioridad a la fecha del presente, la Sociedad no ha emitido obligaciones negociables. A la fecha del presente, la Sociedad posee deudas con garantía prendaria que ascienden a $ 11.866.548.
Presidente - Marcelo Aubone
e. 13/3 Nº 146.207 v. 13/3/98

"F"

FORTIN TIGRE
Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria y de Mandatos

Insc. 25/4/66 Nº 721, Fº 47, Lº 61, Tº A de Est. nac. Comunica que por resolución del Directorio de fecha 22/12/97 transcripta en Escritura Nº 24, Fº 117, del 9/3/98 Reg. Not. 806, Cap. Fed., se resolvió el cambio de Sede Social fijándola en las oficinas de la Avenida Leandro N. Alem 1050, Piso 5º, Capital Federal.
Escribano - Jorge Eduardo Barriles
e. 13/3 Nº 146.284 v. 13/3/98

"H"

HAVANATUR
S.A.

Expediente 1.592.967. Se hace saber que por escritura 64, Fº 332, del 5-2-98, Registro 177 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea ordinaria unánime del 3-12-97, en la que se resolvió aceptar las renuncias de la Presidente Zenaida Aissa Gómez López, del Vicepresidente Damián López Salmón y del Director Suplente Miguel Angel Garos, y designar en sus reemplazos el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Javier Suárez Pérez; Vicepresidente: María de las Mercedes Betancourt Rivero; Directora Suplente: Marlene Lorenzo Pardo.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 13/3 Nº 146.188 v. 13/3/98

HUAYNA
S.A.

Se hace saber que HUAYNA S.A. por acta del 22-8-97 designó nuevo Directorio: Presidente Lázzaro Mauro Diego y Director Suplente Giusti Aldo Daniel.
El Presidente
e. 13/3 Nº 146.270 v. 13/3/98

"I"

INCOTEL
S.A.

Se hace saber que por decisión de la Asamblea ordinaria unánime de accionistas del 24-12-97 y reunión de Directorio de esa fecha, se han aceptado las renuncias a sus cargos, del señor José Antonio Casado Medina como Director Titular y de la señora Daniela Elvira Cerrella como Directora Suplente.
Autorizado - José Antonio Casado Medina
e. 13/3 Nº 146.238 v. 13/3/98

INCOTEL
S.A.

I.G.J. Nº 1.570.906. Disolución y nombramiento de liquidador por Asamblea General Extraordinaria del 30-12-97, donde los señores accionistas de INCOTEL S.A. resuelven declarar disuelta la sociedad, y nombrar liquidador al director José Antonio Casado Medina.
Apoderado - José Antonio Casado Medina
e. 13/3 Nº 146.237 v. 13/3/98

INVERHOUSE
S.A.

RENUNCIA DE DIRECTORES:

Se hace saber la renuncia de Norberto Ozzi al cargo de Presidente y de Carmen Gómez al cargo de Directora Suplente, según Asamblea General de fecha 26 de febrero de 1998, omitida en la Publicación de Edictos del 6 de marzo de 1998.
Escribano - Elías Emilio Roffo
e. 13/3 Nº 146.283 v. 13/3/98

"M"

MAR-MO
S.R.L.

Por Acta del 10-11-97 se eligió gerente a Mariano Julio Marques Batista, ratificando en sus cargos a los gerentes Julio César Marques Batista y Roberto Angel Moni.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 13/3 Nº 146.176 v. 13/3/98

"P"

PANAMIX
S.A.

Por acta de Directorio del 16-4-98 renuncia al cargo de Presidente Andrés Roberto Wardle y se nombra en su reemplazo al Sr. Fernando Mario Pierucci y como Director Suplente a Héctor Mariano Moure. Registro Nº 1.627.293.
Autorizado - Angel Moreira
e. 13/3 Nº 81.137 v. 13/3/98

PLAZA VISTA VIAJES
S.A.

La sociedad PLAZA VISTA VIAJES S.A. ha decidido mediante Acta de Directorio Nº 38 de fecha 20-1-98 y Acta de Asamblea Nº 9 de fecha 5-2-98, designar los nuevos directores de la sociedad, siendo electos a tal fin: Silvia Cristina Gentilini como Presidente; Daniel Caggiano como Director Suplente, además Rodolfo D. Venegas y Jorge Roperti como Síndicos Titular y Suplente respectivamente. La sociedad se encuentra inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 7779. Libro 107, Tomo A.
Presidente - Silvia Gentilini
e. 13/3 Nº 146.279 v. 13/3/98

"S"

SAAM
S.R.L.

Por inst. privado del 30-12-1997 se resolvió: 1) disolución social anticipada y 2) designó liquidadores a Etelvina Julia Montes y Fernanda Mariel Andres quienes actuarán en forma individual e indistinta.
Abogado - Guillermo Martín Schmidt
e. 13/3 Nº 81.143 v. 13/3/98

S.C.S.I. ARGENTINA
S.R.L.

Contrato 6-3-98. Renuncia único gerente: Bartolomé Héctor Espósito. Se designa único gerente por plazo social: Víctor Hugo Encina, 30-9-66, argentino, soltero, empresario, calle 821 Nº 953, Quilmes, DNI 18.039.267. Los socios: Bartolomé Héctor Espósito y María Reina Vartanian.
Socios - Bartolomé Héctor Espósito - María Reina Vartanian
e. 13/3 Nº 146.234 v. 13/3/98

SEGEP
S.A.

Art. 60. IGJ Nº 4378, Lº 103 Tº A de S.A. el 24-6-87. Por Acta Nº 20 de Asam. Gral. Ord. y

Nº 44 de Directorio, ambas del 20-2-98 se designaron Autoridades: Presidente: Gualtiero Marchina; Director Titular: Horacio Claudio Vacca; Director Suplente: Diego Damián Rymar.
Escribana - Marta S. Fiorentino
e. 13/3 Nº 81.221 v. 13/3/98

SEGURIDAD INTERCOUNTRIES
S.R.L.

Se comunica que el señor Carlos Alberto Manes LE 4.537.457 por instrumento público de fecha 13 de febrero de 1997 se ha desvinculado de la mencionada Sociedad renunciando al cargo de Gerente siéndole aceptada la misma y quedando la administración y representación de la Sociedad con cargo de Gerente los Sres. Daniel Alfredo Raffo y Hernán Raúl Schvarzer.
Apoderada - Bárbara A. Rubino
e. 13/3 Nº 146.181 v. 13/3/98

"T"

TOTETAX
Sociedad ee Responsabilidad Limitada

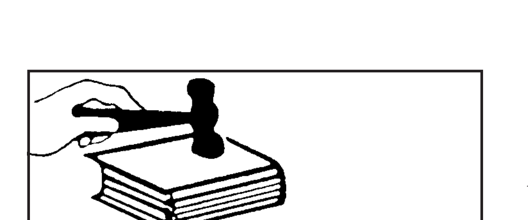
Ampliando publicación del día 17-12-97, según recibo número 0043-00138165 del día 12-12-97, amplio conforme Artículo 60 de la Ley, la renuncia del Gerente Carmen Edith Giménez.
Escribano - Miguel Angel Asua
e. 13/3 Nº 146.288 v. 13/3/98

TRIDELIA
S.A.

Comunica que por acta del 12-2-98 cambió Director Presidente: Claudia Alejandra Amalfi. Suplente: Juan Axel Nils Lamm en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Exp. 1.645.670.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 13/3 Nº 146.235 v. 13/3/98

TURRI TECNOLOGIAS
S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 17-2-98 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad en virtud del art. 94 inc. 1º ley 19.550, nombrándose liquidadora a la Sra. Alicia Ester Doyharzábal, argentina, casada, abogada, DNI 10.106.885, dom. Pte. Kennedy 5298, Caseros, Pcia. Bs. As. Inscripta el 23-9-91 bajo el Nº 7506 Libro 110 Tomo A de S.A.
Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 13/3 Nº 81.251 v. 13/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, hace saber por tres días, que por cuenta y orden del BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. (Art. 39) Ley 12.962 y conforme art. 585 del Cód. Proc. Civil y Com.), subastará contra Saieva Patagónica S.A.; el 26 de marzo de 1998, a las 12 horas, en el Centro de Martilleros, calle Uruguay 666 de esta Capital Federal; los bienes que se exhiben de 9 a 11 hs. de lunes a viernes en el Parque Industrial Pesado Empresa Infa S.A. de la Ciudad de Puerto Madryn, Prov. del Chubut y que serán entregados en el lugar y en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, consistentes en: Un martillo telescópico hidráulico marca Wieger, modelo L 12-5-N Nº 60.496, con motor Deutz modelo F6L-912 Nº 30.174.76 R de 150 HP de potencia, usado, con la Base de u$s 37.500 y otro martillo similar, marca Wieger modelo L 12 Nº 60.524, con motor Deutz, modelo F6L-913 Nº 21.363.31 R de 150 HP de potencia, usado, con la base de u$s 37.500. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción de la Capital Federal; saldo de precio dentro de las 48 hs., en la Asesoría Legal del Banco, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 500, piso 4º de esta Capital Federal; bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregas, a favor de la vendedora. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. De no existir ofertas, se subastarán sin base.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Rafael R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 13/3 Nº 81.135 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Hilda E. Velázquez, subastará el 24/3/98 a las 11,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº AA540037, chasis Nº 8A1L428ZZTS113097, Dominio BCF 907, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 7.917. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.222 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rafael L. Cagnazzo, subastará el 24/3/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 5 puertas, R-9 RL/96, motor Nº E6JR706D002303, chasis Nº VF1B53G05110S0003, Dominio AVQ 282, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 14.557. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.219 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio Troisi, subastará el 24/3/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Tempra./94, motor Nº 159B1011-9055751, chasis Nº 9BD159000-R9062855, Dominio B-2.620.708, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.601. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 82.218 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ricardo A. Miño, subastará el 24/3/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, sedán 4 puertas, Corsa GLS 1.6 M.P.F.I./96, motor Nº B16NE-31042562, chasis Nº 9BGSJ19NTTC808566, Dominio BBB 911, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 11.365. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.217 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Danielo G. Cacheda, subastará el 24/3/98 a las 11,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/96, motor Nº 5288484, chasis Nº L428-093369, Dominio AYG 371, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 11.400. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.216 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Patricia D. Meligonis, subastará el 24/3/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, familiar, 505 SR/87, motor Nº 457684, chasis Nº 2'42467, Dominio B-2.135.029, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.953. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.215 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Andrés E. Nazer, subastará el 24/3/98 a las 12,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Siena HP 4P, año 1997, motor Nº 178B30009748223, chasis Nº 8AP178655, Dominio BLJ 154, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 3.250. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/3 Nº 81.257 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Hugo Penecino, subastará el 24/3/98 a las 12,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Pick up, PUP 504 CD/97, Motor Nº 702.891, chasis Nº VF3504R1761066623, Dominio AXY 138, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 8.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/3 Nº 81.256 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Rene A. Quint, subastará el 24/3/98 a las 12,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 306 SRD/97, Motor Nº 10CU9G4019708, chasis Nº VF37BD9B231153524, Dominio BCS 621, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 7.100. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/3 Nº 81.255 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Jorge Yansenson, subastará el 24/3/98 a las 12,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Honda, sedán 2 puertas, Prelude /97 Motor Nº H22A51001387, chasis Nº JHMBB61400C000296, Dominio BEV 198, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 15.000. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/3 Nº 81.254 v. 18/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Walter R. Antunez Velázquez, subastará el 24/3/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Pointer CL/96, Motor Nº UVA036207, chasis Nº 8AWZZZ557T1022242, Dominio AWI 370, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 18.138. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.250 v. 17/3/98

El martillero Mario A. Duwavran comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO de GALICIA y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Comercio, por ejecución contra Jorge Yansenson, subastará el 24/3/98 a las 12,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Honda, sedán 4 puertas, Civic LX/97, motor Nº D16Y71735525, chasis Nº 1HGEJ6628TLO57002, Dominio BEV 199, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2832/50, Cap. Fed. Base: u$s 21.789. Seña 30 %, Comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. Saldo dentro de las 48 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por pérdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Cap. Federal. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Mario A. Duwavran, martillero.
e. 13/3 Nº 81.249 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO

BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto V. Teixeira, subastará el 24/3/98 a las 11,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-12 TL M 1.6/94, Motor Nº 5897662, chasis Nº L813-020893, Dominio RLV 429, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.081. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.248 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Rosa E. Juárez, subastará el 24/3/98 a las 11,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio TR/90, Motor Nº 128 A1 0387489113, chasis Nº 147 BBO 07186584, Dominio TAT 977, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.518. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.247 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Oscar R. González, subastará el 24/3/98 a las 11,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 TXE/93, Motor Nº 5851639, chasis Nº L42T-008497, Dominio B-2.493.680, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 14.452. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.246 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Diego L. Lima, subastará el 24/3/98 a las 11,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 SRTCA/94, Motor Nº 902508, chasis Nº 5279683, Dominio SRD 799, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 7.454. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.245 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jorge L. López, subastará el 24/3/98 a las 12,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, microbus, Ducato F 10/95, Motor Nº 149B10001460242, chasis Nº ZFA29000000490456, Dominio AFG 793, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 15.200. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.244 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Marta R. Ameijide, subastará el 24/3/98 a las 12,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón largo, Trafic/93, Motor Nº 5527273, chasis Nº 8A1TA1CZZPS000995, Dominio VOV 379, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 19.432. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.243 v. 17/3/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 12,55 hs. en la Corporación de Martilleros Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: Peugeot 504 ZS año 1994; Dominio C 1.787.037. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días, 23 y 24 de marzo de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 13/3 Nº 81.242 v. 16/3/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 12,50 hs. en la Corporación de Martilleros Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Uno año 1994; Dominio C 1.484.915. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días, 23 y 24 de marzo de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 13/3 Nº 81.241 v. 16/3/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 12,45 hs. en la Corporación de Martilleros Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Duna SDL año 1994; Dominio SHZ 909. Sin Base. Seña 30%, Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días, 23 y 24 de marzo de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 13/3 Nº 81.234 v. 16/3/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 12,40 hs. en la Corporación de Martilleros Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Duna SL año 1994; Dominio C 1.792.023, Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero calle Uruguay 328 P2do. Of. 3; bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital; los días, 23 y 24 de marzo de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

José María García Arecha (h.), martillero público.

e. 13/3 Nº 81.233 v. 16/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Norberto A. Rubio, subastará el 24/3/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Diesel Bic/97, Motor Nº AA68575, chasis Nº 8A1B534NZUS000778, Dominio BKK 372, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 21.119. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.232 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio N. Santacruz, subastará el 24/3/98 a las 12,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 504 GRD TC/86, motor Nº 560878, chasis Nº 5217082, Dominio C-1.309.555, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 3.369. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.231 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Antonio Cano, subastará el 24/3/98 a las 12,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón largo, Trafic/94, Motor Nº 5539484, chasis Nº 8S1TA1CU-ZRS000813, Dominio B-2.669.528, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 10.042. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.230 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juan C. Stissi, subastará el 24/3/98 a las 12 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, Fiesta CL/96, Motor Nº SK92793, chasis Nº VS6BSXWPFSWK92793, Dominio AVB 286, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 8.834. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.229 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Industrias Hamerszlak S.A., subastará el 24/3/98 a las 12,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic/93, Motor Nº 5659813, chasis Nº 8A1TA13ZZPS004856, Dominio C-1.682.191, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 20.957. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.228 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Eduardo A. Quiroga, subastará el 24/3/98 a las 12,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, chasis c/cabina, F-250/81, Motor Perkins Nº PA6243990, chasis Nº KA7LAX-16425, Dominio RSA 069, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 6.373. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 13/3 Nº 81.227 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Fernando A. Cedres, subastará el 24/3/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 4 puertas, Galaxy 2.0/92, Motor Nº UQ077425, chasis Nº 9BFZZZ33ZNP010812, Dominio SIJ 829, en el estado que se encuentra y se exhibe los días

hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 16.111. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.223 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Analía B. Rodriguez, el 24/3/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 3 puertas, 205 GL/97, Motor Nº 10FS7M1971922, chasis Nº VF320CKD225577353, Dominio BGD 835, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.635. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 494 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Mario A. Balena, el 24/3/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RN/94, motor Nº 5952319, chasis Nº L428-045557, Dominio RVQ, 511 en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 6.093,05. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 495 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Enrique C. Pérez, el 24/3/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Seat, sedán 5 puertas, Toledo SE 1.9/96, Motor Nº 1Y574881, chasis Nº VSSZZZ1LZTRO41977, Dominio AZR 966, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 20.752,39. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/3 Nº 496 v. 18/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Alberto M. Meijome, el 24/3/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SCR-3P/95, motor Nº 159A30388233839, chasis Nº *8AS146000*R5179143, Dominio ACC 382, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.033. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 497 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Miguel A. Pessoa, el 24/3/98 a las 10,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Diesel Bic/96, motor Nº AA51549, chasis Nº 8A1B534NZTS000030, Dominio AXV 787, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 21.423. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 498 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Gustavo G. Mazzuquini, el 24/3/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CS/97, Motor Nº 159 A3 0388351036, chasis Nº 8AP155000-V5281920, Dominio BHB 171, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 12.970. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 499 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Lidia C. Benites, el 24/3/98 a las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 4 puertas, Polo Classic 1.6/97, Motor Nº UVB702852, chasis Nº 8AWZZZ6K2TA015209, Dominio BHO 500, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 16.433. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 501 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Hugo M. Espasadin, el 24/3/98 a las 10,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, familiar, Duna WE 1.6/93, Motor Nº 146B70118033773, chasis Nº 9BD146000P5006940, Dominio TGK 797, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.560. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 502 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Juan A. Perfetto, el 24/3/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Mazda, sedán, 323 (BB4S)/94, motor Nº B6-422219, chasis Nº BG1062161829, Dominio SFW 793, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.565. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 504 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Pablo S. Muselman, el 24/3/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, familiar, Duna WE SCR/96, Motor Nº 159 A3 0388218146, Chasis Nº +9U1146000+S7150151, Dominio ASH 635, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.354. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 505 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Liliana E. Castillo, el 24/3/98 a las 10,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 306 SR/96, Motor Nº 10KJD82004337, chasis Nº VF37BLFZ9B30940805, Dominio AQL 381, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 15.662. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 506 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Rubén J. L. Basulto, el 24/3/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 GTS/91, Motor Nº 5815221, chasis Nº L933-007058, Dominio UEW 557, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.377. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 507 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Antonio M. Degratti, el 24/3/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Daewoo, sedán 4 puertas, Espero 2.0 LTR De Luxe/94, Motor Nº C20LE25045576, chasis Nº KLAJF19WRB716410, Dominio SNY 190, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 8.377. Seña 30 %, Comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 508 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Hilda M. Roccia, el 24/3/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Daihatsu, camión, Delta V-116-HU/94, Motor Nº 1300855, chasis Nº V116-02861, Dominio X-692.126, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en P. Pueyrredón Nº 2089/3003, Martínez, Pcia. de Bs. As. Base: u$s 39.595,77. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 509 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Herve A. Vigano, el 24/3/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, berlina, 405 SRD/93, motor Nº 10CU7J6002241, chasis Nº VF34BD8A271075900, Dominio X-658.239, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 19.793. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 510 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com. subastará contra Walter B. Giacchino, el 24/3/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN/94, Motor Nº 5946154, chasis Nº 8A1B53SZZRS024636, Dominio C-1.771.099, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 11.869,74. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador de-

berá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 511 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Sergio M. Stocovaz, el 24/3/98 a las 10,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Opel, sedán, Vectra GLS/94, Motor Nº 20NE-14788191, chasis Nº W0L000087R5122647, Dominio SWD 956, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 5.348. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 512 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962), y de conf. art. 585 del C. de Com., subastará contra Alcides Lescano Delgado, el 24/3/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/97, Motor Nº 146B20-001952335, chasis Nº 8AP155000T8390815, Dominio BGU 446, en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos, de 9 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 13.688. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25% y en caso de persistir la falta de posturas saldrá sin base. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 513 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Servicios NCSA, subastará el 24/3/98 a las 12,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/96, Motor Nº F8QB640C093843, chasis Nº VF1F4ORP515371402, Dominio BDQ 035, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 13.500. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.305 v. 17/3/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962), y conf. el art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Servicios NCSA, subastará el 24/3/98 a las 12,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Express/96, Motor Nº F8QB640C085310, chasis Nº VF1F4ORP5150911494, Dominio BCQ 666, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 12.500. Seña 30%, Comisión 10 %. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 13/3 Nº 81.307 v. 16/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 12:15 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Renault, Modelo 19 RNi año 1996 Motor marca Renault Nº AA15417, chasis marca Renault Nº 8A1B53PZZTS013389, Dominio AZV 650, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Ayestarán, Nidia.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero público.
e. 13/3 Nº 146.267 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 12:00 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Ford, Modelo 350 D año 1985 Motor marca Perkins Nº PA6257126, chasis marca Ford Nº KB9LFK-17637, Dominio VQP 281, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Carro, Roberto Carlos.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero público.
e. 13/3 Nº 146.266 v. 17/3/98

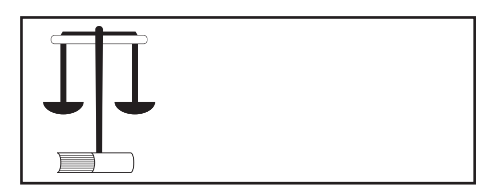
El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 11:00 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, Modelo Gol GL año 1993 Motor marca Volkswagen Nº UN958552, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ034596, Dominio B2515163, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Bucardo, Anselmo.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero público.
e. 13/3 Nº 146.262 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 12:30 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Peugeot Modelo 504 XSD TS año 1996 Motor marca Peugeot Nº 695010, chasis marca Peugeot Nº 5367937, Dominio ASF 828, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Troglio, Oscar Antonio.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero público.
e. 13/3 Nº 146.261 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 11:45 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, un automotor de las siguientes características: marca Renault, Modelo 19 RLD año 1996 Motor marca Renault Nº AA06554, chasis marca Renault Nº 8A1L534ZZTS005376, Dominio AUS 806, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Paredes, Elena Lucía.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero público.
e. 13/3 Nº 146.260 v. 17/3/98

El martillero Walter Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 12:45 hs. en el Salón del Colegio de Martilleros de San Isidro, sito en la calle Almirante Brown Nº 160 de la misma Ciudad, una unidad de las siguientes características: marca Schiffer, Modelo Semirremolque año 1994, chasis marca Shiffer Nº 9A9G13030PSA06280, Dominio ADZ 812, en el estado que se encuentra y se exhibe. Sin Base. Seña 30 %, Comisión 10 % más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe los días 13, 16 y 17 de marzo de 10:00 a 16 hs. en Tejedor 69, Cap. Fed. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Kleñup Lucía.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Walter Fabián Narváez, martillero público.
e. 13/3 Nº 146.259 v. 17/3/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE

Sentencia Nº 60/97. Resuelve: I) Condenar a ROLANDO DANIEL RUIZ DIAZ, cuyos datos de identidad obran en autos, como autor responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización (art. 5º, inc. "c", ley 23.737) a sufrir la pena de cuatro años de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 C. Penal).
II) Condenar a MONICA GRISELDA CUPISTTE, cuyos datos de identidad obran en autos, por el delito de Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización en Carácter de Partícipe Secundaria (Art. 5º inc. "c" de la Ley Nº 23.737 y 46 del Código Penal) a sufrir la pena de tres años de prisión y a abonar en concepto de multa la suma de ciento cincuenta pesos, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 C. Penal). Rodolfo A. Hintermeister, juez de cámara. — Ramiro D. Puyol, juez de cámara. Presidente. — José M. Escobar Cello, juez de cámara. Ante mí: Daniel E. Laborde, secretario.
Santa Fe, 22 de diciembre de 1997.
e. 13/3 Nº 219.359 v. 13/3/98

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

El Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, integrado por su Presidente el Dr. Luis José Vivas y los Vocales Dres. José Antonio Cunha Ferre y Rubén David Oscar Quiñones, Secretaría del Dr. Carlos Luis Peralta, ha dictado Sentencia en los autos caratulados: "YANAHUAYA QUISPE, HERNAN AVENDAÑO, JULIA GLADYS s/Infracción a la Ley 23.737", Expte. Nº 181, seguido contra: 1) HERNAN YANAHUAYA QUISPE, boliviano, C.I. Nº 2.351.155 de la República de Bolivia, D.N.I. p/ extranjeros Nº 92.573.635, nacido en La Paz Bolivia el 11 de septiembre de 1959, soltero, oficio plomero, hijo de Isidoro Yanahuaya y de Valentina Quispe, domicilio real habitual calle Esteban de Lucas Nº 1736 Buenos Aires; y 2) JULIA GLADYS AVENDAÑO, boliviana, nacida el 30 de julio de 1948 en La Paz-Bolivia, soltera, C.I. Nº 14.493.463 de la Policía Federal Argentina, hija de Natividad Avendaño y con último domicilio real de calle Fray Luis Pérez Nº 1946 de González Catán - Pcia. de Buenos Aires, Sentencia que se encuentra firme y que transcripta en su parte pertinente dice: "Sentencia Nº 65.- En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los cuatro (04) días del mes de noviembre del año 1997, se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa —luego de haber deliberado en sesión secreta— para suscribir la sentencia dictada en esta causa Nº 181 caratulada: "YANAHUAYA QUISPE, HERNAN - AVENDAÑO, JULIA GLADYS s/Infracción a la Ley 23.737",... y CONSIDERANDO: ...se resuelve: I) Condenar a HERNAN YANAHUAYA QUISPE, D.N.I. Nº 92.573.635, cuyos demás datos personales constan en autos, como coautor del delito de Transporte de Estupefacientes, en Grado de Tentativa, arts. 5º inc. c) de la Ley 23.737, ccdtes. 42 a 44 del Cód. Penal, a la pena de cuatro (04) años y diez (10) meses de prisión, más multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias del art. 12 del Cód. Penal, con costas, no regulándose honorarios por haber intervenido en su asistencia técnico-jurídica el Sr. Defensor Oficial por ante el Tribunal.

II) Condenar a JULIA GLADYS AVENDAÑO, Céd. Identidad Nº 14.493.463 (Policía Federal Argentina), cuyos demás datos personales constan en autos, como co-autora del delito de Transporte de Estupefacientes, en grado de tentativa, arts. 5º inc. c) de la Ley 23.737, ccdtes. 42 a 44 del Cód. Penal, a la pena de cuatro (04) años y diez (10) meses de prisión, más multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), inhabilitación absoluta por igual término y demás accesorias del Art. 12 del Código Penal, con costas, no regulándose honorarios por haber intervenido en su asistencia técnico jurídica el Sr. Defensor Oficial por ante el Tribunal. ...Firmado: Luis José Vivas, Juez de Cámara - Presidente de Debate; José Antonio Cunha Ferre, Juez de Cámara; Rubén David Oscar Quiñones, Juez de Cámara; Carlos Luis Peralta, Secretario Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa".

Formosa, 27 de febrero de 1998.

e. 13/3 Nº 219.365 v. 13/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA MARGARITA MONTI. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/3 al 5/3/98.

e. 13/3 Nº 79.924 v. 17/3/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en la calle Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FORTUNATO BESSI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 13/3 Nº 81.048 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DIONISIA ENRIQUETA CHAUMONT. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial. Guillermo Valentini, secretario.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 13/3 Nº 81.049 v. 17/3/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría Unica, notifica a CREDITO ADROGUE S.A. SOCIEDAD DE CREDITO PARA CONSUMO o ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, que en los autos "CONS. PROPIETARIOS LAPRIDA 1307 c/LANGDON, ADA JOSEFINA s/Ej. de Expensas", se ha decretado la subasta del inmueble sito en la calle Laprida 1307, 9no. Piso, Unidad 46. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.225 v. 16/3/98

Nº 92

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 9º, Capital Federal, en autos caratulados: "CURRO RAUL, JULIO y GRESUK, MARIA CRISTINA s/Divorcio Vincular", por resolución dictada en fecha 24 de noviembre de 1997, cita por 10 días a MARIA CRISTINA GRESUK a que se notifique del auto obrante a fs. 22, en el que se decreta la conversión de la separación personal de las partes en divorcio vincular decretado con fecha 3 de noviembre de 1992, bajo apercibimiento de tenerla por notificada de dicha resolución. Fdo. María Rosa Bosio, juez Nacional en lo Civil. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Diego Villar, secretario.

e. 13/3 Nº 81.264 v. 16/3/98

Nº 103

Juzgado en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, hace saber en los autos "CASA ARGENTINA M. GAUZSTEIN Y CIA. S.A. c/CARBONE Y NADEU PEDRO JOSE DANIEL y Otros s/Prescripción Adquisitiva" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 19 de 1998. ...Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 65, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista", por tres días y respecto de Juana Urbana o María Urbana Carbone y Nadeu de Trucci y/o sus herederos, Mariano Trucci y/o sus herederos, María Esperanza Carbone y Nadeu y/o sus herederos y Ana Virginia Carbone y Nadeu y/o sus herederos. ...Juan Carlos Vera Ocampo. Juez Nacional en lo Civil." - El auto de fs. 65 dice: "Buenos Aires, septiembre 28 de 1996. ...En atención al contenido de la demanda instaurada y lo dispuesto por el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta traslado por el término de quince días, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 59 y 356 del mismo. Juan Carlos Vera Ocampo, juez nacional en lo Civil." - Todo ello bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 13/3 Nº 81.144 v. 17/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, con sede en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, en los autos "BANCO SAENZ S.A. c/LUGA S.A. y Otros s/Ejecutivo", hace saber por dos días a los señores ISABEL DE ANTONIO PICAZO DE BARILI y ROBERTO EMILIO BARILI, la sentencia dictada en dichas actuaciones "Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997. ...Resuelvo: Sentenciar esta causa de trance y remate contra LUGA S.A. (intimado en fs. 53/54); ISABEL DE ANTONIO PICAZO (intimado en fs. 108 bajo responsabilidad de la actora) y ROBERTO EMILIO BARILI (intimado en fs. 109 bajo responsabilidad) hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de pesos 166.818 con más sus intereses y costas. Los intereses se liquidarán a partir de la mora producida el día 28-6-94 y hasta el efectivo pago, empleándose las tasas que cobre el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuentos a 30 días, se aclara que los mismos serán capitalizables mensualmente. Difiérese la consideración de honorarios para su oportunidad. Notifíquese. No habiendo los ejecutados dado cumplimiento a lo establecido por el CPr 541, las sucesivas notificaciones se practicarán conf. CPr 41 y 133, con excepción al codemandado ROBERTO BARILI, quien constituyó domicilio en fs. 103. Juan Roberto Garibotto. Juez.". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 febrero de 1998.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 13/3 Nº 81.270 v. 16/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, donde tramitan los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/METALES SAN MARTIN S.A., s/Ejecutivo", cita a la demandada METALES SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA, a fin que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en La Ley y Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 13/3 Nº 81.130 v. 16/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GARASINO, JUAN PEDRO s/Ejecutivo" —Expte. Nro. 25.624—, cita y emplaza a JUAN PEDRO GARASINO, L.E. 4.508.757, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1997.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 13/3 Nº 81.239 v. 16/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, ubicado en la calle Callao 635, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados, SANCHEZ JOSE c/BATTAIN DE DELGADO FRANCA MARIA y/Otros s/Ejecutivo" para que en el término de cinco días se presenten en autos por sí o por apoderado, FRANCA MARIA BATTAIN DE DELGADO, SANTIAGO DELGADO y JULIO DELGADO, a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial, para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 13/3 Nº 81.151 v. 16/3/98

Nº 13

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de la Capital Federal, sito en Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal cita por cinco días a VIVIANA ELENA PETTITA para que comparezcan a estar a derecho en el expte. caratulado "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SALGADO JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que la represente en el proceso. El presente debe publicarse por dos días. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/3 Nº 81.132 v. 16/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Catorce, Secretaría Nº veintiocho, sito en Callao 635, Piso Segundo de la Capital Federal, cita y emplaza a GUSTAVO JORGE CUTTICA y ALEX MABEL MAISONNAVE DE CUTTICA, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo el apercibimiento previsto por el art. 526 del C.P.C.C., en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ANTIGUA CASA CUTTICA S.A. y Otros sobre/Ejecutivo". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/3 Nº 81.131 v. 16/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Doctor Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 cita y emplaza a UNITEX S.A. por el término de cinco días a estar a derecho, en los términos del auto de fs. 26, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.

Gerardo Tello, secretario.

e. 13/3 Nº 81.300 v. 16/3/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a mí cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, cita a RICARDO FERNANDO GARCIA y GRACIELA JUSTINA ANTONUCCIO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GARCIA RICARDO FERNANDO y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por un día.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.

Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/3 Nº 81.236 v. 13/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 051 a mi cargo, en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PEINETTI PEDRO JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria", cita y emplaza a PEINETTI DELMIRO SERGIO para que dentro de 5 días se presente a tomar la intervención correspondiente en los presentes actuados, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al representante de incapaces y ausentes, a sus efectos los edictos deberán publicarse por 2 (dos) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.

Mariel S. Dermardirossian.

e. 13/3 Nº 146.195 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490 piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a PEDRO WOZNICKI y a MARTIN RAMON BAJINAY en la causa Nº 25.575 se les sigue por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezcan a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 67, 5 de marzo de 1998.

Luis Juan Torres, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.429 v. 19/3/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GERONIMO ALBERTI PONZETTI a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 4197 caratulada: PONZETTI, GERONIMO ALBERTO (art. 162 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de marzo de 1998, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GERONIMO ALBERTO PONZETTI que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario). Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 13/3 Nº 219.464 v. 19/3/98

Nº 14

Emplácese a LUIS DIONISIO FERNANDEZ MUÑOZ, peruano, nacido el 9/10/47 en Lima, hijo de Alfonso Fernández y de Melchora Muñoz, casado, Prio. RH 234.710, cuyo último domicilio conocido fuera México 1640 hab. 12 de Cap. Fed.; para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría 82 sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso en la causa Nº 7608 seguida al nombrado por hurto (art. 162 del Código Penal); bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura ... Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Javier F. Ríos. Secretario.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.

e. 13/3 Nº 219.376 v. 19/3/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 72

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 72 sito en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 990 piso 10 de Capital Federal, en autos caratulados "MORRONE, LILIANA MARIA y Otros c/FRIGORIFICO SANCAY S.A. y Otro s/Despido", Expte. Nº 34.571/96, cita a la codemandada FRIGORIFICO SANCAY S.A.I.C.A. a la audiencia de fecha 25 de marzo de 1998 a las 10,00 horas a los fines del texto original del art. 68 de la Ley 18.345, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 52 L.O. y 343 CPCCN). El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de febrero de 1998. ...A efectos de la citación de la codemandada FRIGORIFICO SANCAY publíquense edictos por un día con (diez días de anticipación como mínimo a la fecha de la audiencia) en el Boletín Oficial ... Fdo. Lucrecia Cutiller, Secretaria.

Lucrecia Cutiller, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.937 v. 13/3/98

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrati-

vo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.462, don CRISOLOGO VILLARROEL JALDIN (masculino) nacido el día cinco del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, hija de don Rufino Villarroel y de doña Damiana Jaldin en la localidad de Cochabamba, departamento ... Provincia de ..., Nación; Bolivia con domicilio en la calle Dante Nº 2685, de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín 6 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/3 Nº 146.173 v. 13/3/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.460, doña ENCARNACION NORA CLAROS DAVILA (femenino) nacido el día 25 del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, hija de don Valentin Claros y de doña Valeriana Dávila en la localidad de Cochabamba, departamento, provincia de Cercado, nación: Bolivia con domicilio en la calle Dante Nº 2865, de la localidad de Hurlingham, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín 6 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/3 Nº 146.172 v. 13/3/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101.473, doña ANGELICA GONZALEZ (femenino) nacida el día 26 del mes de mayo de mil novecientos sesenta y nueve, hija de don Erita Esmel Dagonzalez Rolón y de doña en la localidad de Itaugua, departamento ... provincia de ..., nación: Paraguay con domicilio en la calle Carola Lorenzini 6418, de la localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín 6 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/3 Nº 146.248 v. 13/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
4	113	Fernando Bosch	04/03/98	CARLOS MARIO DANIEL ALTURRIA	3	Nº 43.147/97 - ROBO
4	113	Gustavo J. Rofrano	04/03/98	CLARA EULALIA JUAREZ	5	ESTAFA
°45	122	Ignacio Belderrain	17/02/98	NELSON RICARDO JUNCAL SUEIRO	3	AMENAZAS
°45	122	Ignacio Belderrain	26/02/98	DAVID MOTTA	3	ROBO CON ARMAS
°45	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	02/03/98	ALBERTO ROVIRA	3	-

e. 13/3 Nº 32 v. 13/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 de la infrascripta, Paula María Hualde sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados "POLI JUAN JOSE s/Quiebra" (Expte. Nº 65.462), con fecha 26 de diciembre de 1997, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. POLI JUAN JOSE (DNI Nº 14.313.159) con domicilio en la calle Zinny 1656 de Capital Federal y ha sido designado síndico el contador Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10º, Dpto. "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1998 y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: 3) Ordenar al fallido que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los bienes objeto de apoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. 4) prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. 6) Intimar al fallido para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 7) Disponer la interdicción de salida del país del Sr. POLI JUAN JOSE, DNI Nº 14.313.159. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.421 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ROBAL S.A., en la que se designó síndico al Dr. José L. Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, 8º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (Art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.423 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Doctora Marta B. de Pasina, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 19 de febrero de 1998, se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "D'ALMEIDA PROPIEDADES, SOCIEDAD DE HECHO, de D'ALMEIDA, RUBEN RICARDO, DE ACOSTA LOURO, DEOLINDA R. y DE PEREYRA, ENRIQUE (Soc. de Hecho) y de sus socios D'ALMEIDA RUBEN RICARDO, de ACOSTA LOURO, DEOLINDA ROSA y de PEREYRA, ENRIQUE", se ha designado síndico al contador Alberto Rotenberg, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 1336, 7º piso "20", de esta Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 13 de abril de 1998. Se ha fijado el día 13 de octubre de 1998, a las 10:00 horas, para la celebración de la Audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado o donde allí se indique. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 13/3 Nº 81.159 v. 19/3/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MARTA F. CELATTO. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 27 de abril de 1998, o contestarlos ante el síndico hasta el día 13 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 29 de mayo de 1998 y 15 de junio de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces o intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.552 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de noviembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la empresa ANTONIO EUGENIO FERNANDO OLIVIERI Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 3 de abril de 1998, o contestarlos ante el síndico hasta el día 17 de abril de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 5 de mayo de 1998 y 18 de junio de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.558 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de MARITIMA ZEUS S.A. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367, 6º piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 1 de mayo de 1998, o contestarlos ante el síndico hasta el día 15 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12 de junio de 1998 y 24 de julio de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/3 Nº 219.555 v. 19/3/98

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 3º piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "TRANSPORTE RODEA S.R.L.", fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 24 de abril de 1998 en el domicilio del síndico Silvia María Maccio, sito en Lavalle 1882, 3º A, Cap. Fed. Fecha hasta la cual se podrá impugnar las insinuaciones: 8 de mayo de 1998. Fecha de contestación de las impugnaciones: 21 de mayo de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 19 de junio y 10 de agosto respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal el día 29 de octubre de 1998 a las 10 hs. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 13/3 Nº 81.176 v. 19/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica que con fecha 24 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "NICOLAS PARRILLA DIEZ S.A. s/Quiebra", Expte. 74.454 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas, en 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del Art. 11 ley 24.522 y de corresponder en igual término los mencionados en el inc. 1 y 7 del mismo artículo; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 88 de la ley 24.522, asimismo se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se fija hasta el día 31 de marzo de 1998, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos a efectos de la verificación. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de mayo y 30 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.460 v. 19/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "RODRIGUEZ DE REYNAGA IÑIGO LILIA MARTA s/Quiebra", Expte. Nº 68.689, habiéndose designado síndico a Silvia Beatriz Ferruelo, Tucumán 1539, piso 7º "71", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos has-

ta el día 27/4/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 13/3 Nº 219.426 v. 19/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS ALONSO, en la cual se designó síndico al señor De Mingo Ricardo Luis con domicilio en la calle Rivadavia 1342, 1º 5. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 1998 y 5 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/3 Nº 219.476 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de BEEP S.A., en la cual se designó síndico al señor Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º F. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de junio de 1998 y 5 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 13/3 Nº 219.527 v. 19/3/98

Nº 8

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Sec. Nº 15, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, PB, de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 9/2/98 se decretó la conversión en concurso preventivo de la quiebra de VALERIA NORA AISENBERG, DNI 14.689.747, con domicilio Once de Septiembre Nº 914 de Capital Federal. Síndico Norberto J. Perrone, domicilio Constitución Nº 2894, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 3 de abril de 1998.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/3 Nº 146.255 v. 19/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRIEV JOSE LUIS (Expte. 70.862), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 3960, 4º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/4/98. Se deja constancia que el 16/6/98 y el 12/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el Art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.536 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PRESTIA CHRISTIAN EDGARDO (Expte. 66.444), habiendo sido designado síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/5/98. Se deja constancia que el 18/6/98 y el 14/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el Art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.544 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de AL JAIAM RICARDO GREGORIO (Expte. 70.881), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Reconquista 661, 7º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/4/98. Se deja constancia que el 12/6/98 y el 11/8/98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/3 Nº 219.549 v. 19/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, del Dr. Jorge L. Médici, con domicilio en Av. Callao 635, piso 4º, de Capital Federal, comunica que con fecha 23 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de "L. K. S.R.L.", inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 31 de julio de 1991, bajo el número 4419, Lº 94, Tomo de S.R.L., con domicilio en Uruguay 680, piso 2º, Dpto. 8, Capital Federal y Santiago del Estero 1349, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires. Habiéndose designado síndico al doctor Marcos Livszyc, con domicilio legal en Núñez 6387 de esta Capital Federal. Se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el Art. 202 ley 24.522 (conc. con Art. 196 ley 19.551). Asimismo, se intima a la fallida y terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se hace saber que se ha prohibido hacer pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se ha dispuesto, asimismo, la interdicción de salida del país de los señores PASCUAL GRECO, DNI Nº 4.866.980 y RICARDO TOMAS GRECO, DNI Nº 7.732.305, hasta la fecha de presentación del informe previsto en el Art. 39 de la L.C. la que se fija a ese solo efecto el 13 de julio de 1998. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/3 Nº 219.425 v. 19/3/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DURAN IGNACIO LUIS s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 585, piso 3º "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 25 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/3 Nº 219.433 v. 19/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7, hace saber por cinco días que con fecha 3/3/98 se ha decretado la quiebra de MARIO AUGUSTO CINCONEGUI, (LE: 7.597.546), intimándose a los acreedores posteriores a la presentación del Concurso que deberán concurrir ante la síndica Norma Balmes, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185, piso 2, "A" de la Capital Federal, y presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MARIO AUGUSTO CINCONEGUI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, de marzo de 1998.
e. 13/3 Nº 219.430 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier M. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María del Carmen de Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal en los autos "CROATTO HERMANOS S.A." comunica que: 1) con fecha 18 de febrero de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de CROATTO HERMANOS S.A., inscripta bajo el Nº 1210 con fecha 4/5/60, F.434, L.52, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales; 2) las peticiones de verificación de créditos deberán presentarse ante el Síndico designado Cont. Pública Nacional Susana Yolanda Oronel, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4º piso de Capital Federal hasta el 5/5/98; 3) fijar los días 18/6/98 y 14/8/98 para los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal; 4) el día 11 de noviembre de 1998 a las 11.00 a los fines de la audiencia informativa, la que se realizará en la sede del Juzgado. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
María del Carmen de Cucco Alconada.
e. 13/3 Nº 81.306 v. 19/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS MINERALES S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 1998 presenten al síndico Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, piso 5º dto. A, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS MINERALES S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 219.408 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1998, se ha decretado la quiebra de HILU OLGA (L.C.: 1.835.432) intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de abril de 1998 presenten al síndico Bruzzo Mario Oscar con domicilio en Paraguay 931, Piso 9 "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "HILU OLGA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli , secretaria.
e. 13/3 Nº 219.414 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 46, a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados "ICONICOFF LEOPOLDO GUILLERMO s/Quiebra", con fecha 2-2-98 se ha presentado proyecto de distribución y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, con la prevención de que será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días siguientes, en los términos del art. 218 Ley 24.522. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 219.432 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de SERMAN JORGE EDUARDO, hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso. Dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, mantener al síndico Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en San Martín 793 piso 1º Dto. A Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERMAN JORGE EDUARDO s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 13/3 Nº 219.446 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de PUENTE Y CIA. S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de mayo de 1998 presenten al síndico Francisco Salles Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515 piso 8º dto. C Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PUENTE Y CIA. S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/3 Nº 219.450 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de PIERES S.A., hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso. Dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, mantener al síndico Mariana Valles, con domicilio constituido en Lavalle 1454 piso 5º oficina 1/2 Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PIERES S.A. s/Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/3 Nº 219.453 v. 19/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de LIPNIK DE SERMAN EMILIA hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso. Dichos acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, mantener al síndico Guillermo Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011 piso 6º of. 1 Capital Federal, se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LIPNIK DE SERMAN EMILIA s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 13/3 Nº 219.457 v. 19/3/98

Nº 24

Juzgado Nac. Ia Instancia Comercial Nº 24, Sec. Nº 47, hace conocer a los acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado en autos: "GONZALEZ DEL PUERTO OSVALDO RAUL s/Quiebra". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 13/3 Nº 219.466 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo de la Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en M. T. Alvear 1840 PB, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del Concurso Preventivo de AGROPECUARIA SAN PATRICIO S.A. el día 23 de febrero de 1998, Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Raquel E. Rodríguez en calle Boulogne Sur Mer 833 PB, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. y hasta el día 22/4/98, fijándose el 5/6/98 para el informe del art. 35; 4/8/98 para el informe del art. 39 y del 29/10/98 a las 9.30 hs. para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522, que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27. Publicar en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/3 Nº 146.282 v. 19/3/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAROPA SA s/Quiebra" Exp. Nº 26.738. El síndico designado en autos es la contadora: Isabel Eugenia de Francesco con domicilio en la calle Pasteur 154, Piso 1º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de abril 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de mayo de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 13 de julio de 1998. Asimismo, se intima al fallido y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 13/3 Nº 219.470 v. 19/3/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

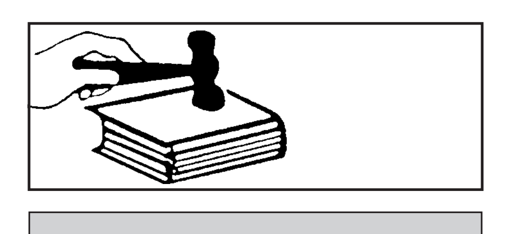
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/03/98 - Vence: 17/03/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/02/98	BLANCA DOMINGA LOZARES VDA. DE BACIGALUPO	81.044
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	16/02/98	MANUEL SANCHEZ	81.107
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/02/98	MARTIN ROMERO	146.096
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	20/02/98	JACINTO FRANCISCO GARCIA	81.040
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/11/97	GUSTAVO FEDERICO FEIJOO	81.109
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	5/03/98	ROBERTO ANTONIO MAYMI	81.046
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	5/03/98	MARIA RIVOTTA	146.137
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/03/98	MAIOLO, ANUNCIADA HAYDEE	81.078
27	U	ROBERTO PARRILLI	25/02/98	RAFAEL MARCELO CLAUDIO COSTA y AURORA SUAREZ DE COSTA	81.089
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	27/02/98	JUANA EDMEE AMALIA KESSELMAN	81.027
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	25/02/98	LUIS CARLOS CAMILLETTI	81.065
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	5/03/98	MARIA MAGDALENA HANNEIAN	146.158
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	22/12/97	MANUEL CORUJO	81.088
34		JOSE MARIA PEREZ	24/02/98	ROBERTO CONSTANZO	81.023
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	27/02/98	ROBERTO NIMO	81.095
45		MARISA S. SORINI	25/02/98	DIONISIO VIDAL y MARGARITA TERESA CARETTA	81.091
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/03/98	ISIDORO MINDEZ	81.066
47	U	SILVIA R. REY DARAY	25/02/98	BASILE FRANCISCO	81.031
47	U	SILVIA R. REY DARAY	20/10/97	JOSE LUIS SANZ	146.080
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/03/98	CARMEN FARGAS	81.029
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/03/98	HORTENSIA SANCHEZ DE ZICCARDI y FERNANDO ZICCARDI	81.050
54		JAVIER FERNANDEZ	9/02/98	LEROTICH ROSA DANICA	81.032
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/02/98	FELIPE CAPUTO	81.094
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	10/02/98	ENRIQUE VITA	81.122
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	5/03/98	HOMERO FERNANDEZ	146.110
63		LAURA B. FRONTERA	3/03/98	ROBERTO FERNANDEZ	81.024
63	U	JORGE E. BEADE	24/02/98	CARMEN CAFFIERI	81.039
63	U	JORGE E. BEADE	5/03/98	ENRIQUE ANTONIO OLAZABAL y YOLANDA DEL ROSARIO CAMPOS	81.105
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/02/98	ADELA ALICIA CASAS	81.038
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/02/98	CARMEN RIVEIRO	81.077
65	U	RUBEN D. ORLANDI	20/02/98	MARIO GRACIA	146.095
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/03/98	SUSANA ANGELICA PAGANINI	81.079
73	U	DOLORES MIGUENS	27/02/98	EXPOSITO HILDA MARIA	81.062
73	U	DOLORES MIGUENS	2/03/98	CECILIA SEVES y SZYJA o SCHIA BERNSTEIN	81.068
74	U	JUAN A. CASAS	9/02/98	KURLAT MARCELO DANIEL	81.016
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	18/11/97	DONATO SANTORUFO y FELICIA SANTORO	81.067
80		CARLOS N. COLACIOPPO	18/02/98	ROSA NELLY SCHIAVONI	81.118
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/03/98	MARIA DELCARMEN TERESA MARTINEZ	81.087
91	U	ALBERTO UGARTE	23/12/97	MARIA JOSEFA SOUTO y SEBASTIAN LUIS BRUNO	81.037
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/03/98	BENNO EDGAR FISHER	81.053
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/03/98	MARIO SILVERIO PERALTA	81.103
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	24/11/97	DIEGUEZ ANDRES	81.070
94	U	EDUARDO PARODY	2/02/98	MILANESE MIGUEL ANGEL Y MILANESE PEDRO	81.017
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/03/98	ERCILIA DAGLIO	81.047
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/02/98	MENDOZA JOSE MARTIN	81.015
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/98	JULIA NELIDA CATELLA	81.025
99	U	MARTA N. COCCIA	4/03/98	DIMURO de MADDALENA, AIDA ANA MARGARITA	81.030
99	U	MARTA N. COCCIA	5/03/98	DELIA MARIA ANGELA BONACOSSA	81.101
101		EDUARDO A. CARUSO	19/02/98	CARLOS PELAGIO GALINDEZ	81.106
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/03/98	MARIA MICAELA GIMENEZ	81.043
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	26/02/98	OFELIA HARISMENDY	81.097
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	2/03/98	ESTEBAN BOJKO	81.090
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	5/03/98	CARRERAS FELIPE ANTONIO	81.120
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/02/98	MANIERI, ROQUE	146.090
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	3/03/98	FRANCISCO CAYETANO SOLARI	81.026

e. 13/3 Nº 41 v. 17/3/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, a cargo del Dr. Arturo Ricardo Yungano, Secretaría Unica a cargo de la Autorizante, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, de esta Ciudad, comunica por 2 días en el juicio "VECCHIO NESTOR OMAR c/RODRIGUEZ EDUARDO OSVALDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" expediente reservado (reconstruido) 21.281/95, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 23 de marzo de 1998 a las 9,20 horas en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el departamento ubicado en la calle Avda. Mitre 962/64/68, entre Laprida y Sarmiento, 15º Piso, unidad 16, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Consta de living comedor amplio, 3 dormitorios con placar, 2 baños, comedor de diario, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio, pasillo, balcón al frente, en buenas condiciones de habitabilidad. Superficie según título 116,36 m2 y balcón de 9,47 m2, lo que hace una superficie total para el polígono y la unidad de 125,83 m2. Porcentual 5,81%. Ocupado por los demandados y un hijo (constatación de fs. 46). Deudas: Rentas (fs. 61/62/63) $ 2.170,60 al 8-9-97; Aguas Argentinas (fs. 64) $ 603,60 al 2/9/97; O.S.N. (fs. 74) $ 307,37 al 12-9-97; expensas (fs. 100) abril 97 a octubre 97 $ 1.027.- más intereses $ 181.-; A.B.L. (fs. 89) $ 1.409,01 al 16-9-97. Base de venta al contado y mejor postor, todo en el acto u$s 46.400.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 0,5%. El inmueble se visita los días 19 y 20 de marzo de 1998 en el horario de 16 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. En virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc. 7mo. del Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial, no se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.

Buenos Aires, marzo 6 de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.139 v. 16/3/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Unica de la Dra. Raquel Elena Rizzo, sito en Bmé. Mitre 718, P. 7, comunica por dos días en el juicio "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/D'ALESIO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 66.926/94 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 1 de abril de 1998, a las 11.30 horas, el inmueble embargado, ubicado en la calle Avda. Chiclana Nº 3174 (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 2; Sección 32; Manzana 88; Parcela 12) y Avda. Chiclana 3176/80 (Nomenclatura Catastral: ídem. Parcela 13), Capital Federal. Desocupado. Consta de planta baja, planta sótano, entre piso, primer piso y azotea. En planta baja existe un amplio salón, oficina, dos amplios depósitos en uno de los cuales hay un montacargas, comedor, cocina. Por una amplia cortina metálica ubicada a la derecha de la puerta principal se accede a una playa de estacionamiento con entrada para vehículos. En el entrepiso existe una amplia cocina. En primer piso existen tres ambientes para oficina, un salón donde estaba las sala de computación, recepción, dos baños y amplio depósito. Luego se llega a la terraza amplia donde hay un tanque de agua. En planta sótano existe un depósito grande y baños para el personal. Todo en buen estado de conservación. Así resulta de la diligencia de constatación realizada por el martillero —fs. 102/103—. Medidas: Parcela 12: son 9 mts. 16 cmts. frente al N.; 25 mts. 10 cmts. fondo E.; 22 mts. 86 cmts. costado S.O. —Parcela 13: 9 mts. 17 cmts. de frente al N.; 17 mts. 30 cmts. de fondo al N. El Costado O. son 20 mts. 30 cmts. en el del E. y 8 mts. 65 cmts. en su contrafrente al S. Base: U$S 293.844,50 (dólares estadounidenses doscientos noventa y tres mil ochocientos cuarenta y cuatro con cincuenta centavos). Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Visitas: días 24 y 25 de marzo de 1998, en el horario de 9 a 12 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: no registra deudas al 2-7-96 -ver fs. 166. Aguas Argentinas S.A.: $ 1.469,95 al 26-6-96 -fs. 141/3. Municipalidad: al 2-8-95: $ 3.096,25 -fs. 115/116. El comprador abonará directamente el saldo de precio a la actora, en día hábil en el horario de 8 a 12, en la Sede Central de Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista, sita en Av. Córdoba 1674, Capital Federal, dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.258 v. 16/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DARAY, ROBERTO RAUL y Otros c/CORDEIRO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 103.054/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 3 de abril de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Ruta Panamericana Nro. 2121 entre las de Gorriti y Wilde de la Ciudad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., designado de acuerdo a plano aprobado bajo la característica 97-101-85, como parcela 24b de la manzana 18; N.C.: C. V, S.A, M. 18, P. 24b, Pda. 60.858, Matrícula 36.233; que mide su fte., al SO, está formado por una línea quebrada de dos tramos, la 1ra. de las cuales desde el cost., al NO hacia el SE mide 5,70 mts., y desde ese punto hacia el ESE hasta la línea del cost., al SE mide 21,10 mts., el cost., al SE 32,90 mts., su c/fte., al NE mide 26,4 mts. y otro cost., al NO 38,50 mts. Sup. 945,59 m2. Que adeuda: Municipalidad $ 3.822,94 al 3-10-97 (fs. 99); Aguas Arg. $ 34,88 al 3-10-97 (fs. 100); Rentas $ 5.787,90 al 16-10-97 (fs. 101/4) y OSN $ 74,47 al 26-11-97 (fs. 117). Del mandamiento de constatación surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Francisca Fiorenzi de Mosquera en carácter de comodataria de la Sra. Analía Ramona Olivera. Se trata de un chalet en perfecto estado de uso y conservación, el que se compone en su planta baja y al frente un jardín, dos cocheras dobles para automóviles, hall en entrada, escritorio, toilette, cocina y antecocina, living y comedor en desnivel con hogar, amplio jardín al fondo con pileta y un quincho con parrilla. Posee también en las dependencias de la cocina, un bañito, un lavadero cubierto y por escalera interna, una dependencia de servicio (dormitorio y baño). La planta alta, posee un hall de distribución que da a un play room al frente, tres dormitorios uno en suite todos con placard, estufas de gas y con balcón al jardín, un baño completo. Todo lo detallado se encuentra en perfecto estado de uso y conservación, faltándole detalles de pintura en su parte exterior para su óptimo estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 185.000, seña 30%, comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, no pudiendo aceptar ofertas en comisión por terceros (por tratarse de una ejecución hipotecaria - Art. 598 inc. 7mo. del C.P., Texto Ley 24.441) debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuarán conforme lo dispuesto por los Art. 41 y 133 del C.P. Exhibición: Los días hábiles de; 27 de marzo al 2 de abril, y el sábado 28 de 10 a 13 horas. Cualquier otro dato consultar el expediente o al martillero al Tel. 374-0173.

Buenos Aires, 6 de marzo 6 de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.203 v. 16/3/98

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "DE VITIS JOSE y Otro c/GRAMAJO HECTOR EDUARDO y Otro s/Ejec. Expte. 53.613/97", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 18 de marzo 1998, a las 11 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, las unidades Nros. 20 y 21 del inmueble en propiedad horizontal, ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1259/63 Planta Baja y Entrepiso, de esta Capital Federal; Sup. Total U.F. Nº 20: 28 ms. 12 dec. 2. Porcentual 1,62%; Sup. total U.F. Nº 21: 29 ms. 47 dec. 2. Porcentual 1,69% Nom. Cat. Sec. 5 Manz. 044 Parc. 026. Dominios Matrc. Fr. 14.2720/20/21. Consta a fs. 75 Deuda por expensas Ag./Sep./Oct./97 $ 114,97. Venta "Ad-Corpus". Base U$S 22.791.- Seña 30% Comisión 3% efectivo; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 Código Procesal. Según comprobación notarial de Fs. 82, se trata de dos locales destinados a casa de fotocopias, en regular estado, ocupado por la demandada. Se hace constar que el comprador deberá pagar las deudas por expensas, tasas, impuestos y contribuciones hasta la toma de posesión y constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: Lunes a Viernes de 15 a 17 hs. No se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 13/3 Nº 81.268 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia C. J. Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "SCHLISERMAN, DANIEL c/ROCHI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 24 de marzo de 1998 a las 10,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el "Barrio Gral. Martín Güemes", Pdo. de La Matanza con frente a la calle El Lapacho entre las de El Coatí y La Viudita. Superficie total del Polígono: 377,56 m2. Unidad Funcional: Dos, Pol. 00-02, Superficie total: 166,65 m2. nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección M, Manzana 66, Parcela 14-c, subparcela 2, Pol. 00-02. Título: Lote 14-c; Manz. 66 (v. fs. 71). Deudas: Aguas Argentinas $ 158,91 al 19-9-97 (fs. 60); Rentas, deberá darse curso al trámite de subdivisión que da origen a la subparcela (fs. 57). El comprador deberá pagar las deudas por tasas y contribuciones hasta la toma de posesión (conf. fs. 95 vta.). Se trata de un inmueble comercial situado en una avenida. Este tendrá aproximadamente 50 metros cuadrados y está subdividido. En un local venta de bicicletas y demás accesorios. El otro local es otro rubro. Ambos se encuentran en muy buenas condiciones. Los ocupantes se encuentran intimados al desalojo del inmueble. (conf. Acta de const. de fs. 105 y vta.). Base $ 35.000, seña 30%, comisión: 3%, todo al contado en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el acto de suscribir el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPR. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPR), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo texto legal. Exhibición los días 16 y 17 de marzo de 1998 de 10 a 11 horas. Para más información en los autos supra citados o al martillero Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 13/3 Nº 81.263 v. 16/3/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "GOLDFARB, ESTHER y Otros c/SALVATORE, RAFAEL ROSARIOS JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 974/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de marzo de 1998 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 9 que tiene entrada por el pasillo común descubierto que da a la calle Hipólito Yrigoyen Nro. 2316 de la Ciudad y Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As., que está integrada por el polígono 00-09 ubicado en planta baja, con una superficie cubierta de 30,21 m2, semicubierta de 1,72 m2 y descubierta de 15,45 m2, Sup. Total del polígono 47,38 m2 y el 01-09 ubicado en la planta alta con una superficie cubierta y total de 30,27 m2, lo que hace una superficie total para la unidad de 77,65 m2, Matrícula 684/9, N.C.: C. IV, S. D, M. 38, P. 15a, Sub P 00-09 y 01-09, que adeuda Municipalidad $ 3.413,13 al 3-9-97, Aguas Arg. $ 302,83 al 3-9-97, OSN $ 173,71 al 3-9-97 y Rentas $ 2.570,32 al 4-7-97. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la Unidad Funcional Nro. 9 a subastar se identifica con el Nro. 4. La unidad se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Esther Luna en carácter de propietaria. Se trata dicha unidad de las del tipo llamadas dúplex a la que se ingresa por un pasillo descubierto, presentando en su frente un porche de entrada, un living comedor con un patio, cocina con un lavadero cubierto con cerramiento, un toilette, y por escalera, dos dormitorios con un baño completo, todo en un muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 40.780.- seña 30%, comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y que las deudas que pesan sobre el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de las mismas en caso de insuficiencia de fondos. Exhibición: los días hábiles del 17 al 23 de marzo de 13 a 17 horas, y sábado 21 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interina P.A.S.

e. 13/3 Nº 81.204 v. 16/3/98

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44 Sec. Unica con sede en la calle Paraguay 1457 2º, comunica por dos días en los autos: "DUVIDOVICH GALLO PATRICIA ADRIANA y Otros c/SOCIEDAD GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A. y Otro s/Ejec. Hipotecaria Expte. 130614/96", que el Martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta de marzo 1998, a las 10 horas, en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Pcia. Buenos Aires, con frente a la Avenida Bernabé Márquez Nº 1571 Matrícula 27.642, construido en el lote 6 de la Manzana B; Mide: 12 ms. Fte. S.E. s/Av. Márquez igual en Ctfrte. al N.O. por 33,44 ms. Fdo., costado N.E. y 33,32 ms. costado SO Sup.: 400,56 mts. 2. Deudas: Fs. 103 A. Arg. al 7-11-97 $ 454,94; Fs. 118 Rentas al 20-11-97 $ 10.043,33; Fs. 122 OSN. al 26-11-97 $ 273,21; Fs. 137 Municipal al 12-1-98 $ 7.207,34 montos sujetos a reajustes. Venta "Ad-Corpus" Base $ 66.221,46 al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de Ley; el saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento art. 580 y 584 Código Procesal. Según actas de comprobación notarial de fs. 97 y 99, se trata de una casa; consta de una planta con jardín, portón acceso para auto, cocina, comedor, habitación, servicio, un baño servicio con ducha, una habitación 3x2, un baño completo, otra habitación 4x4 c/placard, estado bueno de época sin mejoras, paredes revocadas y pintadas, el otro sector presenta un hall de entrada, living 4x9, habitación 4x4 pared ladrillo y cemento a la vista, piso madera en muy mal estado, sector éste destinado como depósito de maderas tirantes y muebles viejos en mal estado y de abandono; consta a fs. 130 que se encuentra desocupado exhibiéndose los días 26, 27 y 28 de marzo de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal, no admitiéndose la compra "en comisión"; haciéndose constar que el inmueble registra embargos judiciales.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 13/3 Nº 81.282 v. 16/3/98

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 Pº 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BAINTER S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/GUTIERREZ PABLO F. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Rvdo.), Expte. 119.274/95 que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 25 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el salón de la calle Uruguay 666 P.B. de Capital Federal, "ad corpus", el inmueble de la calle Timbo 616, de la localidad de Burzaco, Ptdo. Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Mza. 198; Parc. 2. Matrícula 16539. Según informe del martillero de fs. 98, se trata de una vivienda que tiene sobre la línea de la vereda un portón de rejas de entrada individual y uno similar de doble hoja para entrada de vehículos, luego un pequeño jardín, porch, y la puerta de entrada a un living comedor, cocina comedor diario, dos habitaciones (una sin terminar) y un baño sin terminar, pasillo de distribución, jardín al costado y al fondo con parrilla. En la planta alta, a la que se accede por una escalera por el jardín del costado, se encuentra en construcción un living comedor, dos dormitorios, una cocina, un baño y galpón terraza; de esta construcción de P.A. se encuentran levantadas solamente las paredes sin revoque, contrapisos y techos de tejas sin cielorrasos. Tiene teléfono, luz eléctrica, gas natural, pero no tiene agua corriente ni cloacas. El estado tanto de P.B. como P.A. es el de una vivienda en construcción, salvo algunos ambientes de la P.B. (living comedor, cocina comedor diario y una habitación). El inmueble al momento de la constatación se hallaba ocupado por el demandado, su esposa, su hijo y su nuera y un menor de edad. Deudas: Aguas Argentinas fs. 64 al 7-5-97 no registra deuda D.G.R.P.B.A. (Inmobiliario - Fs. 72 al 30.5.97), $ 145,21. O.S.N. fs. 74 al 25-6-97 no suministra servicios sanitarios. Municipalidad de Alte.

Brown fs. 76 al 16-5-97 $ 265,51. Base: $ 22.168,83. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. Sellado de ley. Las deudas que pesen sobre el bien son a cargo del comprador. No se aceptará la compra en comisión. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 23 y 24-3-98 de 10:30 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.285 v. 16/3/98

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital, a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, comunica por dos días que la martillero Josefina A. Ballanca, rematará el día 7 de abril de 1998, a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital, y en autos: "GUTMAN, MARIO c/TADIELLO, JOSE VALENTINO s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 7215/96, el inmueble sito en Ruta 3, Km 30, Nº 15138/56 y F. Báez Nº 5927/47, González Catán, La Matanza, Buenos Aires, que consta de cuatro galpones de material, dos con frente a la Ruta 3, y dos con frente a la calle F. Báez. Descripción de los galpones: Uno de los galpones sobre Ruta 3 es de aproximadamente 300m2 (7 x 34 mts) con portón de entrada y puerta lateral por la que se accede a una habitación de apr. 5x8 mts, con un habitáculo de baño sin accesorios y una escalera caracol de hierro que accede al primer piso, que consta de dos habitaciones, baño, cocina, otra habitación con dos habitáculos de baño y un baño grande para personal, todo sin accesorios y en muy mal estado de conservación. Hay una escalera de material que comunica la parte posterior del primer piso directamente al galpón. El galpón lindero mide aprox. 11 x 34 mts. con una superficie aprox. de 350m2., es de material con techo parabólico, está desocupado y en muy mal estado de conservación. Sobre F. Báez, un galpón es de aprox. 10 x 30 mts. y otro de aproximad. 10 x 20 mts. ambos con techo parabólico de chapa, poseen FM y gas industrial. Están desocupados, en mal estado de conservación. El inmueble se encuentra en block, formando una sola unidad y parcela catastral. La venta se realiza ad corpus. Base: $ 67.298. Seña: 30%. Comisión: 3% todo al contado, en pesos y en efectivo en el acto de la subasta. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en cuenta a la orden de S.S. y perteneciente a estos autos. El actor se encuentra autorizado a pagar por compensación. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado (art. 579 del CPCC), bajo apercibimiento del art. 41 del CPCC). Las deudas por impuestos municipales ascienden a $ 6.147.- al 21-10-96, fs. 55; y $ 1.305.86 fs 56. Rentas $ 133,81; $ 3.-; $ 42,12 fs. 63/64; AA. fs. 76, libre de deudas con anterioridad al 25-11-96. Visitas martes y jueves de 15 a 17 hs., previa cita con el martillero al 638-5219, de lunes a viernes de 16 a 19 horas y sábados de 10 a 13 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.134 v. 16/3/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina Nº 1418, 2º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "BOCJU S.A. y Ot. c/INNOCENTI ALBERTO FORTUNATO" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 25.026/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 20 de marzo de 1998 a las 12:00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 18 y 19 de marzo de 1998 en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Uruguay —hoy Nuestra Señora de la Merced— Nº 3812; entre las de Bolivia y Perú, de la localidad de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. O; Mza.: 22; Parcela 11; Matrícula 32657 (fs. 208). El inmueble se encuentra Ocupado por la señora Ester Olmedo, su esposo el Sr. Alberto Fortunato Innocenti y sus hijos Pablo Hernán y Ornella Natalia. Se trata de una casa con dos departamentos y un local de negocio, en el primero de ellos que es al frente, consta de un hall de entrada y un living comedor, un dormitorio, un patio cubierto, dos baños y una terraza. Al segundo departamento se ingresa por un pasillo lateral y consta de dos habitaciones, un patio cubierto, y otro descubierto, un baño, una cocina y una terraza, todo en regular estado de uso y conservación. Posee una superficie total de 164,54 m2 (s/Fs. 185). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 40.208,18 (s/fs. 208). Seña: 20%. Comisión: 3% (s/fs. 208). Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Cód. Procesal (art. 579 C.P.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. (s/Fs 208). Adeuda: Municipalidad de Tres de Febrero $ 998,66 al 30/9/96. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario El Cronista (s/Fs. 208).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/3 Nº 146.218 v. 16/3/98

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría única a mi cargo sito en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal. Comunica por 2 días, en los autos "CONS. PROP. REPUBLICA DE LA INDIA 3025/29/31 c/CHAWELES SANTIAGO s/Ejecución de Expensas" (Reservado). Expte. Nº 2396/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 374-3930); rematará el 23 de marzo de 1998 a las 10,30 hs, en la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 19 y 20 de marzo de 1998 de 16 a 18 hs. Ubicado sobre la calle República de la India 3025/29/31 U.F. Nº 41, Piso 1º Dto. "B" y la Unidad Complementaria Nº II entre las de Juan Francisco Seguí y Cerviño de Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. 18, Secc: 21; Mza.: 75 A; Parcela: 18 A. Matrícula: 18-12076/41. Superficie total de la U.F. 41 1º Piso 284,55 m2, Porcentual 3 con 35 Centésimos y Unidad Complementaria II Superficie 2,01 m2 Porcentual 04 centésimos. Según f. 217. Mandamiento de Constatación: El departamento consta de: 4 dormitorios, un amplio living comedor, un comedor diario, 2 amplios patios, 2 baños completos un toillete, una cocina con lavadero, un balcón y la unidad complementaria Nº II que se encuentra en el subsuelo de 0,80 x 2,20 aproximadamente. Se encuentra ocupada por el Sr. José Amado Justo con su esposa y un hijo y una empleada doméstica Sr. Lilian Brizuela Alonso quien manifestó que el Sr. Justo y familia viven en el departamento en carácter de inquilinos no exhibiendo el contrato correspondiente. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación con el desgaste lógico por el transcurso del tiempo. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 200.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC); como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquiriente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios, contribuciones y expensas que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de posesión del bien. Se deja constancia que según fs. 254 el juzgado resolvió: rechazar la pretensión esgrimida en la prestación de fs. 214/5, resultando el contrato de locación acompañado a las actuaciones inoponible al aquí ejecutante. Adeuda a: G.A.C.B.A.: s/fs 131/132 $ 21.966,32 al 17-9-96 O.S.N. (e/l): s/fs 141/143 $ 5.159,64 al 7-1-97 A.A.S.A.: s/fs 138 $ 1.745,53 al 17-12-96. Expensas: s/fs 220 $ 29.519,94 al 31-7-97. El presente conforme lo ordenado por V.S. a fs. 173; deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 13/3 Nº 146.278 v. 16/3/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ANTUNEZ ALDO c/URUEÑA DE DIAZ DOMINGA DE JESUS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 59016-96), que el Martillero Arnoldo Jorge Beider (telfs. 642-0493/15-971-2211), venderá en pública subasta a realizarse el día 19 de marzo de 1998 a las 11,45 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de la demandada, sito en la calle Corrientes Nº 41, entre las de Emilio Mitre y Gral. Paunero, de la localidad de Ezeiza, Partido de Ezeiza (antes Esteban Echeverría), Provincia de Buenos Aires; Inscripción Dominial: Matrícula 2557; Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección E, Chacra 9, Manzana 9 f, Parcela 26; cuyo lote de terreno, según títulos, mide 10 x 42,75 m (superficie 427,50 m2), ad corpus. Se trata de una casa con jardín al frente y dos accesos, uno para vehículos con portón de rejas, living comedor, 2 dormitorios, baño y cocina, tras la cual existe un espacio semicubierto con techo de chapas acanaladas y a continuación 2 habitaciones con techos de chapas y pisos de cemento alisado, y a continuación un amplio fondo libre. Se encuentra en buen estado general y ocupada por la demandada propietaria y su familia. El 9 de octubre de 1996 los ocupantes fueron intimados a la desocupación del inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento del lanzamiento, conforme lo establecido por el art. 598, inciso 1, del Cód. Procesal. Deudas: todas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica; Municipales al 16-10-96: $ 485,21 (fs. 75); OSN: sin servicios (fs. 78); Dirección Provincial de Rentas al 17-11-97 $ 156,67. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: u$s 19.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo, la seña en dólares estadounidenses billetes, en el acto del remate, en el cual y al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del CPCCN). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del Código Civil, texto Ley Nº 23.928) en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del Cód. Procesal, modificado por el art. 79 de la Ley 24.441). El inmueble se exhibirá durante los días 16, 17 y 18 de marzo de 1998 de 15 a 17 horas. Mayores informes en autos, lugar de subasta y al martillero.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.266 v. 16/3/98

Nº 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica; sito en la calle Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, de esta Cap. Federal, comunica por dos días en los autos: "ARBANESSE HECTOR AMERICO c/SCHECHTEL ERNESTO CEFERINO s/Ejec-Hipoc"; Exp. Nº 92.318/95; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 9,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed. el inmueble sito en la calle 25 de Mayo Nº 80, de la localidad de Tristán Suárez, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, que se encuentra ocupado por el demandado y su familia según constancias de autos. Consta de living-comedor tres dormitorios, dos baños, cocina amplia, jardín y en el fondo taller mecánico en un galpón, en buenas condiciones de uso y conservación. En autos obra el informe de la deuda de Rentas de la Pcia. de Bs. As. de $ 195,44 al 23/5/97 y de $ 214,30 y $ 204,80 al 16/10/97 (fs. 200). La deuda de Impuestos Municipales de $ 1.539,81 al 12/5/97 (fs. 164). Condiciones de venta: Base: U$S 75.692. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. De conformidad a lo establecido por el art. 598 inc. 7º del Cód. de Ptos., no procede la compra en comisión y el adquirente que invoque tal carácter será considerado comprador definitivo. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos. No registra deuda por O.S.N. y Aguas Argentinas por encontrarse fuera del radio (fs. 161 y fs. 199).

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.

e. 13/3 Nº 81.275 v. 16/3/98

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, a cargo del Dr. Diego Carlos Sánchez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GARCIA, LIDIA BEATRIZ c/SOSKIN Y COHEN, PATRICIA GLORIA s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo" Expediente Nº 7.749/96, el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Corrientes 2330 entre Pasteur y Azcuénaga de Capital Federal, U.F. Nº 27 de planta baja (Identificada internamente como local Nº "56"). Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 37, Parc. 3 A, Matrícula 11-782/27. Superficie Total 4 mts. 17 dm2. Porcentual 06 centésimos. Se trata de un local comercial de una sola planta ubicado en el hall central de la galería. El mismo posee paredes vidriadas y en la actualidad funciona como comercio dedicado a la venta de ropa de niños. El inmueble se encuentra ocupado por la señora Haydée Manty Kow, L.C. Nº 0.465.519, quien manifestó en el acto de constatación alquilar el local desde abril de 1997, sin exhibir en la diligencia título que así lo acredite. (fs. 48, 106). Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 17.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: G.C.B.A. al 5/2/97 $ 139,63 fs. 43. Aguas Argentinas al 18/12/96 $ 598,78 fs. 34, O.S.N. al 13/12/96 $ 51,68 fs. 33. Expensas al 28/11/97 $ 1.532 fs. 67. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) y que no podrá efectuarse la compra en comisión. El que resulte adquirente en la subasta, asumirá el pago de las deudas que por el inmueble subastado pudieran existir, hasta la fecha de posesión del bien. El inmueble podrá ser visitado los días 19, 20 y 21 de marzo de 1998 de 12 a 15 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/3 Nº 81.267 v.16/3/98

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos "CONS. PROP. AV. CORRIENTES 1833/53 y RAUCH 1860/64 c/GAUNA, HECTOR RAMON s/Ejec. Expensas", Expte. Nº 48.940/95, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 20 de marzo de 1998 a las 11,00 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, en block el inmueble sito en la Avda. Corrientes 1833 entre Av. Callao y Riobamba y Rauch 1860/68 entre Riobamba y Av. Callao, unidades funcionales Nº 52 del piso primero y 80 del piso segundo, Capital Federal, Matrículas: R.F. 11-863/52 y 11-863/80 respectivamente, que según informe de fs. 183 vta. La unidad funcional Nº 80 del piso 2º se trata de un departamento de un ambiente, con baño multifas y kichinet de aprox. 29m2 y una terraza de aprox. 12m2 a la que se accede por una puerta balcón. Se encuentra en muy mal estado de conservación y desocupado. La unidad funcional Nº 52 es una cochera que se encuentra subiendo la rampa en el piso 1º de aprox. 12m2. Base: $ 27.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: $ 1.571,45 y $ 370,90 al 3/4/97 (fs. 92/6); O.S.N.: $ 233,55 y $ 50,95 al 22/4/97 (fs. 98/9); Aguas Arg.: $ 335 y $ 214,54 al 2/4/97 (fs. 79/80); Expensas: $ 2.088,32 y $ 488,86 al 30/4/97 (fs. 101). Se deja constancia que en el acto de la subasta quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal den-

tro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 16 y 17 de marzo de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 13/3 Nº 81.262 v. 16/3/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/COSENTINO ELECTRICIDAD S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 17.116/97, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 24 de marzo de 1998, a las 10:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233 Capital Federal en pública subasta, al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en calle Conde 2811/2817 esquina calle Manuel Ugarte 3299, unidad funcional Nº 1 de planta baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 61, Parcela 7; Matrícula FR 16-18.290/1. Superficie: 135 mts., 27 dcm2. Base: $ 36.623,00. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes) a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidense, pudiendo alcanzar hasta el 50% del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa se interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El bien consta de un local de negocio a la calle; la propiedad tiene además un patio central, baño con lavatorio, inodoro y bidé; cocina, todo con piso de baldosas. Dos habitaciones con piso de madera. La propiedad posee una entrada por el número 2811 de la calle Conde que tiene un pasillo cubierto y hay además otra habitación junto al pasillo. En planta alta hay una habitación a la cual se accede por una escalera en el patio central. Se deja constancia que la parte descripta como local de negocio se encuentra en buen estado y el resto deteriorado. La propiedad tiene la línea telefónica 543-4067 que pertenece a Consentino Electricidad S.A. El bien a subastar es propiedad de Consentino Electricidad S.A. y en el mismo funciona la empresa Consentino Iluminación que pertenece al Sr. Gustavo Cosentino. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Rodolfo Ricardo Cosentino en carácter de inquilino quien que por mandato del Sr. Juez de la causa ha sido intimado en el plazo de 10 días para desalojar el inmueble bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Se deja expresa constancia que en virtud del apercibimiento contenido en el artículo 79, inciso 3 de la ley 24.441, el inmueble se encuentra excento de deudas por expensas comunes y deudas que posea en Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Aguas Argentinas y O.S.N. El bien a subastar podrá visitarse los días 17, 18, 19, 20 y 23 de marzo de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 13/3 Nº 81.272 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALVAREZ SANTIAGO s/Ejecución Prendaria", Exp. Reservado Nº 52.002/96, que el martillero Carlos O. Patiño Mayer rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 11 y 30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., un automotor tipo Pick up, marca Peugeot, modelo PUP504GRDPP, año 1990, Nº motor 605784, Nº chasis 8026303, dominio U 0084852, Nº título 000479564, datos todos extraídos de informe de dominio a fs. 64 de autos, observándose en este último que con fecha 17/1/95 se tomó razón de cambio de radicación de Paso de Indios (Chubut) a ciudad de Bahía Blanca, Prov. Bs. As., debiéndose solicitar baja impositiva en Chubut. Se encuentra inscripto en 01008 - Bahía Blanca - Nº 1. La venta se realiza sin base, al contado, mejor postor. Comisión 10%, todo en dinero efectivo, al bajar el martillo, en el estado en que se encuentra al momento de la subasta, con las averías descriptas a fs. 34 de las actuaciones y tal como se exhibe. Déjase constancia que las deudas por patentes impagas y alta del rodado serán satisfechas por el producido del remate. IVA a cargo del comprador cuyo porcentual acorde con la posición que se encuentre ante ese tributo y declare el comprador, será retenido por el martillero al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., debiendo indicar presentándose en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Artíc. 571 de Cód. Proc. La exhibición se efectuará a partir del primer día de publicación del edicto, en el local de calle Piedrabuena 3750 de Cap. Fed.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 13/3 Nº 81.284 v. 16/3/98

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con sede en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 1º, Capital, comunica por dos días en los autos "AUTOMOTORES ROCA S.A. c/SCARPELLI, PEDRO EDUARDO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 51.307, que el martillero Juan Carlos Tarrico Villafañe rematará el día 20 de marzo de 1998, a las 15 hs. en Humberto Iº Nº 2042, Capital, el 100% del inmueble sito en la Avenida San Juan Nº 2601/03, piso 2º "B", Unidad Funcional Nº 4, Capital. Matrícula FR 8-1501/04, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, pasillo. El departamento es externo. Está ocupado por un matrimonio y tres hijas, que manifiestan ser propietarios según consta en el mandamiento de constatación de fs. 168/169. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII, Secc. 22, Parcela 31 A, Manzana 6, partida Nº 185.724. Deudas: Municipal (A.B.L.) $ 920,70 al 2/10/96. O.S.N. $ 59,14 al 12/4/93. Aguas Arg. $ 185,69 al 20/9/96. Expensas $ 75 al 21/10/96. Superficie total: 50,38 m^2. Base: $ 30.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. Visitas al inmueble los días 17 y 18 del corriente mes de 19 a 20 hs. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta (Art. 104.6 del Reglamento del Fuero). Queda prohibida como condición del remate, la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se deja constancia que es parte de la subasta la línea telefónica que se encuentra en el departamento. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/3 Nº 81.156 v. 16/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/SEVIAN, NERIO ALCIDES y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.589), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1998 a las 10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán, modelo Escort, año 1991, motor Nº MJCA 13212, chasis Nº 8AFZZZ54ZMJ005537, dominio B - 2.324.961 (PRW 017), en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089 esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 5.804,59. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.161,08 al 19/9/97 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 20 de marzo los que serán abiertos el día 23 de marzo a las 12,30 hs.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/3 Nº 81.283 v. 17/3/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, a su cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SELECTION s/Quiebra", Expte. Nº 56.146 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 26 de marzo de 1998 a partir de las 12,15 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida inventariados a fs. 800/808 entre los que destacan: batería "Champion"; bafles sin marca; bocinas "Top" y "BK"; cornetas "Show"; amplificadores "BK"; generador de barras "Sadelta"; software para ups; parlantes "Toa"; sequential switcher "Toa"; motion defector "Toa"; megáfonos "Toa"; lápices ópticos 'TK"; videocasper "Marushin"; amplificadores; megáfonos; osciloscopios; multímetros; pinza amperométrica; sondas para ph; central telefónica "Thomson"; fax "Meta" QX 101; impresoras "Epson"; computadoras; vitrinas y mostradores exhibidores; archivos colgantes; aire acondicionado "Sanyo" frío calor; estanterías metálicas; escritorios; mesas de trabajo; sillas giratorias; sillones; gavetas metálicas; matafuegos; etc. Exhibición: Días 23 y 24 de marzo de 1998, de 15 a 17 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1551, piso 7º "A", Cap. Federal. Condiciones de venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo de precio e IVA (a cargo de los compradores) deberán abonarse indefectiblemente el día viernes 27 de marzo de 1998 de 15:30 a 17:00 hs. en Viamonte 1454, piso 7º "B", bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se fijará día y hora de entrega de los bienes. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 25 de marzo próximo a las 9:30 horas (Art. 579 del Cód. Proc. y Art. 104.6 del Reg. Justicia Comercial). Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/3 Nº 81.308 v. 16/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "COZZANI SEVERO JOSE c/AGUIAR CASTAÑEIRA HECTOR EDUARDO s/Ejecutivo", Expte. Nº 96.330/95, que el martillero público Luis Arnaldo Alberiche rematará el día jueves 26 de marzo a las 12 horas el que se realizará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Florida 502/24 esq. Lavalle 605/33, U.F. 94, piso 3º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 1, Manzana 22, parcela 27 A, Matrícula FR 14-498/94. Superficie total: 29,35 m^2. Porcentual 0 con 42 centésimos. Se trata de un ambiente amplio dividido por una mampara de madera con vidrio y alfombrado, hay un placard de cuatro puertas grandes y cuatro chicas en buen estado de conservación, está ocupado por el demandado. Se adeudan: Aguas Argentinas S.A. fs. 92/93 $ 15,82 al 23/5/97. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires fs. 110 $ 25,81 al 27/5/97. O.S.N. fs. 115 sin deuda al 13/6/97. Expensas fs. 95 no adeuda al 26/5/97. Base: $ 11.507,74. Seña 30%. Comisión 3%, al contado y en efectivo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 24 de marzo de 1998, que deberá entregarse cerrado por Secretaría indicando en el exterior la carátula del expediente, señalándose que el día 25 de marzo de 1998 a las 12,30 hs. se procederá a la apertura de sobres en el Juzgado en audiencia pública fijada a tal fin. La oferta se presentará por duplicado, contendrá el nombre del oferente y domicilio que constituya, individualizará los bienes que desea adquirir, acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, librándolo sobre un Banco de esta plaza. El comprador en el acto del remate deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado y denunciar dentro del tercer día de efectuado el mismo el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de ley. El inmueble podrá visitarse los días 17 y 18 de marzo de 14 a 16 horas. Para mayores informes los interesados deben remitirse a las constancias obrantes en autos en cuanto a todos los datos sobre el bien a subastar.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/3 Nº 80.309 v. 16/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por tres veces en diez días en autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GALINDEZ, DARIO VICTOR s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 52.023, que el martillero Luis Pío Díaz Valdéz rematará, en el estado que se encuentra y exhibe, el día 27 de marzo de 1998, a las 9:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el automotor marca Renault, modelo R-9 RL 1994, dominio SLW 072, tipo sedán 4 puertas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. La entrega del bien se efectuará previo pago del total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble registra deudas por patentes por la suma de $ 1.333,08 al 12/9/97, la que deberá ser abonada por el comprador. Exhibición: Los días 25 y 26 del mes de marzo de 1998, de 10 a 12 hs. en Moreno 1812, Capital.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 13/3 Nº 81.273 v. 17/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 del Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 7º piso, Cap. Comunica por tres días en autos "ALENCO SAIC c/EL VALLE SATIC s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64349/95, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 20 de marzo de 1998 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Montesquieu 551, Cap., el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros marca Decaroli. Dominio C - 1.674.004. Modelo SL-751. V10/2. Motor Deutz Nº 9103498. Chasis Decaroli Nº 0277. Base: $ 20.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo el día 19 de marzo de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. Acta de constatación y material fotográfico por el martillero obrante en el expediente. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 13/3 Nº 81.129 v. 17/3/98

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ROMERO, TELMO HORACIO s/Quiebra", Expte. Nº 69.909", que el martillero Jorge H. Bernal rematará el miércoles 25 de marzo de 1998 a las 15:40 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles individualizados a fs. 158, que se encuentran en el local de la fallida sito en Azcuénaga 161 de Capital Federal: a) Gran cantidad de artículos de librería: lápices, sacapuntas, reglas, anotadores, marcadores, mapas, cartucheras, etiquetas, carpetas, cuentos infantiles, pegamentos, acuarelas, mochilas, papeles en block, repuestos para carpetas, pinturitas, bolígrafos, cuadernos, porta documentos, crayones, diccionarios, cartulinas, etc. b) Juguetes de plástico: pelotas, autitos, camiones, soldados, muñecas, juegos de entretenimientos, sonajeros, títeres, animalitos a cuerda, rompecabezas, revólveres de cebita y de agua, bijouterie, pistolas, dardos, flechas, jueguitos de cocina, serie mi casita, baleros, bingo, ajedrez, dados, etc. c) Artículos plásticos de bazar: Flores artificiales, bandejas; vasos, recipientes, velas, canastos, macetas, copetineros, mantequeras, portaretratos, etc. d) Instalaciones: Estantería de madera, estantería metálica, exhibidores de alambre y caño, mos-

tradores, etc. Venta sin base, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Entrega inmediata. Exhibición: En el lugar donde se encuentran los bienes, los días 18 y 19 de marzo de 1998 de 13 a 15 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del reglamento del fuero. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/3 Nº 81.304 v. 16/3/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "IN ELECTRONICA S.A. c/PANIAGUA, ENRIQUE HUGO y Otros s/Ejec.", Exp. Nº 11.278/97 (reservado), que los martilleros Andrés M. Pericoli y Juan M. Merlo rematarán el 23 de marzo de 1997 a las 11:40 hs. en la calle Pte. Perón Nº 1233, Capital, la U.F. Nº 1 (local) del bien ubicado en la calle Lope de Vega Nº 3024/26 entre F. Beiró y R. Lista, Capital Federal. Matrícula Nº 15-66526/1. El bien consta de local al frente dos baños en buen estado de conservación. Sup. total: 107,64 mts. Porc. 25,20% (Titulo fs. 60/66). Ocupado por el demandado en carácter de propietario (fs. 168). Se exhibe los días 17, 18, 19 de marzo de 16 a 18 hs. Adeuda: Imp. Municipal $ 235,50 19/4/97 (fs. 104); OSN sin deuda (fs. 56); Aguas Arg. $ 39,61 al 8/7/97 (fs. 46). Más sus actualizaciones. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 70.000. Seña 30%. Comisión 3%. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art. 104.6 Reg. del Fuero y Art. 570 CPCC), las cuales deberán ser presentadas en el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta (ver fs. 82). El acreedor hipotecario se encuentra facultado a compensar hasta la suma de $ 108.296,58 (fs. 191). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra notificación, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (Art. 584 CPCC). Los impuestos a la venta (Art. 7 ley 23.905) en caso de corresponder serán a cargo del comprador. Para el supuesto que el adquirente plantee alguna nulidad del acto, deberá integrar previamente el saldo de precio. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Cualquier otro dato, dirigirse al expediente y/o a los martilleros.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/3 Nº 81.265 v. 16/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "DIAZ, LILIANA NOEMI s/Quiebra s/Inc. de concurso especial por AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS", Expte. Nº 68.616/, que el martillero José Martín García Arecha, rematará el día 20 de marzo de 1998, a las 13.30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, lo siguiente: "un automotor marca Volkswagen, año 1994, modelo VW senda, dominio C 17.769.013, nuevo dominio VFK 200", que según informe realizado tiene el espejo retrovisor roto, raspones en las puertas delantera y trasera todo del lado derecho. Falta rueda de auxilio completa. En regular estado de conservación. Se exhibe los días 16 y 17 de marzo de 9 a 12 horas, en el garage de la calle Güemes 3365 de esta Ciudad y se entrega previo pago del precio. Base: $ 4.000.- al contado y al mejor postor. IVA sobre el precio de venta. Seña: 30% Comisión: 10%. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 135 CPR aplicable al caso por remisión al art. 278 ley 24.522. Deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 CPR. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero y art. 212 de la ley 24.522) las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas, en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el Síndico.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.271 v.16/3/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de Capital Federal, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/MALLOL HNOS. y S. A. C. y I. y Otros s/Ejecutivo" Expe. Nro. 21.608 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 20 de marzo de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Aristóbulo del Valle 659, entre L. M. Drago y Anatole France, Localidad de Castelar, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires; que mide 10 mts. de frente al E por 50 mts. de fondo. Superficie lote 500 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección A, Manzana 64, Parcela 11. Conforme constatación efectuada, el bien se compone en planta baja de living al frente, con escritorio, baño completo, comedor, cocina, comedor diario puerta y baño de servicio, con lavadero, parque y pileta. En planta alta, cuatro habitaciones, una en suite y un baño completo, todo en construcción, con una línea telefónica. Se encuentra el bien ocupado por el demandado en autos, conjuntamente con su núcleo familiar, en un total de cinco personas, como propietarios del mismo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 18 y 19 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 100.000.- Comisión 10%. Seña 30%. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de intimación ni interpelación alguna. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reg. del Fuero. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 190) por $ 1.178,20 al 17/10/97; en Municipalidad de Morón (fs. 163) por $ 29 al 06/02/97; en Aguas Argentinas (fs. 158) por $ 19,15 al 02/12/96; no teniendo deudas en OSN (fs. 165) al 01/97/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 13/3 Nº 81.302 v. 16/3/98

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por 2 días en autos: "ISMAN, ADRIAN JAVIER s/Quiebra" Expte. Nº 23.936, que el día 3 de abril de 1998, a las 11 horas en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco, conforme las condiciones de venta establecidas a fs. 197/99 y complementarias, en estado de ocupación que surge de autos (fs. 207/9), rematará las 3/8 partes indivisas del edificio de 2 plantas y azotea sito en Espinosa s/nº y Alvarez Jonte 1695, Capital Federal, que cuenta con 2 departamentos en planta baja ("A" y "B" —3 ambientes, baño, cocina y patio; gran ambiente con baño y cocina); otros 2 en primer piso (2 dormitorios, living, comedor, baño y cocina; 2 ambientes, baño y cocina) y construcciones en azotea (2 ambientes, toldo). Base: $ 16.000.- Seña 30%, Comisión 3%. al contado, en efectivo, y al mejor postor. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 2 de abril de 1998, que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12.30 horas. Visitas: 23, 24 y 30 de marzo entre las 9 y 11 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC, y también constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 13/3 Nº 81.303 v. 16/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ c/LESKIW, ROBERTO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 22.244/, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 20 de marzo de 1998 a las 12.30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479, de esta Ciudad, "el 100% del inmueble sito Caseros 2341, 2343, 2345 y 2349, unidad funcional Nº 10, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires de propiedad del co-demandado Aldo Luis Monzani", que según informe de fs. 285 se trata de un departamento de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina, comedor diario, lavadero y patio interno en la planta baja a la calle de aprox. 58 m2. En muy buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Frida Fuchs Vda. de Bastistini tía del propietario Aldo Luis Monzani. Base: $ 11.320.- Seña 30%, Comisión 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D. P. de Rentas: $ 64,60 al 15.02.96 (fs. 261/2); O. S. N.: $ 16,93 al 4.03.96 (fs. 264);' Aguas Arg.: no registra al 29.02.96 (fs. 265); Expensas: no registra al 13.03.96 (fs. 266v); Municipal: $ 32,39 al 26.02.96 (fs. 276). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Se reciben posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero y serán abiertas por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. El inmueble se visita los días 16 y 17 de marzo, en el horario de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/3 Nº 81.301 v. 16/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S. A. c/PAPADOPOULOS, ALICIA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.726), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 23 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo Pick up, modelo Ranger XL, año 1996, motor Nº A-33518, chasis Nº 1FTCR10A9TTA33518, Dominio BCR 749, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Colectora Gaona esq. 1er. Tte. Camilli, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Base: $ 4.675.- Si no existieran ofertas pasada media hora se reducirá la base en un 25% y de persistir la situación pasada otra media hora saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patente $ 1.155,35 al 16/2/98 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre de conformidad con lo establecido en el punto 104.6 del Reglamento para la justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12.30 horas del mismo día.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 13/3 Nº 81.260 v. 17/3/98

Nº 23

Excelentes Edificios: (1) Capital Federal - Macrocentro - 2 Subsuelos - Planta Baja - 7 Piso - 3.650 m2 cub. aprox. - Desocupado - (2) Rosario - Santa Fe - Microcentro - Importante Piso de Oficina con cocheras, de acuerdo al siguiente edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 - P. B. - Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/Quiebra s/Incid. de venta del bien de Capital Federal" Expte. Nº 31.710 que los Martilleros Públicos designados en autos: Mario Hugo Novillo Díaz, Rubén Alberto Martorilli y Alejandro Juan José Ibáñez, rematarán al mejor postor el día 31 de marzo de 1998 a partir de las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en la Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: (1) El edificio ubicado en la calle 25 de Mayo 444 y 454 entre la Av. Corrientes y Lavalle de esta Ciudad, edificado sobre un terreno el que según títulos obrantes en autos mide; 16,25 m. de frente al E.; 18,24 m. en el contrafrente al O. por 26,90 m. de fondo en el costado Sud y 26,44 m. en el del Norte. "Ad-Corpus", cuya superficie es de 441,21 m2. Superficie cubierta aproximada 3.650 m2 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1-a, Manzana 45, Parcela 29 - Partida Inmobiliaria 220.198 - Matrícula FR 14-1789. Con la base de $ 2.900.000.- Comodidades del inmueble: El edificio consta de 2 subsuelos, planta baja, 7 pisos y azotea/sala de máquinas/tanque. Al mismo se accede por la calle 25 de Mayo 444, tiene cortina metálica ciega de 7 m. aprox. de ancho y entrada de personal con puerta corrediza de seguridad, metálica de 3 metros y amplia puerta giratoria. Ascensores: dos principales y uno auxiliar. 2º Subsuelo: Sala de máquinas, caldera, aire acondicionado central frío/calor "Carrier" y depósito. 1º Subsuelo: Salón libre, caja fuerte, dos despachos y baños. Planta Baja: Hall de recepción, amplio salón libre en uno de sus costados, 1 despacho, baño, cocina, vestuarios de personal. Tiene doble escalera de acceso a los subsuelos. 1º Piso libre alfombrada, 3 despachos, 1 toilette, baños a nuevos con mesada de mármol. 2º Piso: Planta libre, toilette. 3º Piso: Planta libre, 2 despachos, caja de seguridad empotrada, toilette. 4º Piso: Amplio salón de recepción, 8 despachos, 1 salón de directorio, cocina, baño, vestuario, 1 toilette. 5º Piso: Baño de recepción. Doble entrada, contrafrente o a la izquierda: 5 despachos, baño, toilette, frente o ala derecha: 6 despachos, baño. 6º Piso: Baño de recepción. Doble entrada, contrafrente o ala izquierda: recepción, pasillo de distribución, 5 despachos, frente o ala derecha: hall de distribución, 5 despachos, balcón terraza, baño de damas. 7º Piso: Doble entrada, amplio salón de conferencias, divididos, paredes revestidas en corcho y madera, toilette, cocina, sala de archivo. Piso superior: Azotea - Sala de máquinas ascensores - tanque de agua. Piso y revestimientos de paredes: Mármol, mosaico granítico, alfombra, madera. Muy buen estado de conservación. Se entregará desocupado. (2) "EL CABILDO CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/Quiebra s/Incid. de venta de bienes Pcia. Santa Fe - Rosario", Expte. Nº 31.711, inmuebles Ciudad de Rosario - Pcia. de Santa Fe - en block - con la base de $ 380.000.- a saber: "Edificio Bartolomé Mitre" sito en Rioja 1205/15, General Mitre 930, y Pasaje Ricardone 1214/16, con entrada por General Mitre 930 - 2º Piso - Según títulos: local de oficinas "Cero-Dos-Cero Uno" (02-01), compuesto de un salón "local de oficinas" de propiedad exclusiva, encierra una superficie total de propiedad exclusiva de 345,30 m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 80,57 m2, y se le asigna un valor proporcional de 4% con relación al conjunto del inmueble. Local de Oficinas "Cero-Dos-Cero Uno" (02-02) compuesto de un salón "local oficinas" de propiedad exclusiva, encierra una superficie de propiedad exclusiva de 357,60 m2, le corresponde una superficie de bienes comunes de 92,66 m2, se le asigna un valor proporcional de 4,60% con relación al conjunto del inmueble. Se componen de: Palier privado, revestidos en mármol, con pisos de cerámica y doble entrada a las oficinas. Saliendo del ascensor, a la derecha: entrada principal y/o general, amplia puerta de madera con ojos de buey, gran sala de recepción de 6 x 7 m., piso alfombrado, pared revestida en madera, 1 ambiente de 7x4,50 m. con frente a Pje. Ricardone con ventanales y cortinas tipo Giraband, 1 despacho de 1,50 x 2 mts. aprox. en esquina de Mitre y Pje. Ricardone. Con frente a la calle Mitre, 1 despacho de 7x3,50 m. otro de 6x5,50 m., pasillo de distribución, confortable baño instalado, compartimentado con duchas, totalmente revestido en cerámica. Cocina de 2,50x2 m. instalada (falta cocina) Mesada de mármol con bacha de a/inox., con muebles bajo y sobre mesada, con calefón marca "Longvie". Baño para caballeros totalmente instalados, con mesada de 3 bachas, secador de manos, compartimentados, 3 individuales, uno con bidet, revestidos en cerámicas y azulejos. Sector administrativo: Piso de goma, amplio sector dividido con mamparas de vidrio y madera, donde existen 3 despachos y 2 ambientes que desembocan a un amplio y extenso salón de oficinas de 17x7 m. y 7x3m., para tareas administrativas con ventanales a la calle, sector de archivo de 7x2 m. Paredes revestidas en corlok y espejos. Saliendo del ascensor, a la izquierda, puerta de blindex de dos hojas, tableros generales de electricidad empotrados, ambiente destinado a instalación de centrales telefónicas. Recepción en forma de "T" con pisos de cerámica, con escritorio en forma circular forrado en cuerina marrón, con puerta, estantes, cajoneras y fondo con espejo. Amplio ambiente con pisos de goma, separados por divisores de madera y vidrio de 7 x 6 m., pasillo de distribución, sector donde se encuentra la instalación de los equipos de frío para todo el piso marca "Carrier", baño de damas completamente instalados con 2 mesadas con 2 bachas c/una, compartimentados con bidet y duchas, 3 individuales; cocina comedor instalada, (falta cocina) con mesada de mármol de 2 bachas, con muebles bajo y sobe mesadas, piso de cerámica, calefón marca "Longvie", un ambiente de 7x4 m. revestido en corlok color verde y listones de madera, un ambiente tipo guardarropa, y amplio y extenso salón de oficinas de 9x21 m. y 3x4 m. para tareas administrativas con ventanales a la calle Rioja, piso de goma. Un ambiente de 6x4 m. y un ambiente para archivo. Iluminación: Por medio de plafones empotrados de tubos fluorescentes, luz difusa, luces dicróicas y luz natural por dar la mayoría de sus ambientes al exterior. Muebles y útiles instalados: un aire acondicionado marca York, caja fuerte marca Kooner, 10 muebles de madera con 6 estantes para archivos de expedientes, con puertas/tapas cortinas corredizas, 11 muebles con puertas corredizas, equipos de refrigeración marca "Carrier" - Refrigeración Finco S. R. L., con sus instalaciones de conductos y cañerías perfecta-

mente instalados y calefacción central por medio de calderas. Cocheras - Unidades A-17; A-18 y A-19, con una superficie de propiedad exclusiva 11,80 m2 c/u; ubicadas en el subsuelo del edificio descripto, con entrada por rampa de acceso por el pasaje Ricardone. En muy buen estado de conservación. Desocupadas, y las unidades (cocheras) que forman parte del edificio denominado "Boxes II" sito en Avenida Corrientes 247/251/253/257 - Rosario - Pcia. Santa Fe - Unidad 107 - parcela 02-30 con una superficie exclusiva de 12,60 m2; de bienes comunes 12,77 m2, con un valor proporcional actual de 0,72% y definitivo 0,20% y Unidad 108 - parcela 02-31 con una superficie exclusiva de 13,30 m2, de bienes comunes 12,77 m2, con un valor proporcional actual de 0,72% y definitivo de 0,20%. Ambas unidades están destinadas a cocheras, se ubican en la planta segundo piso y tiene entrada común por el ingreso vehicular de planta baja señalado con el Nº 257 de la Av. Corrientes y a través de las rampas y espacios de circulación ubicados en cada planta que son bienes comunes de uso común. Desocupadas. De acuerdo a las características, medias, linderos, que surgen de los respectivos títulos obrantes en autos. La venta se realiza "Ad-Corpus" y en el estado físico y jurídico en que los bienes se encuentran. Condiciones de venta para los inmuebles descriptos: Al mejor postor, con las bases indicadas "ut-supra", Seña, Comisión 3% y Sellado de ley (Rosario-Santa Fe); al contado, al mejor postor en efectivo y en el acto del remate; pudiendo efectuarse el pago mediante cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Otorgándose facilidades si el comprador lo requiere: (a) Financiado: El comprador deberá abonar el 40% al contado, y el saldo -60%- restante en 18 meses a partir de la fecha de escrituración, en 3 cuotas iguales y consecutivas, con un interés del 1% mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, en cuyo caso deberá hacer frente a los gastos que irrogue dicha operación. El Juzgado designará al Escribano que intervendrá en los actos notariales respectivos. (b) Contado: El comprador deberá abonar el 30% del precio de seña en el acto del remate, al contado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, siendo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales—, el impuesto sobre la venta (art. 7 - Ley 23.905) en caso de corresponder, se hará cargo el comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 212 L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos establecidos por la última norma, los que serán abiertos por la actuaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12.30 horas de ese mismo día. No se aceptará la compra "en comisión", ni la "cesión del boleto", debiendo los martilleros suscribir éste con la persona que formulare la propuesta adjudicada. Y (3) los bienes muebles ubicados en el edificio de 25 de Mayo 444/454 de esta Capital Federal, los que se encuentran detallados en el inventario obrante en autos, entre los que se destacan: muebles de estilo, escritorios, cuadros, mesas, sillas, sillones, reloj antiguo, archivos, armarios, divisores, máquinas de escribir y de calcular, computadoras, etc. ... Hay catálogos de venta a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, lugar de exhibición y salón de remate. Seña 30%, Comisión 10%. El I. V. A. no integra el precio, por lo cual será a cargo del comprador. Saldo de precio los días 1 y 2 de abril de 1998 de 10 a 12 en Talcahuano 479, de Capital Federal. La entrega de los bienes se realizará exclusivamente en los días y horas que los martilleros otorguen a cada uno de los compradores, conforme al orden que se estipulará con los mismos en el acto del pago total del precio. Los bienes se entregan en el estado visto y que se encuentran. Exhibición de todos los bienes los días 26 y 27 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas. Los interesados en visitar solamente los inmuebles fuera de estos horarios coordinar con los martilleros (Tel/Fax 374-5945-605-9560-374-3930). Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del CPCC. El presente conforme a lo ordenado por V. S. en estos autos a fs. 68, deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo establecido por los arts. 208 y conc. de la L. C. y 566 del CPCC.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.431 v. 19/3/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES ALBERINO S. A. C. I. F. I. A. c/COPPIE, GASTON s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 25.974", que el Martillero Juan Carlos Marsanasco (TeleFax 431-6819), el día 24 de marzo de 1998 a las 13.00 horas, en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, rematará en el estado en que se encuentra un ómnibus marca Mercedes Benz Modelo OH 1419/60 años 1987, motor marca Mercedes Benz Nº 345942 - 10 - 106644 - Chasis marca Mercedes Benz Nº 345211 - 11 - 072759. Carrocería De Caroli - 3 ejes - Dominio E 155361 con 8 cubiertas y una de auxilio, con lugar para el Bar y para colocar televisores, baño - 46 asientos - equipo de aire acondicionado, sin marca visible. El automotor se vende libre de deudas. Exhibición 19, 20 y 23 de marzo de 1998 de 9.00 a 17.00 horas en Chorroarín 1363, Capital en que será puesto en marcha. Al contado y mejor postor. Base: US$ 35.000.- Seña 30%, Comisión 10%. Sellado de Ley 1% IVA incluido en el precio de venta. El automotor se entregará previo pago del saldo del precio de venta.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 13/3 Nº 81.198 v. 16/3/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

P/Orden Juez, Juzgado Federal Nº 3 (Cba.), Dra. Garzón de Lascano, en Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MORENO, INES MARIA —Ejecución Hipotecaria— (Expte. 142-B-95), la martillera Patricia V. Molina, MP 01-501, rematará, el día 23 de marzo de 1998; hora: 11.00, en la Secretaría Fiscal de este Tribunal sito en calle C. Arenal esq. W. Paunero, 8º piso (Cba.) el siguiente inmueble: una fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicado en Villa del Lago, Pnía. San Roque, Dpto. Punilla, desig. como lote 3 de la Manzana 21, sito en calle Matienzo s/n, Bº Perelli de la Local. de Villa del Lago, Villa Carlos Paz. Superf. 707,42mts. cdos. Inscripto a nombre de Moreno, Inés María, Dº 31201, Fº 33481, Tº 134, Aº 1985. Base: $ 108.200.- Condic.: contado, 10% al efectuarse la Subasta en concepto de seña, más comisión de ley del Martillero. Edicto "La Mañana de Córdoba". Informe: Banco N. Argentina Sucursal "Los Naranjos" (Cba.) 051-651332. Se autorizan Ofertas bajo sobre cerrado. Fdo. Dr. Carlos Diana Bunge, Secretario, Of. 4/03/98. Publicar 2 veces.

Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 13/3 Nº 146.169 v. 16/3/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Eduardo López Lastra por subrogación legal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OVIEDO HECTOR CESAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 28.304 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 21 de marzo de 1998 a las 15:30 hs. en Perito Moreno y Augusto Peters de la localidad de Río Mayo, el inmueble hipotecario en autos, identificado como Lote d, Manzana 41 de Río Mayo, ubicado en la esquina sobre calles Perito Moreno y Augusto Peters, Departamento de Río Senguer, Provincia del Chubut, el cual se encuentra totalmente desocupado y con apariencia de abandono por la acumulación de polvo, posee techo de chapa, sobre la parte delantera arriba recubrimiento exterior de machimbre, ventanal de cuatro cuerpos de aluminio y vidrio todos completos, puerta de chapa con parte de vidrio también en buen estado, porch con piso de cerámica, paredón pequeño con verjas ornamentales de hierro, luego otra ventana, puerta de garaje de chapa, parte superior de la misma con vidrios en buen estado, luego entrada lateral casi sobre esquina con portón de hierro en construcción, asegurado con alambre por donde se ingresa a terreno que está vacío y con malezas propias de la falta de mantenimiento, paredón lateral completo y desde vereda se observan una puerta y dos ventanas hacia el patio, con persianas una en buen estado y otra en regular estado, sobre el frente existe otra entrada lateral que se encuentra clausurada. La subasta se llevará a cabo al contado, con una base de U$S 25.977 (Dólares Veinticinco mil novecientos setenta y siete) y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador, Seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrarse el saldo dentro de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y Seña en el acto de la Subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del deudor, —antiguo propietario—, o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. El bien adeuda al 03-09-97 por conceptos varios una suma total de $ 2.985,59 (Pesos Dos mil novecientos ochenta y cinco c/59/100). Registra Hipoteca en primer Grado según Escritura de fecha 06-10-94 pasada por ante el registro Nro. 21 de Sarmiento, a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U$S 35.000,00. Existe embargo presentado en fecha 05-03-96 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/OVIEDO, HECTOR CESAR y Otra s/Ejecución hipotecaria" Expte. 28.304, que tramitan por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de U$S 34.636,00 (Dólares Treinta y cuatro mil seiscientos treinta y seis) con más U$S 7.000,00 (Dólares Siete mil) para intereses y costas. El inmueble se halla actualmente desocupado. Horario de Visitas: 21 de marzo de 1998 de 10 a 13 hs. Consultas: T.E.: 479691-068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 2 de marzo de 1997.
Aldo Suárez, secretario.

e. 13/3 Nº 219.628 v. 16/3/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Eduardo López Lastra por subrogación legal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario El Patagónico que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRESPO MIGUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 23.095 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 21 de marzo de 1998 a las 15:00 hs. en la calle San Martín 282 de la localidad de Río Mayo, el inmueble hipotecado en autos, identificado como Lote a-4, Manzana 24 de Río Mayo, ubicado sobre calle San Martín, segundo lote desde intersección de ésta y calle Roca, Departamento de Río Senguer, Provincia del Chubut, el cual ocupa todo el frente del terreno, posee una puerta de madera clausurada, con vidrios rotos tapados por parte interior, luego una ventana y una puerta de chapa con dos cerraduras, todo el frente en su parta inferior se encuentra recubierto de simil ladrillos visto, y posee un artefacto de iluminación —globo— sobre la puerta completa, aparentemente de ingreso al local, vereda parcialmente destruida, la edificación se encuentra en regular estado. La subasta se llevará a cabo al contado, con una base de U$S 35.823,76 (Dólares Treinta y Cinco mil ochocientos veintitrés c/76/100) y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador, Seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrarse el saldo dentro de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y Seña en el acto de la Subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del deudor, —antiguo propietario—, o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. El bien adeuda al 03-09-97 por conceptos varios una suma total de $ 3.804,32 (Pesos Tres mil ochocientos cuatro c/32/100). Registra Hipoteca en primer Grado según Escritura de fecha 27-01-93 pasada por ante el registro Nro. 8 de Sarmiento, a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U$S 25.000,00. Existe embargo presentado en fecha 02-01-97 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CRESPO, MIGUEL ENRIQUE y Otra s/Ejecución hipotecaria" Expte. 23.095, que tramitan por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de U$S 25.000,00 (Dólares Veinticinco mil) con más U$S 4.000,00 (Dólares cuatro mil) para intereses y costas. El inmueble se halla actualmente desocupado y en él funcionaría un local bailable habilitado los fines de semana en horario nocturno. Horario de Visitas: 21 de marzo de 1998 de 10 a 13 hs. Consultas: T.E.: 479691-068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 2 de marzo de 1997.
Aldo Suárez, secretario.

e. 13/3 Nº 219.630 v. 16/3/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Eduardo López Lastra por subrogación legal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARQUEZ, SERGIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 29.111 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 28 de marzo de 1998 a las 10:00 hs. en José Zuazo 1995 de esta ciudad, el inmueble hipotecado en autos, identificado como Lote 24, Parcela 24, Manzana 124 de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, que afecta una forma de rectángulo que mide al N y al S 12,90 m., al E y al O 25,00 m. La subasta se llevará a cabo al contado, con una base de U$S 43.478,14 (Dólares Cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y ocho c/14/100) y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador, Seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrase el saldo dentro de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y Seña en el acto de la Subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del deudor, —antiguo propietario—, o bien cancelarse antes de la entrega por parte del ejecutante, toda vez que el inmueble debe ser entregado libre de deuda. El bien adeuda al 26-05-97 períodos 10/96 a 04/97 por una suma $ 152,69. En cobros judiciales registra Boleta de Deuda Nro. 01-7784 en concepto de impuesto inmobiliario y tasas por servicios, correspondiente a los años 1994 (1 a 12), 95 (1 a 12) y 96 (1 a 9), por la suma de $ 1.140,86. Existe Hipoteca en primer Grado según Escritura de fecha 07-01-94 pasada por ante el registro Nro. 20 con asiento en Comodoro Rivadavia, a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U$S 29.000. Existe embargo presentado en fecha 24-04-96 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARQUEZ SERGIO y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 29.111), que tramita por ante el Juzgado Federal de 1era. Instancia de la Provincia del Chubut, con asiento en Comodoro Rivadavia, Secretaría Civil y Comercial, por la suma de U$S 27.603,18 con más U$S 5.500 para intereses y costas. Caduca: 24-04-2001. Existe embargo preventivo que grava el 50% indiviso de Sergio Márquez, presentado en fecha 26-09-97 en autos caratulados ROOSTEE LINA c/MARQUEZ, SERGIO s/Embargo Preventivo (Expte. 966/97), que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 1 de la circunscripción Judicial del Sud, con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 23.000 con más $ 4.600 para intereses y costas. Caduca: 26-09-2002. El inmueble se halla actualmente ocupado. Horario de Visitas: 26 de marzo de 1998 de 16 a 20 hs. Consultas: T.E.: 479691-068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 3 de marzo de 1998.
Aldo Suárez, secretario.

e. 13/3 Nº 219.633 v. 16/3/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

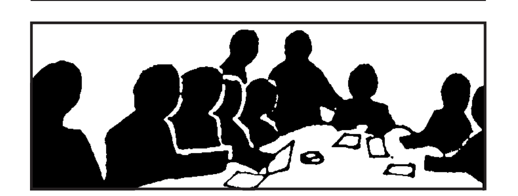
Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber por dos días que el Martillero Abel L. N. Ionni (c. 239 CMCBB) sorteado en Expte. 40596 "BANCO NACION ARGENTINA c/PERETTI, RAUL O. y PERETTI, JULIO GABRIEL, s/Ejecución Prendaria", rematará el jueves 19 de marzo de 1998 en Coronel Pringles los siguientes inmuebles, linderos entre sí: a) a las 11:30 horas en San Martín 140 entre calle Juan XXIII e Italia Lote 1 Mz. 34 (15x50 mts. Sup. 750 m2) NC. Circ. XIII Sec. D Mz. 356 Parcela 2 Partida 4900 (23) Matrícula 5097. Base $ 41.748. Ocupado por los demandados. Deuda impuesto inmobiliario al 30/9/96 $ 453,88, tasa municipal al 22/8/96: sanitarios $ 310,12, alumbrado y barrido $ 505,32. b) a las 12:00 hs. en Juan XXIII 950 Lote B Mz. 34 (10x24 mts. Sup. 240 m2.) NC. Cir. XIII Sec. D Mz. 356 Parcela 6b Partida 10003 (23) Matrícula 5100. Base $ 7.024,00. Ocupado por inquilinos. Partido de Coronel Pringles. Con todo lo plantado clavado y adherido al suelo. En el estado en que se encuentran, Ad Corpus. Deuda impuesto inmobiliario al 30/9/96 $ 59,60, tasa municipal al 22/8/96: sanitarios $ 282,05, alumbrado y barrido $ 638,31. Títulos en Expte. Seña 10%, Comisión 3%, en efectivo, acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio en radio del Juzgado (Art. 580 CPC). Revisar desde dos horas antes. Nota: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 5 de marzo de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.

e. 13/3 Nº 219.651 v. 16/3/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUTO GIALLO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, de AUTO GIALLO S.A. a realizarse en la sede social sita en la Avenida Córdoba Nro. 838, piso 9, oficina 18, para el día 26 de marzo de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria, y para igual fecha a las 13 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar a dos accionistas para redactar y suscribir el acta de asamblea.
2º) Considerar las razones por las que se procede a convocar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas fuera de los plazos legales fijados por la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Considerar la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1) de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico número 3, finalizado el 30/09/1997. Considerar el resultado del ejercicio. Aprobar la gestión del Directorio.

Presidente - Hugo José Pulenta
e. 9/3 Nº 44.880 v. 13/3/98

AUTOMOTORES ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 24 de marzo 98 de 1998, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en Medina 1748/50, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 27/2/98.
2º) Consideración de los motivos que impidieron realizar esta Asamblea en fecha.
3º) Consideración documentos art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550, de ejercicios 1995 a 1997 inclusive.
4º) Aumento del capital social fuera del quíntuplo.
5º) Reforma Estatuto.
6º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio

Presidente - Luis Alberto Bolzan

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 9/3 Nº 145.671 v. 13/3/98

ADMINISTRACION GAYNOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1998 a las 11 horas en la sede social de Posadas 1564 - Piso 2º - Of. 200 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3) Consideración de Memoria y Estados contables del Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 31 de Diciembre de 1996.
4) Designación del número de Síndicos y su elección.
5) Remuneración del Directorio.
6) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
De fracasar el quórum para la celebración de la convocatoria anterior, la Asamblea se realizará en Segunda Convocatoria una hora después de convocada la Primera con el quórum presente de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1998.

El Presidente
e. 10/3 Nº 145.885 v. 16/3/98

AGROPECUARIA LA GARY
Sociedad Anónima
Expte. I. G. J. Nº 106.827

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Lugones 1927 - P. B. - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550. Consideración de la gestión del Directorio y determinación del destino de los Resultados no Asignados por el Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
4) Fijación número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente - Margarita T. B. de D'Angelo
e. 10/3 Nº 145.878 v. 16/3/98

ALEXANDER FLEMING
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de abril de 1998 a las 09,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en Crámer 1180, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Capitalización de aportes irrevocables efectuados a la fecha por la suma de u$s. 300.000.- con suspensión del derecho de preferencia (art. 197 - Ley 19.550).
3) Aumento de Capital Social.
4) Reforma del art. 4º del Estatuto Social.
5) Consideración de la prórroga del primer vencimiento del rescate de las acciones preferidas y el pago de sus intereses al día 30 de julio del 2000.
6) Sede Social.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 10/3 Nº 145.862 v. 16/3/98

ARFEMA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ARFEMA S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 12 horas en la sede social de la calle Rivadavia 1367, 3º B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta del inmueble de Rivadavia 1367, 3º B.
3º) Designación de director titular.
4º) Designación de síndico titular y suplente. La sindicatura.

Araceli Méndez
e. 11/3 Nº 145.979 v. 17/3/98

ANTONIO FLORES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6/4/98 a las 15,30 horas en la sede Legal de la sociedad, calle Uspallata 627 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 37 cerrado el 31/12/97.
3º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Vicepresidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad, o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 1/4/98 a las 11 horas. Los accionistas que concurran por poder la otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.
e. 12/3 Nº 146.121 v. 18/3/98

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 13 de abril de 1998, a las 19 horas, en la sede de la entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 51 incisos a) y b) de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del presidente de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.
4º) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.

Presidente - Pepe Novoa

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de enero de 1998, inclusive.
e. 12/3 Nº 145.733 v. 13/3/98

"B"

B.C.P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de B.C. P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 20 de Marzo de 1998, a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 10.30 en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 547 5º Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2.- Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de Junio de 1997.
3.- Consideración del resultado del ejercicio.
4.- Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio según el art. 261 y del Síndico Titular según el art. 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5.- Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6.- Designación de Directores.
7.- Cambio de denominación social.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998. El Directorio.

Presidente - Jorge E. Berardi
e. 10/3 Nº 145.804 v. 16/3/98

BLISTA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma BLISTA S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará en la sede legal de Campana 2879 6º piso Capital Federal el día 31 de Marzo de 1998 en primera y segunda convocatoria a las 9 horas y a las 10 horas y 15' respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º, de la ley 19.550 y sus modificaciones referente al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1997.
3) Consideración del Resultado del Ejercicio del período 1997.

Presidente - Miguel A. Gutiérrez
e. 10/3 Nº 145.773 v. 16/3/98

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A. para el día 25 de marzo de 1998 a las 11,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos. Determinación del período de su mandato,
6º) Capitalización parcial de la Reserva Facultativa,
7º) Contratación de un seguro por responsabilidad para los Directores y Síndicos; y
8º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

Director - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19 de marzo de 1998, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 9/3 Nº 145.701 v. 13/3/98

CAMUZZI GAS PAMPEANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A. para el día 25 de marzo de 1998 a las 11,00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de los Síndicos. Determinación del período de su mandato,
6º) Capitalización parcial de la Reserva Facultativa,
7º) Contratación de un seguro por responsabilidad para los Directores y Síndicos; y
8º) Designación del Contador que dictaminará sobre la documentación contable anual (Art. 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires); determinación de sus honorarios.

Director - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19 de marzo de 1998, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.

e. 9/3 Nº 145.699 v. 13/3/98

CANOPUS
S.A.

CONVOCATORIA

Art. 238 - Ley 19.550. Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Extraordinaria a reunirse en Uriburu 1054 de esta ciudad, el 24 de marzo de 1998 a 19 horas, y simultánea 1 hora después, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los arts. 1 y 8 del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Marcelo Araujo
e. 9/3 Nº 80.623 v. 13/3/98

CERAMICA SAN LORENZO ICSA
Registro IGJ Nº 483.243

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de marzo de 1998, en Av. Libertador 6550, 6º piso, de Capital Federal, a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/97 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de un contador certificante de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
7º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Director Titular - Manuel María Benites
e. 9/3 Nº 145.683 v. 13/3/98

COIDEA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 1998 en Lavalle 1382 1º Cap. Fed. a las 18 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, Anexos I, II, III y Notas a los Estados Contables por el ejercicio Nº 12 finalizado el 31/10/97.
2- Consideración de la remuneración de los Sres. Directores.
3- Elección de un Director Titular y otro suplente por el término de un año.
4- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Alicia Bellavitis
e. 10/3 Nº 145.835 v. 16/3/98

CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Centro Odontológico Integral S. A. para el día 31 de marzo de 1998 a las 13 horas en Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, 4º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Revocación del Director Raúl Winter.
3º) Promoción de Acciones de responsabilidad e indemnizatorias.

Presidente - Sergio Guillermo Bruschtein
e. 11/3 Nº 145.912 v. 17/3/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO
S. A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1341. Se convoca a los accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de abril de 1998, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 66, piso 5º, oficina 513 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 82 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97 por $ 59.327,44, en exceso de $ 35.880,17 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por $ 9.395,70 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
6º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de la actuación de los Síndicos.
7º) Elección de los Directores Suplentes por un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes por un año.
9º) Designación del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 97. El Directorio.

Presidente - Juan B. Portela Pico

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 27 de marzo de 1998 a las 16 hs.

e. 11/3 Nº 145.980 v. 17/3/98

COMPAÑIA GENERAL DE JAMONES, EMBUTIDOS FINOS Y ESPECIALIDADES EUROPEAS
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 1.541.271. Convócase a As. Gral. Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de marzo de 1998, 10 hs., en Bragado 6103, 8º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la solicitud de conversión de la falencia de la Sociedad en concurso preventivo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Emilio Corno
e. 11/3 Nº 80.936 v. 17/3/98

COMPAÑIA INDUSTRIAL PROGRESO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1998, a las 12 horas, en Avda. Belgrano Nº 1670, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 59º ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Consideración de las retribuciones abonadas durante el ejercicio a Directores con funciones ejecutivas y su ratificación si su importe excediera del límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por el término de un año. Designación de Presidente y Vicepresidente.
7º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año. El Directorio.

El Presidente
e. 11/3 Nº 145.933 v. 17/3/98

CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CAMPO DE GOLF LOS ALAMOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1998, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria en Rodríguez Peña 694, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Asignación del resultado del ejercicio
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio.

Presidente - Osvaldo Cohen
e. 12/3 Nº 81.052 v. 18/3/98

CTI HOLDINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1 de abril de 1998 a las 11:00 horas, en la sede social Av. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rectificación del monto del aumento de capital resuelto por asamblea de fecha 8 de junio de 1997. Modificación del estatuto social a fin de reflejar: (i) los derechos que poseen las acciones preferidas creadas y (ii) el nuevo monto a que asciende el capital social. Mantenimiento del texto del artículo Quinto del estatuto social;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1997, y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión fiscalizadora;
4º) Consideración de la reducción de capital a los efectos de absorber las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1997. Consideración de aumento de capital a ser integrado mediante el aporte de acciones de CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A. y de CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S.A., a los efectos de enjugar el resto de la pérdida del ejercicio y constituir un capital social de, como mínimo, pesos un millón.
5º) Modificación de los estatutos a los efectos de reflejar la reducción y posterior aumento de capital de acuerdo a lo previsto en el punto 4 precedente,
6º) Aumento del número de Directores y, en su caso, elección de titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora,
8º) Designación de autorizados para el diligenciamiento tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección de Justicia.

Presidente - Eduardo G. Padilla Fox
e. 12/3 Nº 146.109 v. 18/3/98

"D"

DINAXIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1998 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Chacabuco 526, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias de los Sres. Oscar Daniel Martes y Roberto Joaquín Martes como vicepresidente y dir. suplente respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión de los renunciantes.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de autoridades.

Vice-Presidente - Oscar Daniel Martes
e. 9/3 Nº 80.650 v. 13/3/98

"F"

FRIGORIFICO VILLA RUIZ
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FRIGORIFICO VILLA RUIZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 31 de marzo de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio del Funcionario ad-hoc designado judicialmente, Dr. Jorge Eduardo Bargalló, sito en Maipú 864, piso 5º, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa de los directores Jaime Konefsky y Luis Alberto Ladina por graves incumplimiento de sus obligaciones y por infracción a lo dispuesto por el art. 59 de la ley 19.550.
3º) Responsabilidad de los accionistas Jaime Konefsky y Luis Alberto Ladina en los términos de la ley 19.550. Funcionario ad-hoc (art. 242, segunda parte, Ley 19.550 de Sociedades Comerciales). Publicación por cinco días.

Abogado - Jorge Eduardo Bargalló

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en el domicilio indicado los días hábiles de 17 a 18 hs.

e. 9/3 Nº 145.687 v. 13/3/98

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obte-

ner quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2º) Justificación de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Número 5 cerrado el 31 de octubre de 1997.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su elección. Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Presidente - Jaime Francisco Mante
e. 9/3 Nº 145.806 v. 13/3/98

GNC SAN JOSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de G.N.C. SAN JOSE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1998 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social Av. Triunvirato 3098 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia en dicho ejercicio.
3º) Consideración resultados y distribución de utilidades.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las renuncias presentadas: nombramiento de nuevas autoridades.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Enrique Pablo Cuomo
e. 9/3 Nº 145.706 v. 13/3/98

G. MARCHESINI e HIJOS
S.A.I.C.I.F. y A.
Registro Nº 224.279

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 30 de marzo de 1998 a las 17 horas en Ventana Nº 3641 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación venta de bienes.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Presidente - Néstor A. Marchesini
e. 12/3 Nº 81.042 v. 18/3/98

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA
S.A.
I.G.J. Nº 1575293

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de marzo de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para la Ordinaria a celebrarse en la sede de la Sociedad, sita en Av. L. N. Alem 712, Piso 7mo., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Art. 234, 1er. inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino del Resultado de Ejercicio.
3º) Consideración de pérdidas acumuladas y su absorción con la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio ($ 54.000) y de la Comisión Fiscalizadora ($ 12.000) por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6º) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. las cuestiones comprendidas en el punto 3) serán consideradas por la Asamblea Extraordinaria y los restantes puntos por la Asamblea Ordinaria.
Síndico Titular - María Inés Justo Borga

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 377, 2do. subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para la inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Leandro N. Alem 712, 7º, Capital Federal, hasta el día 23 de marzo de 1998, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 9/3 Nº 145.877 v. 13/3/98

HIDROELECTRICA EL CHOCON
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los señores accionistas de HIDROELECTRICA EL CHOCON S. A. a la asamblea general ordinaria y especial de clases que tendrá lugar el día 7 de abril de 1998 a las 12,30 hs. en primera convocatoria y a las 13,30 hs. en segunda convocatoria, en Suipacha 268, piso 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1998.
Presidente - Máximo Bomchil

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas, adjuntando constancia de su calidad de accionistas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 19,00 horas hasta el 1 de abril de 1998 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 9º, Buenos Aires, estudio M. & M. Bomchil.
e. 11/3 Nº 145.955 v. 17/3/98

"I"

INVERFE
S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Inscripción en la I.G.J.: 41.288. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 25 de marzo de 1998, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Hipólito Yrigoyen 1427, 3er. Piso, Dto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997; (Art. 234 - Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora; (Art. 275 - Ley Nº 19.550).
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados.
5º) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 - Ley Nº 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
Presidente - Alejo F. Christensen
e. 9/3 Nº 145.713 v. 13/3/98

"L"

LAR GALLEGO
S. A. C. I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de Marzo de 1998 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1997.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998. El Directorio.
Presidente - Claudio M. Campos
e. 10/3 Nº 145.842 v. 16/3/98

LONDON CITY BAR
S.R.L.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 18.819. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de abril de 1998, en Avda. de Mayo 599 de esta Capital Federal, a las 9 y 10 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de la gestión de los socios gerentes y del Consejo de Vigilancia.
4º) Designación de dos gerentes por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de los tres integrantes del Consejo de vigilancia por el término de dos ejercicios.
6º) Motivo que llevó a demorar el llamado a Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Socio Gerente - Manuel Domínguez
e. 12/3 Nº 146.153 v. 18/3/98

LOS MEDANOS
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LOS MEDANOS S.C.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrase en Avenida Corrientes 1307, 7º piso, Oficina 19 de Capital Federal, para el día 30 de marzo de 1998 a las once y doce horas en primera y segunda Convocatoria, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del Contrato Social.
2º) Elección de Síndicos, titular y suplente para el Ejercicio 1997/1998.
3º) Remuneración del socio administrador por los Ejercicios 1994 a 1997.
4º) Remuneración del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Socio Administrador - Guillermo M. Tresoldi
e. 12/3 Nº 146.130 v. 18/3/98

"M"

MOLINOS FERBA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12-8-76, Nº 2953, Lº 85, Tº "A" de Estatutos de sociedades Anónimas Nacionales). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de marzo de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 740, piso 16, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término respecto de los documentos correspondientes al cierre de ejercicio ocurrido el 31 de mayo de 1997.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social citado. Destino de su resultado.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico (artículo 261 Ley 19.550).
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
6º) Aumento de capital social a $ 430.000. Capitalización de la cuenta ajuste de capital social. Cambio del valor nominal de las acciones.
7º) Eliminación de la sede social del estatuto, ampliación del objeto social, fijación de un nuevo capital social, eliminación del cargo de vicepresidente, adecuación del monto de la garantía a prestar por los directores, cambio del régimen de representación legal y prescindencia de la sindicatura. Reforma de los artículos 1, 3, 4, 8, 9, 10, 11 y 16 del Estatuto. Aprobación de un Texto Ordenado del mismo. Fijación de la nueva sede social.
8) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 9/3 Nº 145.703 v. 13/3/98

MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los accionistas de MADERAS ECOLOGICAS DEL LITORAL S.A. a realizarse el día 30 de marzo de 1998 a las 18.30 horas en la sede social sita en Av. Corrientes 1302, Piso 11º. A continuación se detallan los puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia y aprobación de la gestión del director Sr. Constante S. Taricco.
3º) Elección del reemplazante y distribución de cargos del directorio. El depósito de acciones se cerrará el día 24 de marzo de 1998 a las 18:30 horas.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Presidente - Herman Gómez
e. 12/3 Nº 488 v. 18/3/98

MASSALIN PARTICULARES
S.A.
I.G.J. Nº 9437

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de los restantes accionistas aprueben y firmen el acta de la Asamblea,
2º) Consideración del Balance General y demás documentación contable complementaria indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31/12/1997.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/1997 por $ 2.490.101 sin exceso del límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/1997.
7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
8º) Designación de tres Síndicos Titulares y Tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/1997.
10) Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizará el 31/12/1998 y determinación de su retribución. El Directorio.
Vicepresidente Ejecutiva - Graciela N. R. De Mazza

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y en el art. 26 del Estatuto Social, los Sres. Accionistas deberán entregar a la sociedad un certificado de depósito de acciones escriturales para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en la Avda. Leandro N. Alem 466, piso 7mo. Capital Federal, hasta el 24/3/1998, inclusive, en el horario de 10 a 16 horas.
e. 12/3 Nº 81.093 v. 18/3/98

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 25 de marzo de 1998 a las 15:30 horas en Esmeralda 130 piso 6º Buenos Aires (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Reseña Informativa, Información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de Auditoría e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 23 cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y que incluye el pago de un dividendo del 7% sobre el capital social en acciones ordinarias de un voto por acción.
4º) Consideración del aumento de capital y de la emisión de acciones correspondientes, de acuerdo con lo resuelto en el punto 3º.
5º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/97. Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Aprobación de la retribución del contador que auditó los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 23 cerrado el 31/12/97.
7º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
8º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del contador público, titular y suplente, a efectos de auditar y certificar el Balance que finalizará el 31/12/98. Determinación de sus honorarios. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Presidente - José E. Rohm

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en Esmeralda 155 3º piso of. 15/17 Buenos Aires, hasta el día 19 del mes de marzo de 1998, en el horarios de 10 a 16 hs. de lunes a viernes. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 9/3 Nº 145.707 v. 13/3/98

NOBLEZA-PICCARDO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Registro Inspección General de Justicia Nº 231.372. Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 27 de marzo de 1998, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
4º) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 por $ 1.963.309.
6º) Remuneración de los síndicos titulares y suplentes.
7º) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 1997.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 1998 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Presidente - Mark M. Cobben

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 23 de marzo de 1998 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por el Banco Roberts S.A., calle 25 de Mayo 258, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.
e. 9/3 Nº 80.599 v. 13/3/98

"O"

ODONTOLOGICA ESTETICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el 30 de marzo de 1998, a las 12 horas y 13 horas, respectivamente en Rodriguez Peña 1334 1º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Consideración y aprobación del ajuste de los Estados Contables por inflación de acuerdo a las Resoluciones Técnicas Nº 6 y 10 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y la Resolución 8/95 de la Inspección General de Justicia.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Carlos Miguel Cecchi

NOTA: Se recuerda obligación art. 238 Ley 19.550.
e. 9/3 Nº 145.758 v. 13/3/98

"R"

RUTHINIUM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea ordinaria de accionistas para el día 28 de Marzo a las 10 hs. en primera convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pedro Luján 2410 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2- Consideración del Balance General, Estado de Resultados y documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3- Consideración de la gestión del Directorio.
4- Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de lo previsto por el art. 261 de la ley 19.550.
5- Afectación de la cuenta resultado a la constitución de reservas.
6- Renovación de autoridades.
Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades.
Presidente - Gabriel Suárez
e. 10/3 Nº 145.894 v. 16/3/98

"S"

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 25 de marzo de 1998 a las 15 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato; y
6º) Contratación de un seguro por responsabilidad para los Directores y Síndicos.
Director - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19 de marzo de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 9/3 Nº 145.700 v. 13/3/98

SODIGAS SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 25 de marzo de 1998 a las 15,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios;
5º) Elección de Directores y Síndicos. Determinación del período de su mandato; y
6º) Contratación de un seguro por responsabilidad para los Directores y Síndicos.
Director - Alejandro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 19 de marzo de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los accionistas, en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 9/3 Nº 145.702 v. 13/3/98

SUPER CANAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a lo señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de marzo de 1998 a las 10 horas en su sede social de 24 de Noviembre 111 piso 4º "17" Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el día 1 de marzo de 1997.
2º) Su tratamiento fuera de término.
3º) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
4º) Aprobación de la Distribución de Utilidades propuesta por el Directorio.
5º) Aprobación del cambio de jurisdicción de la sociedad.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Presidente - H. Pérez
e. 8/3 Nº 145.675 v. 13/3/98

SALVADOR LIGUORI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionista de SALVADOR LIGUORI SAACII, a realizarse el día 30 de marzo de 1998, a las 10 horas en Lavalle 3161, 3er. piso, Oficina D, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de los motivos que imposibilitan la finalización del Balance Comercial cerrado el 30 de noviembre de 1997 y conducta a seguir ante tales hechos.
Presidente - Américo O. Liguori
Síndico Titular- Mario M. Giacobbe
e. 11/3 Nº 145.921 v. 17/3/98

"T"

TECNO METAL
S.A.C.I.M.I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1998, a las 16:00 hs. en Céspedes 2639 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de fondos, y demás documentación prevista por el art. 234 - Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 corres-

pondiente al Ejercicio Nº 42 cerrado al 31/12/97.

2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1977, designación de Contador Certificante para el año 1998.

3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia por $ 56.162.- (Pesos cincuenta y seis mil ciento sesenta y dos) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/97 el cual arrojó quebranto.

4º) Elección de Consejo de Vigilancia.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por art. 238 de la Ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639 - Capital Federal hasta el 31 de marzo de 1998 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de lunes a viernes. Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. El Directorio.

Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 12/3 Nº 146.104 v. 18/3/98

"U"

URANGA CABRAL HUNTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A., en Córdoba 1439, 5º piso, of. 62, Capital Federal, para el próximo 2 de abril de 1998 a las 10,00 horas, debiendo dirigirse las comunicaciones de asistencia dentro de los plazos de ley, así como requerir la documentación que se tratará en ese mismo domicilio en días hábiles y de 15,00 a 17,00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta de la asamblea.

2º) Consideración del Balance General, estado de resultados y demás estados contables, memoria del Directorio y Dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/97. Destino de las utilidades.

3º) Consideración de la gestión de los directores, y del Síndico Titular.

4º) Retribución de los miembros del directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.

5º) Fijación del número de directores y designación de los mismos con mandato por un año.

6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente para el siguiente ejercicio.

Presidente - Luis A. Uranga Bunge
e. 11/3 Nº 80.955 v. 17/3/98

"V"

VOLCAMAQ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VOLCAMAQ S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 1998 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en 2da. convocatoria en el domicilio social de la calle Suipacha Nº 921, 6º "D" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la ratificación del acuerdo logrado por la sociedad con el Banco Mayo Cooperativo Limitado para la cancelación de la obligación a pagar a esa Institución.

3º) Autorización expresa al Sr. Presidente, para que suscriba los actos jurídicos y administrativos que perfeccionan el acuerdo citado en el punto 2º.

Presidente - Omar Amilcar Bonsignore
e. 9/3 Nº 145.749 v. 13/3/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Nélida Electra Aragone con domicilio en Avenida La Plata 555, Capital, transfiere el local de hotel (SSC) ubicado en ADOLFO ALSINA 478, 4º piso, Capital, a Mercedes Amelia Beldaña con domicilio en Adolfo Alsina 478, Capital. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

e. 9/3 Nº 145.709 v. 13/3/98

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Aurora Lucrecia Gómez, domiciliada en Lope de Vega 1864, Capital Federal, vende a Sergio Daniel Bocher, domiciliado en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público" sito en la AVDA. LOPE DE VEGA Nº 1864/66, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 145.670 v. 13/3/98

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28, Fº 784, comunica que María Cristina Rizutti y María Rosa Ingrassia, domicilio en Ayacucho 2162, Cap., venden a Daniel Hugo Frydman Stern y Ernesto Hernán Adler, domicilio en B. Mitre 3792, 8º "A", Cap., el Locutorio de Telecom de Arg., sito en AYACUCHO 2162, Capital, libre de toda inhibición, gravámenes y de personal, Oposiciones de Ley en Congreso 2501, Cap.

e. 10/3 Nº 80.846 v. 16/3/98

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella martillero público N 11 F 84, con oficinas en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780, de Capital Federal avisa Giovannitti Ana María y Abud Elva Fani domiciliados en la calle Salcedo Nº 3962 P.B. "3" de Capital venden su negocio de comercio minorista de golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 2048 de Capital Federal, a Piñeiro Alicia Graciela domiciliada en Ayacucho Nº 610 5 "A" de Capital Federal, reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/3 Nº 80.994 v. 17/3/98

El escribano Carlos Alberto Coto, Registro Notarial 1288 de la Capital Federal, con domicilio en Lavalle 1454, 1º "3", hace saber: Marcelo Alejandro Golisano, DNI 14.976.472, con domicilio en Av. Triunvirato 3691, 2º piso, Capital Federal, transfirió a "La Radio Comunicaciones y Sistemas S.A.", con domicilio en Curapaligüe 845, 8º "78", el Fondo de Comercio que gira bajo la denominación: "Emisora FM-Bahía", dedicada a la actividad de radiodifusión, frecuencia 100.3 MHz, con domicilio fiscal-real en AV. TRIUNVIRATO Nº 3691, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones en Lavalle 1454, 1º "3", Capital Federal.

e. 12/3 Nº 81.063 v. 18/3/98

"C"

Se comunica por el término de ley, que Jorge Andrés Fiorentini con domicilio en Arribeños Nº 3022 de Capital, transfiere su negocio de rubro: Depósito de materiales de construcción (de la Empresa), Servicios: Oficinas comerciales (Administración de la Empresa) con Exp. Nº 89.620/75 del 10/12 de 1980, que funciona en el local sito en la calle CRAMER Nº 4362/64 de esta Capital a la sociedad Bar Innest S.A. con domicilio en Av. Cabildo 645 Piso 10. Oposiciones de ley en Crámer Nº 4362/64, Capital Federal.

e. 9/3 Nº 145.718 v. 13/3/98

"H"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P, Capital, avisa: Que el Sr. Carlos Enrique Rivadeneira, domicilio Conesa 51 7º B , Capital, vende a los Srs. Justo Castiñeira y Jaime Perello, domicilio José Hernández 2567 PB 2, Capital, el negocio del ramo de servicios café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle HIPOLITO YRIGOYEN 2500 Esq. Alberti 104 PB. Sótano uf. 3, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley, sus oficinas. CIPF Nº 3068286.

e. 12/3 Nº 146.124 v. 18/3/98

"J"

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, martillero público, oficinas Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., avisa: Irma Ester Carnielli, ,domic. Cachimayo Nº 259, Cap. vende a María José Mangiafave, domic. Av. Emilio Castro Nº 7082, Cap. Garage comercial sito en JOSE BONIFACIO Nº 2280, Cap. Domicilio partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 145.646 v. 13/3/98

"Des Nogueira y Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público oficinas La Rioja 282, Cap., Avisa, "Panadería y Confitería La Capital S.R.L.", domicilio Juramento 2851-57, Cap., (representada por los señores Ramiro González Alvarez, Camilo González Alvarez y Gerardo Gabriel Rivas), Vende a José María Rieiro, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sandw. y prod. Simil., etc." (500200), Elab. de Productos de Panadería con Venta directa al Público (500202), sito en JURAMENTO números 2851-57, Cap., libre pasivos. Reclamos Ley en nuestras oficinas.

e. 12/3 Nº 146.152 v. 18/3/98

"M"

Río Inmobiliaria S.A., Rubén Longueira, martillero público, oficinas Av. Rivadavia 6001, Cap., avisa: Juan Dattoli, domic. Martínez Castro Nº 641, Cap., vende a Chijos S.R.L. domic. Alvear Nº 1125, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Garage comercial, MARTINEZ CASTRO Nº 641, Capital, domic. partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/3 Nº 145.645 v. 13/3/98

Patricio Trench en su carácter de apoderado de D'Arc Libertador S.A. domiciliado en Manuel Ugarte 1551 Capital Federal comunica que cede y transfiere a Manuel González con domicilio en Manuel Ugarte 1515. El negocio de taller mecánico sito en la calle MANUEL UGARTE 1515, Planta Baja y 1º piso ya habilitado por carpeta Municipal Nº 12.268/84 con los rubros Taller de reparación de vehículos automotores, taller de soldadura autógena y eléctrica y taller de pintura con máquina pulverizadora como actividad principal o complementaria reclamos de ley Manuel Ugarte 1551 de esta Capital Federal.

e. 12/3 Nº 146.157 v. 18/3/98

"N"

La Dra. M. A. Szlak, Tº 28 Fº 784, comunica que "Distribuidora R.T. S.R.L." domic. en Núñez Nº 3939, Cap., vende a los Sres. Martín C. Afonso, Alejandro H. Afonso y Gerardo L. Afonso, el fdo. de com. Distribuidora y papelera, sita en NUÑEZ Nº 3939, Cap. libre de toda deuda, gravámenes y personal. Dom. de los compradores Europa Nº 245, L. del Mirador, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Congreso Nº 2501, Cap.

e. 9/3 Nº 80.401 v. 13/3/98

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap., avisa: José María Espasandín Soto y José Gerpe Rieiro, dom. Necochea 647, venden a Irene Silvia Pereira, dom. Tandil 3856, negocio panadería y fábrica de masas (108001-003), denominado "Montesino", sito calle NECOCHEA Nº 647/49, Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras Oficinas.

e. 11/3 Nº 145.995 v. 17/3/98

"P"

María Esther Asunción Varela con DNI 3.229.503, domiciliada en Punta Arenas 1950 Dto. 2 Capital Federal avisa que transfiere a Estela Marisa Cardinale con DNI 16.288.483, domiciliada en Punta Arenas 1950 Dto. 2 Capital Federal su negocio de cotillón habilitado también para ropa confección, lencería, blanco, mantel, textiles en general pieles, arts. de mercería, botonería, bonetería, fantasías, artículos de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones, artículos de cotillón, calzados en general, artículos de cuero, talabartería, marroquinería, artículos personales y para regalos, sito en PUNTA ARENAS 1952 Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

e. 11/3 Nº 145.939 v. 17/3/98

"R"

Sanjuán y Mena S.R.L.: Héctor J. Sanjuán. corr. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Jorge Adrián Hernández, domic. R. L. Falcón 7140 Cap. vende a Walter Humberto Bonavota, domic. R. L. Falcón 7140 Cap. la parte indivisa que tiene y le corresponde en el negocio de Panadería y Confitería, Elab. y vta. de prod. de graham, centeno y simil., calle RAMON L. FALCON 7140/44 Cap. Fed. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 10/3 Nº 145.875 v. 16/3/98

Julio Andrés Zárate, abogado (CPACF, t. 60, f. 681), con oficinas en la calle Olazábal 2580, piso 7, depto. "B", de Capital Federal avisa al comercio en general que Julio Martín Vicente Zárate, con DNI 21.934.834 con domicilio en Agüero 2160, 4º "F" Cap., transfiere a Ada Nora Catalina Mirasson, con DNI 18.114.087 con domicilio en Deheza 2328, Cap. Fed., el fondo de comercio de su propiedad del "Maxikiosco" sito en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 1114, de Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 10/3 Nº 145.793 v. 16/3/98

"S"

Se avisa que Math S.A.I. y C., con domicilio en Cortina 2437, Capital Federal, transfiere a Flavio Antonio Franceschin, domiciliado en Arcos 1357, Capital Federal, la Fábrica de artículos plásticos (con materia prima elaborada), Oficina Administrativa y Ventas por Mayor, sita en la calle SIMBRON 5756, Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.

e. 9/3 Nº 145.759 v. 13/3/98

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que; Rubén Alberto Ramírez, con Doc. D.N.I., 14.601.154, dom. Dean Funes 1261, P.B., Cap. Fed., vende a Mario Luis Maggio, con Doc., D.N.I. 17.200.202, dom. Sanabria 1871, Piso 11º, Dpto. "B" Cap., el negocio de lavadero de ropa sito en la calle SENILLOSA Nº 945, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras Of.

e. 11/3 Nº 80.922 v. 17/3/98

"T"

Santiago Abajo, domiciliado en Tucumán 730, Capital, vende a Hugo Domingo Condoleo, domiciliado en Florida 336, Piso 4º Of. 410, negocio de Hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones Nos. 11, 12, 13 y 14 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en TUCUMAN Nº 730 Piso 1º Dto. 1, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/2 al 24/2/98.

e. 11/3 Nº 144.008 v. 17/3/98

Los escribanos Pablo del Castillo, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Pedro F. M. Bonnefon, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de cumplir con lo dispuesto por el art. 4, de la Ley 11.867, comunican que Hipermercado Tigre S.A., con domicilio en la calle Ayolas 70 bis, de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, transfiere a Supermercados Norte S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 996, quinto piso, de la Capital Federal, el fondo de comercio ubicado en las calles NACION y MORENO de la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, gravamen, prenda o carga. Reclamos de ley en el domicilio del escribano Pablo del Castillo, calle Santa Fe 1047, primer piso, Rosario, Provincia de Santa Fe, en el domicilio del escribano Pedro F. M. Bonnefon, Avenida Córdoba 996, quinto piso, Capital Federal y en el domicilio del Doctor Luciano Marchetti, Colón 133, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires.

e. 11/3 Nº 146.041 v. 17/3/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

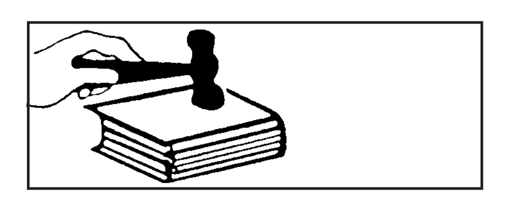
CIRCULO DE INVERSORES
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en Suipacha 658, Planta Baja de Capital Federal y

FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio legal en C.. M. Della Paolera 299, Piso 25, Capital Federal, informan que, habiendo ésta última empezado a operar con fecha 18-8-97, se ha producido entonces el reemplazo en la administración de los contratos suscriptos desde el 1-7-96, y que hasta aquella fecha administró temporalmente CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. La presente se realiza según lo previsto en el Dec. 142.277/43. Fiat Auto S.A. DAPFD - Círculo de Inversores S.A. DAPFD.

Apoderado - Gustavo E. Avila

e. 4/3 Nº 145.333 v. 17/3/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. De Mayo 651, piso 3º, Capital Federal (tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario, art. 39, ley 12.962, rematará el 25 de marzo de 1998, a las 11.40 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal, con las siguientes características: automotor FORD ESCORT 1.8 GHIA, año 1993 dominio M 295.329, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencias serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Hernán F. Miguens, contador público

e. 11/3 Nº 80.962 v. 13/3/98

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. De Mayo 651, piso 3º, Capital Federal (tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario, art. 39, ley 12.962, rematará el 25 de marzo de 1998, a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Federal, con las siguientes características: automotor FORD ESCORT LX, año 1994 dominio URI 411, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencias serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Hernán F. Miguens, contador público

e. 11/3 Nº 80.963 v. 13/3/98

El martillero Hernán F. Miguens, con oficina en Av. De Mayo 651, piso 3º, Capital Federal (tel. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de VOLKSWAGEN CIA. FINANCIERA S. A., acreedor prendario, art. 39, ley 12.962, rematará el 25 de marzo de 1998, a las 11.50 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en México 3233, Capital Federal, con las siguientes características: automotor FORD, tipo chasis con cabina, F 700 D, año 1992, dominio S 625.156, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 horas siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencias serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Hernán F. Miguens, contador público

e. 11/3 Nº 80.965 v. 13/3/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 12 de diciembre de 1997 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución, ORIONE, SERGIO GABRIEL s/Inf. a la Ley 23.737", Legajo Nº 21/98 respecto a SERGIO GABRIEL ORIONE, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 17.343.525, de 30 años de edad, nacido el 27 de marzo de 1967 en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, hijo de Mateo Orione (fallecido) y María Alicia Gallardo (fallecida), soltero, de profesión vendedor ambulante, domiciliado en la calle Maestro Melogno Nº 720 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes; la que dispone "Nº 6 Sentencia. Corrientes, 12 de diciembre de 1997. Y vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1º) Condenar a SERGIO GABRIEL ORIONE, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 17.343.525, de filiación acreditada en autos, a la pena de cinco (5) años de prisión (artículos 40 y 41 del Código Penal) y Pesos mil quinientos ($ 1.500,00) de multa, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, con más accesorias legales y costas (artículos 12 del Código Penal, 430, 431 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación). 2º) Decomisar el vehículo Fiat 600, Dominio RIF-137, color rojo (artículos 30 y 39 de la Ley 23.737), utilizado en la comisión del delito. 3º)... 4º)... 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones respectivas y archivar. Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Presidente. Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".

e. 11/3 Nº 219.147 v. 17/3/98

FISCALIA CORRECCIONAL

Nº 10

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1977. I. — Hágase saber a RAFAEL ALEJANDRO CELESTINO VEALZQUEZ —también conocido como: CARLOS MERO MENDEZ ANCASI o ALEJANDRO CELESTINO VELAZQUEZ o ENRIQUE SERAFIN FERNANDEZ: 1) Que en las presentes actuaciones se le atribuye que el 24 de julio ppado. alrededor de las 9:30 hs. ingresó al local de autopartes sito en Av. Caseros 3368, de esta Ciudad para distraer a Rubén Oscar Aguilera y a Guillermo Roma, con preguntas sin importancia; mientras otro sujeto no identificado —con quien se habría confabulado— tomaba del vehículo marca Ford Escort dominio C-1.753.657, propiedad de Roma —estacionado frente al local—, un maletín. Si bien Velazquez pudo ser detenido cuando intentaba huir del lugar, el otro logró hacerlo, consumando el ilícito apoderamiento del maletín que contenía un aparato Miniphone —con Nº de abonado 427-6758—, una calculadora electrónica marca "Casio", un carnet de "Profesional en Ciencias Económicas" —Tomo 167, Folio 225— a nombre de Guillermo Roma y pertenencias particulares; 2) que en su contra, pesan las declaraciones testimoniales del Ayudante Jorge Vallejos (fs. 1/2), Guillermo Romar (fs. 5) y Ruben Oscar Aguilera (fs. 6); 3) que el Tribunal que interviene es el Juzgado Correccional Nº 2, a cargo de la Dra. Mónica Nidia Atucha de Ares, Secretaría 58 —causa Nº 7630—; 4) que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistido por la misma Defensora Oficial que lo hace en la causa conexa a la presente —la Nº 6873 de la Secretaría 58—, la Dra. Silvina Manes —titular de la Defensoría Oficial Nº 1—; 5) que el presente proceso tramita conforme las normas de los arts. 353 bis y 353 ter del C.P.P. y entre los derechos que la ley le acuerda, se encuentra el de presentarse ante el suscripto con su abogado defensor, aun por escrito, aclarando los hechos e indicando las pruebas que, a su juicio puedan ser útiles. ...Fdo. Guillermo Enrique Friele, Fiscal; Ante mí: Fernando I. Fiszer, Secretario.

e. 11/3 Nº 219.591 v. 17/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MERCEDES NIEVES CARDONA DE GALLERA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES NIEVES CARDONA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/3 Nº 80.748 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA GRINES. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 11/3 Nº 80.840 v. 13/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, cita y emplaza a EDUARDO ADOLFO TEJEDOR por el término de Sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "TEJEDOR, EDUARDO ADOLFO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 12/3 Nº 219.242 v. 16/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña NILDA DI PARDO DE YONADI. Publíquese por tres días. El presente edicto deberá publicarse en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/2 al 16/2/98.

e. 11/3 Nº 78.536 v. 13/3/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos forzosos de ROSA CELONIO YACUZIO con derecho de ejercer una eventual acción reinvindicatoria sobre el inmueble de la calle Teniente Benjamín Matienzo 2697, esq. Amenábar, Unidad 5, primer piso, Capital Federal. Publíquese por 2 días. El presente será publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina por el plazo de 2 días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 12/3 Nº 146.072 v. 13/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a los causahabientes de MARTHA MARIA BREA por el término de 30 días a efectos de que hagan valer sus derechos. Publíquese en el Boletín Oficial por 2 días. Dicha publicación será gratuita (art. 10 bis, ley 24.411).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 12/3 Nº 219.209 v. 13/3/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, en expediente "MARGARIDE GOYOS, ARTURO JOSE s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita y emplaza a ARTURO JOSE MARGARIDE GOYOS por el plazo de sesenta días se presente a estar a derecho. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 5º de la ley 24.321).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 12/3 Nº 219.198 v. 16/3/98

Nº 36

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MARTINHO. El presente deberá publicarse por tres días en el Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 11/3 Nº 80.828 v. 13/3/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a RAUL HUGO DECURGEZ y a OLGA TERESA AGÜERO a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "DECURGEZ, RAUL HUGO y AGÜERO OLGA TERESA s/Ausencia por desaparición forzada", Expte. Nº 111.694/97. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.219 v. 16/3/98

Nº 97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Déborah B. Aleandri, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DON ABRAHAM NEUAH. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/1 al 20/1/98.

e. 11/3 Nº 140.883 v. 13/3/98

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JORGE RUBEN FRIAS por el plazo de treinta días a efectos de estar a derecho. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 4º bis de la ley 24.411). Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 9º de la ley 24.823).

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/3 Nº 219.200 v. 13/3/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, cita a causahabientes de MARIA LUISA MARTINEZ por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial (art. 4º de la ley 24.823). Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 9 de la ley 24.823).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.
e. 12/3 Nº 219.201 v. 13/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita a CARLOS JOAQUIN JOSE PEREZ en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en los autos caratulados: "PEREZ, CARLOS JOAQUIN JOSE s/Pedido de Quiebra por Citibank N.A." Expte. Nº 36.078. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/3 Nº 81.074 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, cita a LIDIA LUZ MIÑAN en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, bajo apercibimiento de ser decretada su quiebra en los autos caratulados: "MIÑAN, LIDIA LUZ s/Pedido de quiebra por DINERS CLUB ARGENTINA S. A." Expte. Nº 34.356. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/3 Nº 81.075 v. 13/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en autos "SEMPERE S.A. s/ Ejecutivo", hace saber que con fecha 29 de abril de 1997 se ha decretado la cancelación del cheque Nº 35033450 librado a favor de SEMPERE S.A., contra la cuenta corriente Nº 0740614/010, del Banco Citibank, sucursal Tribunales, por lo que cita y emplaza por el término de sesenta días, a contar desde la última publicación del presente, a tenedores del título en cuestión y/o terceros interesados, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. De no verificarse oposición alguna, se tendrá por cancelado el mismo. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
German Weztler Malbrán, secretario
e. 10/3 Nº 80.781 v. 30/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Sec. Nº 42 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "LOPEZ, OSCAR C. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1 título Nº 276 de 5.000 acciones; 1 título Nº 1109 de 500 acciones; 2 títulos Nº 1397/98 de 200 acciones c/u; 1 título Nº 2037 de 50 acciones y 1 título Nº 2469 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B emitidas por el BANCO RIO DE LA PLATA, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de CONSTANTINO OSCAR LOPEZ L.E. 5.135.685, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
El secretario.
e. 11/3 Nº 145.918 v. 31/3/98

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a JOSE CARA y CARLOS ALBERTO CARA para que, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CARA, JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 12/3 Nº 45.342 v. 13/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GAGGERO, CHRISTIAN RENE a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Lesiones y Daño (arts. 89 y 183 del CP.) a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 11/3 Nº 219.162 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a XIA QUIN ZANG y a WEI ZONG SHANG a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Lesiones leves dolosas a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 11/3 Nº 219.161 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARIO PUPIO a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de Lesiones y Daño (arts. 89 y 183 del CP.) a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 11/3 Nº 219.160 v. 17/3/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN PEDRO DIAZ para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nro. 29.202, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar sus capturas y hágase saber a las imputadas que se las invita a que designen defensor de su confianza y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nro. 5, Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171, 2do. piso -, a quien en ese caso deberán entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/3 Nº 218.862 v. 16/3/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR VIRGILIO VELAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 10/3 Nº 218.859 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3, de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, al Sr. AGUSTIN PREN, del siguiente decreto: ///nos Aires, 3 de marzo de 1998. Notifíquese al imputado Agustín Pren, mediante edictos (art. 150 C. P. P. N.) respecto de la existencia de las presentes actuaciones en su contra por presunta infracción al art. 293 C. P. de conformidad lo estatuido por los arts. 73 y 279 C. P. P. N., su facultad de designar letrado para su defensa de conformidad lo estatuido en los arts. 104, 106 y 107 C. P. P. N., y debiendo constituir domicilio en jurisdicción de este Tribunal dentro de los cinco días, a partir de la última publicación del presente. A tal fin, líbrese oficio de estilo al Sr. Director ... Fdo. Jorge L. Ballestero, juez federal. Ante mí: Vanesa Risetti, secretaria.
e. 12/3 Nº 219.224 v. 18/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN SARUK, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 253 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 2 de marzo de 1998.
María E. Ballesteros, secretaria.
e. 9/3 Nº 219.081 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a RODRIGO LEVY REYES D.N.I. 92.736.119, para que comparezca ante este Tribunal a fin que explique los motivos de su ausencia al Centro de la Medida de Seguridad Educativa, ello bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Carlos D. Liporaci, juez federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 11/3 Nº 219.402 v. 17/3/98

Nº 4

"Emplácese a JUAN CARLOS GONZALEZ (D. N. I. 7.605.216) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C. P. P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación."
Secretaría Nº 8, 3 de marzo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 12/3 Nº 219.216 v. 18/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a FABIAN SIGNORINI, por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 325/98, caratulada: "SIGNORINI, FABIAN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 9 de febrero de mil novecientos noventa y ocho. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena:///nos Aires, 3 de marzo de 1998. Téngase presente la certificación que antecede y atento a lo que surge de la misma, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar edictos durante cinco días —art. 150 del C. P. P.— con el objeto de citar a Fabián Signorini (D. N. I. 20.005.958, con último domicilio conocido en la calle San Nicolás 3157 de esta Ciudad, argentino, de 29 años de edad, soltero, empleado), quien deberá comparecer por ante esta Secretaría dentro del quinto día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C. P. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Fdo. Norberto M. Oyarbide, juez federal. Ante mí: Carlos R. Leiva, secretario.
e. 12/3 Nº 219.206 v. 18/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a EVY ORELLANA GARCIA que deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Cap. Fed. dentro de las 72 hs. de notificada y bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a prestar declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: Buenos Aires, 23 de febrero de 1998. .. cítase por edictos. ... Fdo. Jorge Urso Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton. Secretario.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
e. 10/3 Nº 218.897 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16 del Dr. Juan Martín Hermida, cita a MARCELO RICARDO CHACUR, DNI 16.939.524 y a ALEJANDRA GRACIELA IORIO, DNI 14.118.238, quienes deberán presentarse dentro de las setenta y dos horas de notificados en los estrados de este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 268 en función del art. 266 del C.P. en la causa Nº 8959/97".
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 10/3 Nº 218.911 v. 16/3/98

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Cristofani, en la causa nº 4733/95, cita y emplaza a la Sra. MARTA RAQUEL MARQUEZ, a fin de que comparezca con el objeto de prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 9/3 Nº 218.644 v. 13/3/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Cristofani, en la causa nº 3854/95, cita y emplaza al Sr. MARCELO ANDRES RODRIGUEZ, D.N.I. 22.813.567, a fin de que comparezca con el objeto de prestar declaración indagatoria ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 9/3 Nº 218.648 v. 13/3/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, por ante la Secretaría Nº 20, interinamente a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza al Sr. RODOLFO SAMUEL LOPEZ, D.N.I. 12.439.771, de nacido el 7/5/58 en Caseros, Pcia. de Buenos Aires, con último domicilio en la calle Pedernera 376 de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal a fin de prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal en los autos Nº 8348/96 caratulados "LOPEZ, RODOLFO SAMUEL y Otros s/ inv. ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Secretaría Nº 20, 24 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario.
e. 9/3 Nº 218.636 v. 13/3/98

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 23 a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a FERNANDO RODRIGUEZ, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 19 del corriente mes y año a las 10:00. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 5 de marzo de 1998.
Silvana Russi, secretaria ad hoc.
e. 12/3 Nº 219.610 v. 18/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Hago saber a Ud./s. que en el expte. caratulado "DE CUPULA HECTOR GERARDO por Tentativa de Homicidio". Se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de febrero de 1998 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, emplazándose a HECTOR GERARDO DI CUPULA, por el término de tres días a partir de la primera publicación, a comparecer en la causa Nro. 34.045/7 que se le sigue por el delito de Tentativa de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Julio Baños, Juez de Instrucción, ante mí: Dr. Domingo Montanaro, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 6/3/98.

e. 12/3 Nº 218.114 v. 18/3/98

Nº 9

Juzgado Criminal de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ANZOATEGUI, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa con el fin de hacerle saber el trámite de la presente causa, la imputación efectuada en su contra y que le asisten los derechos, conforme los art. 73 y 279 del C.P.P.N., de presentarse espontáneamente ante el Tribunal personalmente o por escrito, a efectuar sus descargos, en el horario de 7.30 a 13.30 hs.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Carlos Alberto Haiek, secretario.

e. 9/3 Nº 218.874 v. 13/3/98

Nº 23

En la causa 75.511/97, caratulada "MARTINEZ LUIS ADRIAN s/Robo con Armas", que tramita por ante este Juzgado de Instrucción a interinamente a mi cargo, Secretaría 158 a cargo del Dr. Gustavo Pierretti, se procede a citar por edictos durante cinco (5) días a LUIS ADRIAN MARTINEZ (DNI 21.710.204), para el día 19 de marzo de 1998, a fin de prestar declaración indagatoria y bajo apercibimiento de declararlo rebelde ante la incomparecencia injustificada y encomendar su captura.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Gustavo M. Pierretti, secretario.

e. 12/3 Nº 219.169 v. 18/3/98

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, interinamente a mi cargo. Cita y emplaza a ERNESTO JORGE CRUZ —alias "ladrillo"— mediante edictos por el término de tres días, que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, bajo apercibimiento para el caso de no concurrir de ser declarado rebelde - art. 150 del Código Procesal Penal. Causa Nº 51.078. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.

Laura G. Bruniard, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 4/3/98.

e. 12/3 Nº 218.031 v. 16/3/98

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 27, Secretaría Nro. 124, interinamente a mi cargo. Cita y emplaza a SONIA BRENDA PEREZ mediante edictos por el término de tres días, que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, bajo apercibimiento para el caso de no concurrir de ser declarada rebelde - art. 150 del Código Procesal Penal. Causa Nº 51.078. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.

Laura G. Bruniard, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 4/3/98.

e. 12/3 Nº 218.035 v. 16/3/98

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 31, Secretaría Nro. 119. Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a NOEMI ROA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.

Domingo Luis Altieri, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/1 al 23/1/98.

e. 12/3 Nº 213.911 v. 18/3/98

Nº 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO CESAR JOAQUIN a que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 98.384/97 bajo apercibimiento de declararlo Rebelde y Ordenar su Captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.

Pamela Bisserier, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 6/3/98.

e. 12/3 Nº 217.711 v. 18/3/98

Nº 42

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 42, a cargo de la Dra. María Gabriela Lanz, Secretaría Nº 106, a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO FERNANDO SILVA (D.N.I. 26.239.920, último domicilio conocido en Ampere 842 de esta ciudad) y a DARIO SILVIO CACERES (último domicilio conocido en Hidalgo 25 piso 7º "A" de esta ciudad) para que comparezcan a estar a derecho en el sumario nº 100.765/97 (70.764) que se instruye en su contra, en orden al delito de daño agravado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.

Laura G. Bruniard, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/3 al 4/3/98.

e. 12/3 Nº 217.850 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 6 de febrero de 1998. ... Cítese por edictos a MARIA ROSA CEPEDA, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), en la audiencia que se llevará a cabo el día 19 de marzo próximo a las 12.00 horas ... Fdo. Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.384 v. 18/3/98

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EDUARDO ADALBERTO GONZALEZ, para que comparezca ante el Tribunal, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 2º piso de Capital Federal, a efectos de prestar declaración indagatoria —C.P.P. art. 294— el próximo 8 de abril de 1998 a las 10 hs., bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.

Guillermo D. Brugo, secretario.

e. 10/3 Nº 218.814 v. 16/3/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 1989 "ARANDA, PABLO GABRIEL s/ Robo Calificado", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 26 de agosto de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30, por el cual se condenó a Pablo Gabriel Aranda por ser coautor penalmente responsable de los delitos de robo reiterados —hechos 1 y 3— y autor penalmente responsable del delito de robo simple —hecho 2—, todos ellos en concurso real, a la pena única de cinco años, seis meses y veinte días de prisión, e inhabilitación absoluta por igual tiempo en la condena. Fdo. Dr. Oscar H. Garzón Funes, Dr. Hugo J. Martín Valenga y Dr. Jorge Roberto Custelo. Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 30. Ante mí: Dra. María Margarita Gay, Secretaria". Jorge Luis Broullón Sigler, Juez de Ejecución Penal.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 10/3 Nº 218.888 v. 16/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, emplaza por edicto a CARLOS PEDRO ARGÜELLO para que dentro de las cuarenta y ocho horas de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 961 que se sigue por infracción a la ley 23.737.

San Isidro, 26 de febrero de 1998.

Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 11/3 Nº 217.394 v. 17/3/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Ciudad de Morón, a cargo del Juzgado Nº 3, en la causa Nº 889 caratulada MARTINEZ, ARIEL OSCAR s/ Inf. arts. 172 y 292, 1er. párrafo del C.P.". de trámite por ante la Secretaría Nº 10 del Dr. Alfonso Angel Ferraro, cita y emplaza a ARIEL OSCAR MARTINEZ cuyo último domicilio conocido es en la calle Castelio o Castello 95 de la localidad de Villa Tesei. Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As. a que comparezca ante los estrados del tribunal, sito en la calle San Martín 981 de Morón, a la audiencia a realizase el próximo día 17 de marzo del cte., a las 10:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en el sumario de mención, por los delitos de falsedad de documento privado en concurso ideal con estafa — arts. 292, 1er. párrafo y 172 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura; tal como lo ordena el texto que se transcribe a continuación "///rón, 27 de febrero de 1998. Por recibido agréguese, tiénese presente lo informado por la Comisaría Hurlingham 2da. respecto a Ariel Oscar Martínez y en virtud de ello y lo informado a fs. 182, desígnase nueva audiencia al citado Martínez, para el 17 de marzo del cte. a las 10:00 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria por los delitos de falsedad de documento privado en concurso ideal con estafa —arts. 292, 1er. párrafo y 172 del Código Penal de la Nación— a tal fin dispónese la publicación de edictos por el término de cinco días, haciendo saber al nombrado Martínez que deberá comparecer a la audiencia fijada precedentemente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declararse su rebeldía y ordenar su captura. Notifíquese.

Morón, 27 de febrero de 1998.

Alfonso Angel Ferraro, secretario.

e. 10/3 Nº 219.218 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/02/98	NATALIE ARSLAN, NAZARET SERANUSOGLU, ARA KETCHIAN, RICARDO PAPAZIAN Y LIDIA ISHKANIAN	3	ROBO
2	107	FERNANDO SCHÜTZE	11/02/98	DANIEL MUKDEN	5	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	23/01/98	LEONARADO ESTEBAN ADAMI	5	LESIONES GRAVES
9	108	CARLOS ALBERTO HAIEK	24/02/98	GUSTAVO ALBERTO GONZALEZ D.N.I. 16.821.641	3	Nº 74.926/96
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	25/02/98	CARLOS SILVERO	5	Nº 13.387/98 HOMICIDIO
12	137	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	12/02/98	HECTOR FABIAN RODRIGUEZ	5	Nº 8.779/98 HOMICIDIO EN CONCURSO REAL CON LESIONES GRAVES
17	153	DARIO MARTIN MEDINA	26/02/98	JULIO RODOLFO MICHEL - DNI 13.847.839	3	Nº 91.293/96 DEFRAUDACION
17	153	DARIO MARTIN MEDINA	24/02/98	DELFIN OCTAVIO ZACARIAS	2	Nº 13.247/98
19	159	GUSTAVO M. PIERRETTI	19/02/98	ALBERTO OBDULIO VILLALOBO DNI 16.197.917	5	Nº 105.433/97 DEFRAUDACION
19	159	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/02/98	EDUARDO BUIXEDA	5	Nº 107.031/97 ROBO
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	25/02/98	JOSE FABIAN KIBUDI, DNI 17.364.890	5	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	16/02/98	RUBEN EDUARDO SCHNAIDERMAN (CI 6.797.964, ARGENTINO, NACIDO EL DIA 25 DE JUNIO DE 1950, CASADO, COMERCIANTE Y CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN)	5	Nº 71.509/97
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	18/02/98	SUSANA MELILLO (DNI 5.152.713, Y DE QUIEN SE DESCONOCEN DEMAS DATOS FILIATORIOS	5	Nº 96.994/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
31	119	NESTOR R. MORONI	4/02/98	DANIEL ANIBAL SCHENBARI	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	19/02/98	MIGUEL ANGEL BIQ	3	ROBO AGRAVADO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	30/12/97	ALBERTO ANIBAL PASCUAL	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	31/12/97	SERGIO PEDRO CASTEX	3	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	GUSTAVO R. NUÑEZ	19/02/98	ERNESTO BERNARDO BERGERET BALVERDE	3	DEFRAUDACION
35	120	OSVALDO D. RAPPA	25/02/98	ESTEBAN ANDRES GARGUILLO	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	23/02/98	HORACIO E. PARODI (H)	2	DEFRAUDACION (ART. 172 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDE SCHÜTZE	23/02/98	RODOLFO ALFREDO RUARO	3	Nº 19.653/97
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	27/02/98	RAUL FELIPE PEÑA RUIZ	2	ABUSO DESHONESTO (ART. 127 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/02/98	ZORAIDA LIMA MIRANDA, DE NACIONALIDAD PERUANA, NACIDA EN LA CIUDAD DE CHACLACAYO, REP. DEL PERU EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1969	2	HURTO (ART. 162 DEL CODIGO PENAL)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	16/02/98	AGUSTIN RAMON DELGADO (DNI 22.683.836)	2	ROBO (ART. 164 DEL CODIGO PENAL)
39	135	MARIA CRISTINA ESPECHE	23/02/98	DIEGO MARTIN TRAMA	3	Nº 1386/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/02/98	MARCELO ALEJANDRO GARCIA Y ELISEO TORRICO AVILA	3	Nº 3.292/98
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	27/02/98	HECTOR OMAR FERNANDEZ, CON DNI NRO. 4.554.077	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS

e. 9/3 Nº 26 v. 13/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	18/02/98	LAURA VIRGINIA RUIZ	5	Nº 4265
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	4/02/98	CRISTOBAL OMAR BADIA	3	CONTRABANDO E INF. LEY 23.771
3	5	SANDRA VIVIANA GOÑI	25/02/98	ADELA DZIGCIOT (L.C. 205.503)	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	25/02/98	CHUANG WEN HAO JOSE	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	25/02/98	CHUANG FEDERICA	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	25/02/98	CARINA LLERA (DNI Nº 18.268.887)	3	Nº 3778 INF. LEY 24.241
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	16/02/98	ETEL HEBE BLANCO	3	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	19/02/98	ELVIA QUEVEDO	1	INF. LEY 24.241

e. 9/3 Nº 28 v. 13/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	25/02/1998	JORGE G. KOGAN	3	Nº 90.652/96 ESTAFA
34	117	Horacio J. Azzolin	04/03/1998	ANDREA FABIANA RIO	5	Nº 15.605/98 DEFRAUDACION

e. 10/3 Nº 30 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	03/03/98	ADELA ESTERINA LEALI	3	Nº 98390/97 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
6	118	DOMINGO MONTANARO	03/03/98	CLAUDIO ALBERTO RIOS (DNI. 21.585.970)	3	105.666/97 - ROBO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	05/03/98	NUNCIO ANDRES MACRI, TITULAR DEL DNI Nº 4.266.402	5	SUSTRACCION DE MEDIOS DE PRUEBA (ART. 255 DEL CODIGO PENAL).

e. 11/3 Nº 31 v. 17/3/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Libertad Nº 533, Planta Baja de Capital Federal, en los autos: "CORPORATION FOR TRADING S.R.L. s/Quiebra" Expte Nº 67.373, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de CORPORATION FOR TRADING S.R.L. Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 11 de diciembre de 1992, bajo el Nº 11.677, Lº 97, Tomo de S.RL. El Síndico designado en autos es Néstor Daniel Agra, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 229, Piso 8º, Of. "33" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 4 de mayo de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de junio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de ternerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 9/3 Nº 218.725 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de DEL ACQUA DE GALAK ANA MARIA, en la que se designó síndico al Dr. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666 9no. Piso Of. 901 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/3 Nº 219.083 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de SAMYRA S.A., en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536 10mo. Piso I de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 11/3 Nº 219.084 v. 17/3/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P. 1035) Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 1997 se le decretó la quiebra a "BRINDESI AMANDA ELSA" (D.N.I. 4.201.697), habiendo sido designado síndico el Contador Juan José Gutiérrez con domicilio constituido en Superí 3784 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de marzo de 1998 y podrán formular impugnaciones y observaciones los mis-

mos hasta el 15 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 18 de marzo y 29 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan R. Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/3 Nº 219.132 v. 17/3/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ARKETIPO S.R.L. s/Quiebra", que se ha designado síndica a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de diciembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de junio de 1998 y 6 de agosto de 1998 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, y en caso de corresponder los previstos en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los cinco días. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 10/3 Nº 218.882 v. 16/3/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SERT S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 63.516, habiéndose designado síndico a Vicente Víctor Fritella, Lavalle 120, piso 3, donde los acreedores posteriores al concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/5/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 11/3 Nº 219.036 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LA FORESTAL QUIMICA S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. Nº 64.649, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, Piso 8º, "17", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/98. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 11/3 Nº 219.086 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "OBLIMENTO S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 68.273, habiéndose designado síndico a Roberto Alfredo Boffa, Bmé. Mitre 1131, piso 7º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/98, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 11/3 Nº 219.088 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7 a cargo del suscripto, con asiento en la calle Pte. Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º de esta Capital Federal, hace saber por 2 (dos) días el proyecto de distribución final de fondos presentado en los autos caratulados "MORALES Y CIA. S. A. I. C. F. s/ Quiebra" el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días siguientes a la última publicación edictal.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/3 Nº 146.051 v. 13/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días que en los autos caratulados "ZWETAN WOLCHEFF S. A. s/ Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 12/3 Nº 81.011 v. 13/3/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, con domicilio sito en Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "RODIEMA S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 29 de diciembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de RODIEMA S.R.L., siendo síndico actuante el Contador Eduardo Víctor Facciutto, con domicilio sito en la calle Arévalo 3070, T.E.: 776-0313/772-7795, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1998. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 9/3 Nº 145.725 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de JURGEN MANFRED NATHAN (C.I. 4.239.366) designándose como síndico al contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º "A" (382-4808), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/6/98 y 14/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 9/3 Nº 218.689 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de RAMON CLAUDIO COHEN (L.E. 8.113.923) designándose como síndico a la contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771 Piso 1º "E" (Fax 811-4721), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/4/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/6/98 y 10/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 9/3 Nº 218.693 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo Secretaría Nro. 10, sito en R. S. Peña 1211 p. b. Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 17 de febrero de 1998 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de LET'S GO S.R.L. con domicilio en Maipú 812 p. 8 oficina "L" Capital Federal. Señálase hasta el 7 de mayo de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico Jorge Inafucu con domicilio en Cerrito 1070 piso 10 oficina 140 Capital Federal los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 22 de junio de 1998 y 19 de agosto de 1998 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 29 de octubre de 1998 a las 10:00 horas para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado Interviniente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 11/3 Nº 81.000 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de diciembre de 1997. Se decretó la quiebra de: IMAGEN COMERCIAL S.R.L., inscripta con fecha 20 de febrero de 1992 bajo el Nº 932 del libro 95 de S.R.L., en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro con domicilio en José Hernández 1621 - piso 10 "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14.4.98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13.5.98 y 8.7.98, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 11/3 Nº 219.080 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo C. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio A. Galli, hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de "C. MANNARINO CONSTRUCCIONES S. A.", con domicilio en Miralla 2227 de Capital Federal. El Síndico designado es el Contador Héctor Juan Kaiser, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º Departamento "A" de Capital Federal, ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día 10 de marzo de 1998. El Síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 29 de abril de 1998 y el día 16 de junio de 1998 el informe art. 39 de la citada ley. Publíquese por cinco días. Este edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 12/3 Nº 81.057 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de: HIJOS DE D. GALANTE S. R. L., inscripta en el Juzgado en lo Comercial de Registro el 7 de julio de 1980, bajo el nº 1929 del libro 77 de S. R. L., en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626 - piso 2º "D", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11 de junio de 1998 y 7 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C. 88:7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo. Juez.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 12/3 Nº 219.217 v. 18/3/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de PARADISO TRANS SRL habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434 6º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de abril de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de mayo de 1998 y 14 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerar los ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgados.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/3 Nº 219.267 v. 18/3/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA INDUSTRIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Judicial". El síndico designado es Rosa Inés Mucciolo y Carlos Eduardo Sercovich con domicilio en la calle Av. de Mayo 676 Piso 5 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 13 de mayo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 9/3 Nº 218.791 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES GRAFICOS FEBO S.R.L. Quiebra cuyo síndico es el Contador Domingo V. Marinkovic con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros

a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garell, secretaria interina.
e. 9/3 Nº 218.794 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de SENITZKY, HUGO ALBERTO, cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343, 10 Piso "6" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 29 de abril de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus adminsitradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 10/3 Nº 218.869 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "RACA S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 26 de febrero de 1998 se declaró abierto el concurso preventivo de RACA S.A., con domicilio Paraguay 1037, piso 6to. Dto. 55 de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, Contador Ernesto Jaboco Bermann, ubicado en Avda. Corrientes 2554, piso 4º, dto. "A" de Capital Federal, hasta el día 27 de abril de 1998. Se han fijado los días 11 de junio de 1998 y 10 de agosto de 1998 para que el síndico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley 24.522. El período de exclusividad se extenderá hasta el día 19 de noviembre de 1998. Asimismo, se comunica que el día 12 de noviembre de 1998 a las 8.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la audiencia informativa.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/3 Nº 146.040 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE ARGENTINO VALDEZ ACERBONI, socio comanditario de "CHARRUAS S.C.A. s/Quiebra" y en los autos pertenecientes a la quiebra de la sociedad. El síndico designado es Carlos Alberto Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 11/3 Nº 219.098 v. 17/3/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del autorizante, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta ciudad, hace saber en autos "JULIAN MIGUELEZ S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 60.970, que el 17/12/97 se ha decretado la quiebra de la sociedad indicada, con domicilio en la calle Paraguay 2829, de esta ciudad. Se designó Síndico al Cdor. Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28", 381-0034/35), ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7/5/98. Informe Individual: 23/6/98; Informe General: 20/8/98. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al Síndico. Se intima a los administradores de la fallida que entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con el giro comercial, constituyan domicilio procesal, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 9/3 Nº 218.622 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "COLETTI JOSE ANTONIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Síndico Sr. Eduardo J. González Bergerot con domicilio en Tucumán 1484 piso 2º "C" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/4/98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2/6/98 y 22/7/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 9/3 Nº 218.627 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MAZ OLIVOS S.A. s/Quiebra", Síndico Sr. Sabdra P. de Cicco con domicilio en Lavalle 1710 piso 3º Dto. 6º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-3-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30-4-98 y 19-6-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/3 Nº 219.116 v. 17/3/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TULIO EDUARDO TROVIANO" con fecha 10 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de abril de 1998 ante el Síndico Cdor. Del Acebo Alejandro con domicilio en la calle Cerrito 520, 7º Piso "B", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previsto por el art. 35 y 39 L.C., los días 3 de junio 1998 y 17 de julio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TULIO EDUARDO TROVIANO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/3 Nº 219.062 v. 17/3/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días, la apertura del Concurso Preventivo de GERARDO RAFAEL DE LA VEGA, L. E. Nº 4.593.769, con domicilio en la calle Soler 3267, Capital Federal. Se ha designado síndico a la Contadora María Elena Palleiro con domicilio en la calle Olaya 1062, piso 5º, Dto. "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 30 de abril de 1998. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 16/6/98 y 12/8/98, respectivamente. Convócase para el día 17/11/98 a las 11,00 hs., en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Asimismo, hácese saber que el período de exclusividad vencerá el 24/11/98 (L.C. art. 43).
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario interino.
e. 9/3 Nº 80.656 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sita en Av. Callao 635, 5º piso, de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "SERVICIOS ASISTENCIALES PATAGONICOS S.A." s/Concurso preventivo", la apertura del concurso preventivo de SERVICIOS ASISTENCIALES PATAGONICOS S.A., con fecha 12/02/98, con domicilio en Defensa 840, 5º piso A, de Cap. Fed. y Oficinas en Juan B. Justo 764, de la Ciudad de Neuquén, habiéndose designado síndico a la contadora Graciela Cristina Pérez, con domicilio en Tucumán 983, 1º piso, Of. "D" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-4-98. La síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 3-6-98 y 16-7-98, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C. se llevará a cabo el día 13-10-98 a las 11,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario interino.
e. 10/3 Nº 145.848 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, interinamente a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de SOCK'S C.O. S.R.L., decretada con fecha 13/02/98. El síndico actuante es el Contador Liliana Oliveros Peralta con domicilio constituido en la calle Perú 79, Piso 8º "18", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 27 de mayo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10 de julio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11 de junio de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario interino.
e. 10/3 Nº 218.963 v. 16/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TALLIONE DE LAYUS IRENE BEATRIZ, que el Síndico designado es Héctor O. Chaiman, con domicilio en la calle Paraná 230, piso 6to. Of. "62", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 5 de mayo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 19 de mayo de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. fíjase las fechas del 19 de junio de 1998 y 18 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L. C. Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de julio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 14 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L. C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/3 Nº 219.315 v. 18/3/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Av. Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días que con fecha 11 de febrero de 1998 se ha abierto el concurso preventivo de GRUPO OTERO S.A. con domicilio social en la calle Río Cuarto 2091, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9592, Libro 115, Tomo A de S.A., con fecha 21 de septiembre de 1994, fijándose plazo hasta el 4 de mayo de 1998, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Alfredo Mardikian, con domicilio en Av. Córdoba 1247 5º "I", Capital Federal. Fíjase el día 17 de junio de 1998 para que el síndico presente el informe sobre créditos (art. 35 L.C.) y el día 13 de agosto de 1998 para la presentación del informe general (art. 39 L.C.). La audiencia informativa se celebrará el día 19 de octubre de 1998 a las 12:00 horas.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 9/3 Nº 145.708 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/2/98, en los autos caratulados KAWLUCKI, LIDIA BEATRIZ s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de KAWLUCKI, LIDIA BEATRIZ (LC. 5.965.802), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mardikian, Alfredo, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º Piso "I", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 7/4/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 9/3 Nº 218.611 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/2/98, en los autos caratulados RAFALOWICZ S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de RAFALOWICZ S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibi-

miento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º Piso "R", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/4/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 9/3 Nº 218.612 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 17/2/98, en los autos caratulados DILFRE S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de DILFRE S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pérez, Alberto José, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º Piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/5/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 9/3 Nº 218.615 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de COMAL S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E. P. of. "5", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/4/98.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 12/3 Nº 219.203 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 16/2/98, en los autos caratulados TRELEW S. R. L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TRELEW S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/5/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 12/3 Nº 219.205 v. 18/3/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24-2-98, en los autos caratulados "ECHEZARRETA, JOSE FRANCISCO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JOSE FRANCISCO ECHEZARRETA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4-5-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18-6-98 y el 14-8-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 9-4-98 a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge Osvaldo Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º "29" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 10/3 Nº 218.931 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1998, en los autos caratulados "INFICOM S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INFICOM S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. fíjase hasta el día 5 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de julio de 1998 y el 11 de septiembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 19 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana L. Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días si necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán secretario.

e. 12/3 Nº 219.194 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de febrero de 1998, en los autos caratulados "GAUDIO, RICARDO JOSE LUIS s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RICARDO JOSE LUIS GAUDIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 9 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de agosto de 1998 y el 14 de septiembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 20 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Nápoli con domicilio en Uruguay 772 piso 10º Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días si necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/3 Nº 219.197 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia enlo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr.Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de marzo de 1998, en los autos caratulados "FRIGORIFICO DON ANTONINO S. A. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FRIGORIFICO DON ANTONINO S. A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 30 del mes de marzo de 1998. Fíjase al Síndico hasta el día 15 del mes de abril de 1998 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 20 de marzo de 1998 a las 10:00 horas, a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preveerse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Juan José Esturo con domicilio en Sargento Cabral 827 Piso 4º. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 12/3 Nº 219.215 v. 18/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SORRENTINO CARLOS EDMUNDO decretada con fecha 10/2/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666 piso 9º "901", hasta el día 30/4/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/3 Nº 219.046 v. 17/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "JORGE ABRAHAM S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375 Piso 2º 7 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de febrero de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de junio de 1998 y 24 de julio de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 10/3 Nº 218.905 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de ADOLFO M. REYNOSO S.A. Expte. Nº 24.369. Es síndico el contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en Pte. Uriburu 720 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hsata el día 20 de mayo de 1998. Queda intimada la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación respaldatoria. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 10/3 Nº 218.913 v. 16/3/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33. sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, hace saber que el 12-02-1998 ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de RUMANI S. A. con domicilio en Avda. Corrientes 1386, Piso 9 Contrafrente, Capital Federal. La síndico interviniente es Graciela S. Bastitta con domicilio en Viamonte 1365, 7 Piso "A", Cap. Federal, quien deberá presentar los informes los días 15.06.1998 y 11.08.1998 según arts. 35 y 39 (Ley 24.522) respectivamente. Los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación hasta el día 20.05.1998. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10/3 Nº 145.856 v. 16/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HENRI BERG S.R.L., con fecha 16 de febrero de 1998. El síndico interviniente es la contadora Graciela S. Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365, 7º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1998. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respec-

tivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los días del mes de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/3 Nº 218.932 v. 16/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ISABEL OCAMPO, con fecha 14 de noviembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Enrique C. Quadraroli con domicilio en la calle Florida 537, piso 15º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1998. Fíjanse los días 5 de junio y 6 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 27 días del mes de febrero de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 10/3 Nº 218.933 v. 16/3/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, secretaría 35, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "INDALBO S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador Jorge Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, piso 4º, hasta el día 27 de abril de 1998. Fíjanse los días 11 de junio y 7 de agosto de 1998 para que el Síndico presente los informes del art. 35 y 39, respectivamente, de la ley 24.522. La audiencia informativa se fija para el día 4 de noviembre de 1998 a las 11,00 hs. en la sede del Juzgado. Publicar por 5 días.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 11/3 Nº 80.857 v. 17/3/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber que con fecha 2 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de la firma "COSTASOL S.A.", Expte. Nº 29.642, designándose síndico al contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 3/4/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/5/98 y 6/7/98 respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 9/3 Nº 218.695 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de HARAS LOS CRIADORES S. A., con domicilio en Montevideo 765 2º piso, Capital Federal en los autos caratulados HARAS LOS CRIADORES S. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 27.543 la cual se designó síndica Patricia Sandra Ferrari con domicilio en la calle Rivadavia 1342 1º "5", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de junio de 1998 y 4 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 12/3 Nº 219.264 v. 18/3/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados SALEM INI. LILIA BEATRIZ s/Quiebra hace saber que con fecha 22 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de LILIA BEATRIZ SALEM INI y que hasta el día 3/4/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Rodolfo Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2do. piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/5/98 y 6/7/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días. Sin pago previo.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/3 Nº 218.735 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, del Dr. Hernán D. Papa, en los autos caratulados AMADO, JULIO SANTOS FRANCISCO s/Quiebra hace saber que con fecha 19 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de AMADO, JULIO SANTOS FRANCISCO y que hasta el día 24/3/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8/5/98 y 23/6/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 9/3 Nº 218.801 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., de Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de "NORMA GRISELDA MENGHINI", los Sres. Acreedores presentarán las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de marzo de 1998 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7 de mayo de 1998 y 23 de junio de 1998 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la Sra. NORMA GRISELDA MENGHINI que se abstenga de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 1, incs. 3/5 de la L.C. (Art. 289 L.C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L.C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 9/3 Nº 218.705 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan los autos "LACTEOS BOLIVAR S.R.L. s/Concurso Preventivo" Expte. 34.191, comunica por 5 días que el 12 de febrero de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LACTEOS BOLIVAR SRL. Se ha designado síndico a Suez, Pustilnik, Scheps y Asoc. con domicilio en Rodríguez Peña 507, 5º piso Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar pedido de verificación hasta el 4 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de junio y 14 de agosto de 1998 respectivamente. La audiencia prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 21 de octubre de 1998 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado Nº 21 del Fuero, Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/3 Nº 80.734 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "ROJKIN, JORGE DANIEL s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 11/02/98 se decretó la quiebra de "JORGE DANIEL ROJKIN", con Documento Nacional de Identidad Nº 21.094.150 y domicilio (denunciado por el acreedor peticionante) en calle Tandil Nº 4473; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 06/05/98; 3) Los informes que estabecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 19/06/98 y 14/08/98 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/3 Nº 218.867 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de la firma MAVISA S.A., inscripta en fecha 22/11/90, bajo Nº 8608; Libro 108, Tomo A, de sociedades anónimas, con domicilio social en Avda. Luis M. Campos Nº 1314, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Dpto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1998 de 15 a 18 horas. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de junio de 1998 y 25 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apecibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/3 Nº 218.900 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de LIBRERIA TIBURON SOCIEDAD DE HECHO; ANDRES RUDICH; ROSA ELBA VALENZUELA en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José Roberto Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, piso 4º, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 97 in fine L.C. fíjase hasta el día 1 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 18 de mayo de 1998 y el informe general del art. 39 de la LC el día 2 de julio de 1998. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento detenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso, 1, 6 y 7 de la LC. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/3 Nº 219.094 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, en los autos caratulados: "D'ARRIGO, HORACIO s/ Quiebra" (Expte. Nº 31.846) comunica por cinco días la quiebra decretada a: Horacio D'Arrigo, D. N. I.: 13.597.848, con fecha 11 de febrero de 1998, haciéndose saber: a) Que el domicilio del fallido es: California 3137 de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. C. P. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 19 de junio de 1998, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 14 de agosto de 1998; d) Que el fallido queda obligado dentro de los tres días a dar cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley de quiebras; e) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; f) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; h) Que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; i) Que se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado; j) Que se intima al fallido a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal; k) Que se ordena formar el legajo previsto por el art. 279 de la Ley Concursal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 12/3 Nº 219.276 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS S. A. s/ Quiebra s/ incidente de distribución de fondos" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/3 Nº 81.112 v. 13/3/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber en autos "ESPOSITO DE IAMBRICH, ALICIA s/Quiebra", que con fecha 23 de febrero de 1998 se dispuso dejar sin efecto la sentencia de quiebra y declarar la conversión del proceso en concurso preventivo. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Cdor. Mauricio Zafrán, con domicilio en Luis María Drago 231, Capital Federal, hasta el 20 de abril de 1998. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 2 de octubre de 1998 a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/3 Nº 486 v. 17/3/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace saber que el 13/2/98 se ha procedido a la apertura de concurso preventivo de JUAN CARLOS FERRANDO, habiendo sido designado síndica la Dra. María Susana Taboada, con domicilio en Montevideo 725, Piso 2do., Capital Federal, haciéndose saber a los acreedores que el día 27 de marzo de 1998 vence el plazo para verificar sus créditos. El presente debe publicarse por cinco días consecutivos en el Boletín Oficial.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 9/3 Nº 80.685 v. 13/3/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 24 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de FAST FORM S.A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/4/93 bajo el Nº 3.300 Lº 112 Tomo A del Libro de S.A.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de abril de 1998 presenten al síndico Kaiser Héctor Juan con domicilio en Riobamba 496 Piso 2, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores MIGUEL ANTONIO OVIEDO LE. 7.777.636 y JOSE MARIA COLANDREA DNI. 14.952.813. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que sean ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FAST FORM S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 9/3 Nº 218.686 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de GAHER PRIX S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1998 presenten al síndico Mario Oscar Bruzzo, con domicilio constituido en Paraguay 931 Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GAHER PRIX S.R.L. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 9/3 Nº 218.687 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, con domicilio sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "TOSCANO, EDUARDO VICTOR s/Quiebra", con fecha 22 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo síndico actuante el Contador Mariana Valles, con domicilio sito en la calle Lavalle 1454, 5º piso, deptos. 1 y 2, T.E.: 372-8381, 375-4309, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1998. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/3 Nº 219.077 v. 17/3/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de "CANTARELLA CARLOS ALBERTO s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de mayo de 1998 presenten al síndico don Lavagnino Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1639 5º "37", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de los 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CANTARELLA CARLOS s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 9/3 Nº 218.704 v. 13/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, de Capital Federal, en los autos: "TRAMP S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 15.855, comunica por cinco días que con fecha 9 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de TRAMP S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 23/4/85, bajo el Nº 3161, Lº 100, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en Avda. Cabildo Nº 1080, Piso 2º, Dto. "A" de Capital Federal. El Síndico designado en autos es José María Larrory, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "101" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de abril de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 26 de mayo de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 8 de julio de 1998. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se hace saber que se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir dentro de los cinco días, con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 9/3 Nº 218.727 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Callao 635 Piso 1 Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra" Expte. Nro. 13.467 que ha dispuesto la Venta por Licitación con llamado a mejorar la oferta presentada para la adquisición del inmueble sito en la calle Las Cañas 1510, Barrio San Martín del Depto. Guaymallén de la Pcia. de Mendoza. Conforme escritura, Nomenclatura Catastral, Inscripción de dominio I Insc. Nro. 6984 fs. 139 T 80-B Guaymallén, II 3a. Insc. Nro. 7463 fs. 127 T 81 B Guaymallén, superficie según mensura 10.085,52 m2; superficie según título: 8.057,18 m2. En la fracción existen varios galpones y dos casas habitación. El inmueble se encuentra desocupado, y en regular estado de conservación. Base $ 240.000. Forma de Pago: 30% al contado al momento de la adjudicación y el Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado la adjudicación de la venta, sin necesidad de notificación, otorgándose la posesión una vez integrado el saldo de precio. La falta de pago ocasionará la mora de pleno derecho dando lugar a la resolución de la venta perdiendo a favor del concurso las sumas abonadas sin perjuicio de reclamo por daños y perjuicios u optar por exigir íntegro cumplimiento con más intereses sobre el saldo adeudado. El oferente deberá asumir los gastos de honorarios de los martilleros hasta la base propuesta y depositarlo en autos dentro de los cinco días. No se admitirán ofertas en comisión. Presentación de las ofertas: Hasta el día 25 de marzo de 1998 a las 13 horas en la sede del Juzgado. Audiencia para la apertura de sobres: el día 26 de marzo de 1998 a las 11 horas en la sala de audiencias del tribunal (según art. 205 inc. 5 LC). El Tribunal procederá a hacer saber a viva voz la mayor oferta existente invitándose a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento en forma indefinida hasta que no pretenda ser mejorada por algún otro oferente. El Juzgado se reserva la facultad de aceptar la propuesta más conveniente o rechazar todas. Garantía de Mantenimiento de Oferta: Los oferentes deberán constituir una garantía por el 20% de la oferta en dólares mediante depósito en Bco. de la Ciudad Suc. Tribunales o fianza bancaria según autos, y acreditarla. Los oferentes deben cumplimentar sus presentaciones según todo lo dispuesto a fs. 803/11 y auto del 16-2-98. La mera presentación de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación de estos autos. Deberán constituir domicilio dentro de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/3 Nº 219.133 v. 17/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ZARAIK, MARIA ALEJANDRA con domicilio en la calle Independencia 888, 1º piso, "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20 de abril de 1998 ante el síndico José María Larrory, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 772, 10º piso, "101", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de junio de 1998 y 3 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria,

e. 12/3 Nº 219.268 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de LOMAS VIAL S. A. con domicilio en la calle Av. Córdoba 657, 1º piso, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 17 de abril de 1998 ante el síndico Marta Susana Polistina, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º piso, "16", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio de 1998 y 17 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.269 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FATTORUSO DE HIRSCH, ESTELA INES con domicilio en la calle Estomba 2032, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los título justificativos de créditos hasta el día 21 de abril de 1998 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituye domicilio en la calle Azcuenaga 517, 2º piso, "203 y 204", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4 de junio de 1998 y 4 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.284 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51,a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de RINALDI, ALBERTO LUIS con domicilio en la calle Uriarte 1345, 1º piso, "E", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de abril de 1998 ante el síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituye domicilio en la calle Azcuenaga 517, 2º piso, "203 y 204", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de mayo de 1998 y 8 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.305 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de Akerman, Abraham Israel con domicilio en la calle Rivadavia 5316 piso 8º Dpto "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de abril de 1998 ante el síndico LUIS HUGO DI CESARE, quien constituye domicilio en la calle Azcuénaga 517, 2º piso, "203 y 204", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de mayo de 1998 y 15 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L. C.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.309 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MOLINOS Y ESTABLECIMIENTOS HARINEROS BRUNING S. A., con fecha 20 de febrero de 1998, con domicilio en Pte. Perón 315, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el día 20 de abril de 1998 para que los acreedores presenten ante el síndico Bértora y Asociados, con domicilio en

Maipú 1252, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de junio de 1998 y 3 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 23 de noviembre de 1998, a la hora 8.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Mariel Dermardirossian, secretaria.

e. 12/3 Nº 146.165 v. 18/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 52, en autos "BANCO DE CASEROS S. A. s/ Quiebra" hace saber a todos los interesados que puedan necesitar informes sobre documentación en poder del banco fallido que deberán presentar sus pedidos por escrito en el domicilio de la sindicatura sito en Pasaje del Carmen 716, 8vo. "B", Capital Federal, la que procederá a evacuar los mismos, estableciéndose el término perentorio de un año contado a partir de la fecha de vencimiento de las publicaciones de edictos. Asimismo, se hace constar que la sindicatura ha solicitado la destrucción de la documentación aludida transcurrido dicho plazo.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 12/3 Nº 81.014 v. 16/3/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Eugenia Giraldez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica que con fecha 16 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra por incumplimiento parcial del acuerdo homologado en los autos caratulados "AUTINO JORGE ALBERTO s/Concurso Preventivo", del Sr. Jorge Alberto Autino, con domicilio en la calle 14 Nº 807 de La Plata. Se intima al deudor y terceros que tengan en su poder bienes de aquel, entregarlos al Sr. Síndico, debiendo tambien el fallido en el plazo de veinticuatro horas hacer entrega de los libros de comercio correspondientes a su profesión de martillero y demás documentación relacionada con la contabilidad a la sindicatura y cumplimentar los recaudos del art. 86, Ley 24.522. Prohíbese efectuar pagos al deudor bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el fallido dentro del plazo de cuarenta y ocho horas ratificar el domicilio procesal constituido, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Los acreedores deberán presentar al síndico designado, contador Jorge Oscar Rodríguez, domiciliado en Chile 50 Nº 337 de La Plata, en horario de comercio, sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de marzo de 1998, fijándose los días 15 de mayo y 1º de julio de 1998, como fechas límite para la presentación por la Sindicatura de los informes individuales y General, respectivamente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires y de la Capital Federal, sin previo pago, sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (conf. art. 89, párrafo 3º, Ley 24.522).

La Plata, 16 de febrero de 1998.
Federico G. García Ceppi, secretario.

e. 10/3 Nº 218.841 v. 16/3/98

SEGUNDO JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTRO MENDOZA

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que a fs. 1164/1166 de los autos Nº 40.994 caratulados "DIGTA S.A.A.C.I.F. p/Quiebra", se ha resuelto lo siguiente: Mendoza, 29 de diciembre de 1997. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Declarar la Quiebra de DIGTA S.A. II. Disponer la anotación de la presente declaración de quiebra en el Registro Público de Comercio, Dirección de Personas Jurídicas y Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Ofíciese. III. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes y documentación de aquél, para la entrega al Síndico dentro de los dos días de la última publicación edictal. IV. Ordenar a la fallida que dentro del día siguiente a la notificación entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. V. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que será ineficaces en caso de hacerse. VI. Oficiar a Correo Argentino S.A. para que intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser entregada al Síndico en forma inmediata. Ofíciese. VII. Téngase presente el domicilio legal constituido por la concursada, hoy fallida a los efectos de la tramitación de esta quiebra. VIII. Prohibir al órgano de administración la fallida la salida del país, a cuyo efecto deberá oficiarse a la Dirección de Migraciones, dependiente del Ministerio del Interior, Delegación Mendoza, a la Policía Federal, Delegación Mendoza y a la Policía de la Provincia. IX. Ordenar la inhibición general para disponer y gravar bienes registrables del deudor. Ofíciese. X. Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y de la Provincia de Santa Fe y Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 L.C. Ofíciese. XI. Ordenar que continúe en funciones el mismo Síndico designado en el concurso, quien deberá aceptar el cargo en legal forma. (art. 64 de la L.C.Q.). XII. Autorizar a la Escribana Rosa A. Amaya y al Ingeniero Agrónomo Carlos J. Kristich a los fines expuestos en los considerandos quienes deberán aceptar el cargo en legal forma. Notifíquese. XIII. Autorizar a Sindicatura para que tome las medidas de realización imprescindibles con cargo de rendir cuentas y a abrir una cuenta corriente en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales en las condiciones expuestas en los considerandos. XIV. Fijar el día treinta y uno de marzo de 1998 como fecha hasta la cual se pueden presentar los acreedores a insinuar los créditos en el domicilio legal de Sindicatura. (art. 274 de la L.C.). XV. Fijar el día catorce de mayo de 1998 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el Informe Individual. XVI. Fijar el día veinticinco de junio de 1998 como fecha hasta la cual el Sr. Síndico presentará el Informe General. XVII. Fijar el día veintinueve de mayo de 1998 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores. XVIII. Ordenar la inmediata realización de los bienes de la fallida, debiendo informar la Sindicatura sobre la forma más conveniente que se estime a tal efecto, dentro del plazo de cinco días. XIX. Oficiar a los Juzgados correspondientes a los fines previstos por el art. 136 L.C. XX. Ordenar la inmediata incautación de todos los bienes de la fallida, debiendo procederse a la clausura de los establecimientos del mismo, de sus oficinas y demás lugares en que se hallen sus bienes y documentación, y su posterior entrega al Síndico en la forma prevista por el art. 177 inc. 2 y 3 de la L.C. Habilítase día, hora y lugar, con allanamiento de domicilio y auxilio de la fuerza pública en caso necesario ajustando el inventario a lo dispuesto en el inc. 10 del art. 88, tanto sobre los bienes que se encuentran en la provincia como los que se encuentran en la Provincia de Santa Fe y Capital Federal. XXI. Habilítese la feria judicial de enero de 1998 al sólo efecto de la incautación de los bienes, realización de cualquier medida urgente y de los actos autorizados en la presente resolución. Cópiese. Regístrese. Notifíquese por cédula y en papel simple al síndico. Fdo. José E. G. Arcana, Juez Síndico. Daniel Esteban Rubio, con domicilio en calle Infanta Mercedes de San Martín 606, P.B., Ciudad, Mendoza. Días y Horarios de Atención: martes, miércoles y jueves de 17:00 hs. a 21:00 hs.

Hugo E. Asensio, juez.
Gloria E. Cortez, secretaria.

e. 9/3 Nº 218.804 v. 13/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/3/98 - Vence: 13/3/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	2/03/98	TEODORO ANGEL SAN MARTIN	80.819
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/03/98	MARIA ELENA RAMOS	80.771
17		RAQUEL ELENA RIZZO	27/02/98	VALENTINA ANTONIA FELISARI ó VALENTINA ANTONIA FELIZARI	145.839
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	3/03/98	BASILE, FRANCISCO MIGUEL	80.775
20		CELIA ANGELES PEREZ	2/03/98	MIGUEL ANGEL PASCUAL CARMELO VELTRI	80.721
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/03/98	MARCIANO TEOFILO RODRIGUEZ	80.738
27		ROBERTO PARRILLI	18/02/98	JOSE GABINO SCALI	80.722
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	10/12/97	AMAT, ELEONORA DORA	80.792
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	2/03/98	JOSE ESCUDER	80.800
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	24/02/98	MONICA DINA FAIMBERG	80.820
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/02/98	ADA ARGENTINA FERNANDEZ	80.749
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/11/97	LILIA DORIS VOLPE y ROBERTO ORLANDO BRUNELLI	80.757
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/02/98	JOSE ERCOLANO	80.810
34	U	JOSE MARIA PEREZ	25/02/98	ALDO CEDROLA	80.737
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/03/98	HERMINIO DIEGUEZ ó HERMINIO DIEGUEZ QUINTAS	80.730
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/02/98	EDENIO TASSARA	80.818
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/02/98	ILDA ESTER CAFFERATA	145.771
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	23/02/98	JOSEFINA MARIA ZOLA DE DEDEU	80.736
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/02/98	EDUARDO BITOCCHI	80.741
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/02/98	ADRIAN NATAL MENDEZ	80.842
42	U	MARIA ELENA UCAR	9/02/98	ELISA SARA HADELER	80.843
42	U	MARIA ELENA UCAR	27/02/98	ROSENDO EDELMIRO SEIJO	145.769
45	U	MARISA S. SORINI	11/02/98	RODOLFO ZALDUMBIDE	80.759
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/02/98	JORGE ENRIQUE MARAÑON	80.839
47		SILVIA R. REY DARAY	3/03/98	PINTOS HECTOR ALFONSO	80.726
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/12/97	MARIA ANTONIA CALZONE	80.826
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	31/12/97	SALVADOR MARINO	80.827
50	U	JUAN C. INSUA	24/02/98	JUAN CARLOS LATAGLIATA	80.829
51	U	JORGE A. CEBEIRO	3/03/98	PABLO ANDRES REY	80.797
53		ELSA ISABEL MIRANDA	2/12/97	ENRIQUETA VICTORIA CANULLI	80.755
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	2/03/98	FELIX LIKAWETZ	80.824
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/03/98	VICTOR DAIDONE	145.797
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	3/03/98	CATALINA ADRAGNA	145.798
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	27/02/98	ROSA FLORINDA FALCINELLI	80.751
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/03/98	ORLANDO SALVADOR SISA	80.762
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/02/98	CARLOS DOMINGO BALBIN	80.733
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	27/02/98	DOMINGO DAVID VIANI	80.739
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/02/98	ENRIQUE HUMBERTO VOLPE	80.783
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	24/02/98	JOSE BELSOR GONZALEZ	80.795
61		EDUARDO JOSE GORRIS	4/03/98	ROBERTO CESAR QUIROS y DELIA MARIA DOMINGUEZ	145.838
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	2/03/98	ROBERTO FRASSINELLII	80.746
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/02/98	JOSE ROSENDE y MARIA FELISA SARRI	145.854
66		CARMEN OLGA PEREZ	3/03/98	MARIA AMALIA PARDO	80.745
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/12/97	SHIRLEY QUINTELA MOREIRA	80.830
73	U	DOLORES MIGUENS	5/12/97	GARCIA MARTIN JULIO ARMANDO	145.807
74	U	JUAN A. CASAS	24/02/98	ANDRES OSCAR ALMEIDA	80.798
80		CARLOS N. COLACIOPPO	11/02/98	JORGE JOSE GUMERSINDO PENA ó PENA RICH	145.881
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	26/12/97	ISABEL GARCIA	80.778
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	2/03/98	SECUNDINA MARTINEZ	80.794
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/02/98	JOSEFA SERVATO	80.747
97		DEBORAH B. ALEANDRI	10/02/98	MANUEL LUZ	80.780
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	27/02/98	JORGE HECTOR IRIARTE	145.820
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/02/98	GUMERSINDO MARTINEZ VAZQUEZ	80.784
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/03/98	DELIA INDALECIA CARRANZA	145.865

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	CELIA ANGELES PEREZ	22/05/98	MAGDALENA YOLANDA TRAVANI	80.801
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	12/11/97	JUAN CARLOS SANNES	80.793
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	3/03/98	MUÑOZ GONZALEZ, ANDRES	80.835
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	2/03/98	PASCUAL D'AGUANNO y MARIA D'AGUANNO de ALBINI	80.723
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	2/03/98	BIRNBACH, JAIME MOISES	80.735
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	18/02/98	PILAR PRESEDO	80.776
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	17/02/98	ROBERTO CORDONE	145.799

e. 11/3 Nº 39 v. 13/3/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

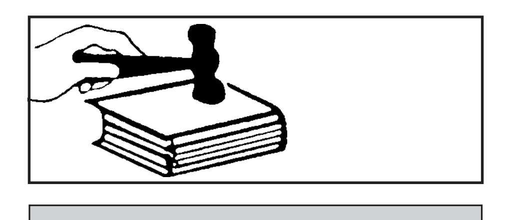
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/03/98 - Vence: 16/03/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	4/03/98	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	80998
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	25/02/98	JOSEFA ARBIOL RODRIGUEZ	80850
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/02/98	ALBERTO ENRIQUE AYAIMI	80897
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/03/98	LUIS RODOLFO MENDEZ MONTENEGRO	80924
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	18/02/98	LAZARO ANDRES GIANOTTI	80989
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/02/98	MARIA AMAT o MARIA AMAT CAPDEVILA o MARIA AMAT DE RAMONEDA	80900
17		RAQUEL ELENA RIZZO	25/02/98	JOSE RAMONEDA	80901
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	3/03/98	JAIME FRANCISCO ANZINI	80979
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/02/98	BENIA MARINIASKI	80911
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/02/98	ALICIA HAYDEE SARABIA	80851
20		CELIA ANGELES PEREZ	3/03/98	JACOBO RAUL ZAIATZ	80910
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/02/98	JOSE SIMON PICIERNO	80862
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/02/98	EDUARDO LUIS MAZZUCA	80950
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	24/02/98	RENALDO CARLOS CANESTRI	80982
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/02/98	ANDRES MARTINEZ LOPEZ	80933
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/02/98	ELENA LEONE	81006
27	U	ROBERTO PARRILLI	27/02/98	FRANCISCO ABEL MORENO	81007
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/02/98	ALVARO JOSE LUNA	80855
28		MONICA C. FERNANDEZ	2/03/98	MONTALBO, SEGUNDA LUISA	80908
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	21/11/97	AIDA SISCA	80881
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/02/98	FAUSTINO BECERRA	146008
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/02/98	OSVALDO ZACARIAS	80848
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/03/98	MARIA CONCEPCION SANTISTEBAN	80959
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/03/98	LUISA ALVAREZ MORENO y ALFONSO MARTIN	80996
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/02/98	CANDIDA ROSA SAPIA	80858
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	3/03/98	MARIA ESTHER VICENTE	80873
40		CARLOS E. ANTONELLI	24/02/98	POLIZZI JOSE	80954
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	24/02/98	JORGE SURUR	80870
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	19/02/98	MERCEDES FRANCISCA CURCIO	80953
45	U	MARISA S. SORINI	18/02/98	HUMBERTO CIOCOLETTO	80886
45	75	MARISA S. SORINI	16/02/98	RODOLFO REMIGIO SFIE	80895
45	U	MARISA S. SORINI	18/02/98	MARIA ABAGNALE	80940
47		SILVIA R. REY DARAY	9/02/98	BEATRIZ HORTENSIA ANGELONI y JULIAN SANTIAGO FERNANDEZ	80902
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/02/98	EDUARDO MANUEL KENNEDY	80885
50	U	JUAN C. INSUA	22/05/97	JUAN OLCESE	80914
51		JORGE A. CEBEIRO	2/03/98	JUAN CARLOS CAMACHO	80874
52	U	SILVIA N. DE PINTO	17/02/98	PACHTMANN REBECA	80896
52	U	SILVIA N. DE PINTO	2/03/98	CARMEN LANZILLOTTA VIUDA DE RAMUNDO	81002
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	2/02/98	TEOFILO DANTE ROVATI	80871
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	17/02/98	ELISA AURORA VILLAFAÑE	80928
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	25/02/98	CARLOS DE LAURO	145946
54		JAVIER FERNANDEZ	2/03/98	KLAUS SARA EVA	80868
54		JAVIER FERNANDEZ	20/02/98	RODOLFO ERNESTO NOBILE	145993
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/03/98	ROSA ANGELICA SILVA	80943
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/02/98	ALBERTO RAMON RUIZ BARLETT	80877
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/02/98	VICENTE MAINENTI	80949
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/02/98	AMELIA ESTHER VALLADARES	145913
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	2/03/98	ROQUE VICENTE DEFILPO	80887
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	26/02/98	LUIS MIGUEL FLORENCIO MAGGI	80925
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	2/03/98	BAUM ANSELMO LEON	80986
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/02/98	ALMERINDO SAMPIETRO y ERMELINDA CAMILA PARENTI de SAMPIETRO	80937
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/98	ERMELINDA MIZZAU	80929
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/03/98	CECILIA IMAR y MANUEL DELIGUDIN	80993
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	3/03/98	NESTOR RAUL FORNELLI	80866
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	4/03/98	AMALIA MAINIERI DE HUESO	80875
65	U	RUBEN D. ORLANDI	27/02/98	MARTA MAGDALENA BUDIFIS de UCHA	80939
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/02/98	YUDITA ZAHORECS y/o JUDITA ZAHORECZ	145931
66		CARMEN OLGA PEREZ	3/03/98	MARIA LUISA SALICE	80926
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/03/98	MARIA ESTHER QUINTANA de URRUTIA	145934
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	4/02/97	MENICHELLI CELIA	145986
68	U	PATRICIA BARBIERI	2/03/98	EDGAR CARLOS TALLONE	80912
68		PATRICIA BARBIERI	3/03/98	ANDRES CLEMENTE	80997
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/02/98	LUIS ALBERTO MARIANI	80921
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	27/02/98	ATILIO GAETANO PORRA	80995
70		JULIO ALFREDO AULIEL	27/02/98	ENRIQUE FELIPE SANTIAGO BORLINI	80905
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/11/97	ALBERTO BAILETTI	81004
73	U	DOLORES MIGUENS	23/02/98	ALICIA IRMA MIRANDA (Expte. 114157/97)	80856
73	U	DOLORES MIGUENS	3/03/98	PASCUAL ALFONSO FREGA	80931
75	U	MARIA INES LEZAMA	24/02/98	ELVIRA PAMPIN	80872
75	U	MARIA INES LEZAMA	27/02/98	PIETROPAOLO, PALMIRA ROSA	80888
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/02/98	REICHEINSTEIN DAVID	80927
75	U	MARIA INES LEZAMA	2/03/98	PURA MARIA LORES	80941
75		MARIA INES LEZAMA	8/10/97	PALOIKA DE ARCUCHIN DORA	81001
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/02/98	GITLA KOHN	80869
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	27/02/98	RAUL OSCAR SARDA	80909
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	2/03/98	DAVID ROISBLATT	80906
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	5/03/98	ERNESTO ALFONSO	81003
91		ALBERTO UGARTE	4/03/98	ANTONIO VICTOR GARCIA	80932
94		EDUARDO PARODY	27/02/98	MARIO SPORTELLI	80934
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	4/03/98	ROSA SARA MARCUCCI	80899
96		EDUARDO E. CECININI	27/02/98	FRANCISCA ROSA FAMELI	80907
96	U	EDUARDO E. CECININI	27/02/98	RENEE MATALON	145974
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	23/02/98	ADOLFINA ASULINA TOSCANO	81005
98		JOSE LUIS GONZALEZ	18/02/98	MARIA BERTA CEBALLOS	80919
98		JOSE LUIS GONZALEZ	2/03/98	ARTAZA FAUSTINO	80966
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	3/03/98	JOSE AURELIO BLANCO	80948
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	2/03/98	ESTEFANIA BILYK	80852
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/03/98	LUIS BORNICO	80853
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/03/98	HELVECIA ELBA COCUCCI	80920
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/02/98	SEVERINO FANDIÑO	80849
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/03/98	EUGENIA FRANCISCA CAMEDRIO y AQUILES COLOMBO	80942
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/03/98	JOSE MARIA GATTO	80952
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	23/02/98	POMPEYO CLAUDIO CAMPS	80879
107	U	PABLO M. AGUIRRE	5/03/98	CRISTETA GARCIA	80923
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	5/03/98	LUCIA SICA	80861
110		MARIA CLARA LAGACHE	17/02/98	CARLOS PADIN	80880

e. 12/3 Nº 40 v. 16/03/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría del autorizante, comunica por 2 días en el Juicio "SANTOS CARLOS c/RODRIGUEZ ROBERTO CARLOS s/Cobro de sumas de dinero" Expediente reservado Nº 279.458, con sede en el Palacio de Justicia Piso 6to. que el martillero Celso F. Sarli, subastará públicamente el 17 de marzo de 1998 a las 9,20 horas en Presidente Perón (Ex-Cangallo) 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Allende 3121 de esta Ciudad. Consta de comedor, dos habitaciones, cocina, baño y patio, su estado es regular. Matrícula 15-58.630. Superficie según título edificado lote 18 mide 8m. 66 de frente al SO por 20m. 57 de fondo en el costado NO y 20m. 65 de fondo en el SE, lindando por el frente con calle Allende, por el NE con parte del lote 15, por el SE con el lote 17 y por el NO con el lote 19. El inmueble se halla ocupado por Antonio Miguel Cornejo, su esposa Mercedes Leiva y 3 hijos menores, en calidad de inquilinos, no acreditando tal circunstancia por carecer de documentación pertinente, como se infiere en el acta de constatación practicada por el suscripto. Deudas: Gobierno de Buenos Aires, 7/4/94 a 4/11/96 $ 437,78; Obras Sanitarias $ 28,01 al 10/12/96. Base de venta $ 12.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado en el Bco. de la Nación Argentina Sucursal Tribunales bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, Civil y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días 13 y 16 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 12/3 Nº 81.013 v. 13/3/98

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, por la Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950 entrepiso, comunica por dos días en los autos "EG3 S.A. c/LAGUNA MARTA VILMA s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 4037/97) que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará el 18 de marzo de 1998, a las 11,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Almirante Brown, Localidad de Burzaco, Avda. 2 de Abril 1905, esquina Manzanares, antes El Corral. Matrícula 33.344; Nomenclatura Catastral; Circ. III; Secc. E; Mzna. 109; Pcla. 19, el lote mide 145,50m2. Se trata de una casa de bajos, con un pequeño patio al frente, accediéndose a un Living comedor, contiguo a éste, paralelo a la calle Manzanares un gran ambiente de aproximadamente 8 x 3mt., cuenta con dos dormitorios, uno al frente y el otro sobre el patio posterior, un baño completo y otro sin ducha ni bidet. Hacia el contrafrente hay un pequeño patio desde donde, escalera mediante se accede a una terraza que cubre el baño y la cocina. El inmueble cuenta con servicios de gas natural y agua corriente, se encuentra en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Sara Beatriz Solís, su esposo y su hija menor de edad, manifestando ser inquilinos, sin acreditar su condición, habiendo sido intimados el 11 de diciembre de 1997, a desocuparlo en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Base $ 37.316,35; Seña 30%; Comisión 3%; Reposición Fiscal 0,5% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir oferentes, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta con la base reducida en el 25%, de no haber oferta, transcurrida media hora saldrá a la sin base. Saldo dentro de los cinco días corridos de realizado el remate, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Succ. Tribunales, bajo apercibimiento de devengar intereses, que los fija en la tasa de descuentos del B.B.N. a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del CPCC. Deudas: Aguas Argentinas al 27/8/97 $ 104,27; Municipales al 12/9/97 $ 119,13; OSN sin servicio; Rentas Pcia. Bs. As. al 29/9/97 $ 334,80. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas preexistentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir el remanente del remate. Exhibición 12 y 13 de marzo de 1998 de 14 a 17 hs. Para ser publicado por los días 11 y 12 de marzo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 12/3 Nº 81.110 v. 13/3/98

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4º, comunica por dos días en el Expte. Nº 59.337/96 s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 19 de marzo de 1998 a las 11:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block el inmueble sito en la Av. Mosconi 2132 (ex E. Castro) e/Cotagaita y J. Martí, de San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. L, Mza. 47, Parc. 29 y 28, ocupado por inquilinos intimados al desalojo el 1/4/97, y consta de dos entradas a la calle, una conecta con el interior mediante un pasillo y otra da a una escalera que lleva a la terraza, el pasillo desemboca en un patio, que da al fondo y tiene un depósito y un lavadero. En el interior de la casa en P.B. hay una salita de estar, comedor, dos dormitorios, uno da al patio y otro interno, baño y cocina, en 1er. piso dormitorio con baño y terraza. Mide el lote 29:10m. de fte. al N.O.; 10,59m. de contrafte. al S.E.; 29,75m. al N.E. y 33,25m. al S.O.; sup. 315m2; lote 28:10m. de fte. al N.O.; 10,59m. de contrafte.; 33,25m. al S.E. y 36,74m. al S.O., sup. 349,95m2. Base u$s 126.750, al contado, Seña 30%, comisión 4% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar la subasta saldrá Sin Base el día jueves 26 de marzo de 1998 a las 11:00 hs. Por Imp. Munic. sin deuda al 21/11/96 (fs. 96), por Aguas Arg. sin deuda al 21/11/96 (fs. 97), por O.S.N. sin deuda al nov./96 (fs. 98), y por Imp. Inmob. adeuda $ 7.773,22 al 12/6/97 (fs. 107/8). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Para el supuesto de que resultare comprador un tercero ajeno al ejecutante, la escritura traslativa, de dominio se realizará por el escribano que designará el juzgado. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 12/3 Nº 81.119 v. 13/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa, en el Juicio "TRILLINI, CARLOS ALBERTO c/PEREZ, MARIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 74064/95 que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 30 de marzo de 1998, a las 9,15 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de esta Ciudad, Cap. Federal, el siguiente bien a saber: Una propiedad sita en la calle Evaristo Carriego Nº 1988, entre las de Céspedes y Brian de la localidad de Haedo, Partido de Morón Provincia de Buenos Aires. R. 148 (Fs. 267) Base: $ 33.000,00, total de la liquidación. Seña 30%, Comisión 4%, el saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta y para el supuesto que se planteara la nulidad del remate el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de librarse nueva subasta, el así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio, para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designe el Juzgado. A su vez hágase saber al ejecutado que a los efectos de la suspensión del remate deberá abonar el importe de la liquidación presentada y la estimación de gastos que el inmueble a subastarse arroje. No adeuda gastos por expensas comunes por las circunstancias invocadas en el punto III. Hágase saber que el inmueble a subastarse no adeuda impuestos Municipales atento a lo dispuesto en el Art. 598, Inc. 3º CCPC. fs. 118, O.S.N. al 25/9/97, $ 15,07, fs. 117. Rentas 29/8/97, $ 227, 10 más $ 1,00 y 107,43 más 3,00. Estado de Ocupación. Por el Demandado (fs. 115) según acta del Sr. Escribano, el bien se compone, por la puerta de entrada se accede a un living de aprox. 3,50x2,50 mts. una cocina y un comedor de 2x4 mts. y 1.80x4mts. respectivamente, por una escalera se accede a la planta alta, donde observo un baño y dos habitaciones en las cuales no pude entrar, por impedirme el acceso a las mismas el Sr. Pérez, debido a que se encuentran durmiendo sus dos hijas y su esposa, observo un lavadero y por una puerta me dirijo a la terraza descubierta, el lugar no paga expensas según las referencias del Sr. Pérez. En este acto el Sr. Escribano intimó al Sr. Pérez para que proceda a Desocupar el bien en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la Fuerza Pública. Buenos Aires, 26 de febrero de 1998. Se deja constancia que el horario de visita es los lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas. Conste.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 12/3 Nº 81.111 v. 13/3/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría del autorizante Dr. Gustavo Daniele sito en Uruguay 714, piso 2do. de esta ciudad, comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín en autos caratulados FIGUEREDO BEATRIZ PALMIRA c/MANCINI SILVIA VIVIANA y Otros s/Ejec. Hipotecaria, expdte. 45.587/96 Reservado que el Martillero D. Horacio Justo Oláran subastará el 20 de marzo de 1998 a las doce horas en el salón sito en Humberto Primo 2042 de esta ciudad la Unidad Funcional Nº 42 sita en el tercer piso letra B (Pabellón A) del inmueble de la calle Dávila 810/70, a la que le corresponde una superficie total de 75,83m2. con un porcentual de dominio del 0,54%, con la sigte.: Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sección 42, Manzana 22a, Parcela Fracc. "C". Cuyas condiciones de dominio y titularidad obran a fs. 120/123. La mencionada U.F. consta de un Hall de entrada, Living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina y antecocina con calefón y extractor. Los pisos son de baldosas tipo marmoral. El estado general es bueno, presentando en pasillo y dormitorio deterioros de pintura, el empapelado del living se encuentra con pequeños detalles de deterioro. Estado de Ocupación: La propiedad según constatación efectuada por el Escribano interviniente el 26 de septbre. de 1997 y obrante en fs. 108/109 se encuentra ocupada por la demandada Sra. Silvia Viviana Mancini quien acredita identidad con D.N.I. 14.433.851, Sra. Magdalena Angélica Suárez DNI. 3.365.510, Srta. Miriam Mancini, Alfredo Darío Farico y Ricardo Daniel Mancini. Exhibición: Los días 18 y 19 de marzo de 1998 entre las 15,30 y 17,30 hs. Deudas (sujetas a reajuste), fs. 117/119, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fs. 117 al 28/8/97, $ 1.258,67, Obras Sanitarias de la Nación, fs. 118, al 28/8/97 $ 61,12, Aguas Argentinas S.A. fs. 119 al 28/8/97 $ 29,51, Administración Consorcio Dávila Nº 810 (por expensas), fs. 105 al 9/9/97 $ 986,11, Condiciones de Venta. Base U$S 41.811,23, Seña 30%, Comisión 3%, Al contado en efectivo y mejor postor. Se recuerda que no procede por ser juicio hipotecario la Compra en Comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Se deja constancia que por este medio se notifica al Comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día del proveído que aprueba el remate (art. 580 del C. Pr.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo Código. Para mayores datos, folletos y detalles descriptivos en el Salón de Subasta Humberto Iº 2042.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Gustavo Daniele, secretario.

e. 12/3 Nº 146.108 v. 13/3/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica a mi cargo (Dra. María Elena Ucal), sito en la calle Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados "SCHLISERMAN, DANIEL y Otros c/NEINOSO, LUIS ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria" expediente nº 128.387/96, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 24 de marzo de 1998 a las 11.30 horas en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el bien inmueble ubicado en el Lote 28 de la Manzana 57, del Partido de la Matanza, Matrícula 94.628; calle General Paunero 450, entre San Martín y Aráoz (ver fs. 98). Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección F, Manzana 409, Parcela 16, Provincia de Buenos Aires. Superficie total del lote 413,89 m2. Deudas: Aguas Argentinas: $ 387,94 (fs. 126); O. S. N.: $ 612 (fs. 133); Rentas: $ 108,50 al 5/5/97; Municipalidad: $ 44,14 (fs. 97). Base: $ 18.000.-; Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera ordenarse (art. 584 Código Procesal). El inmueble consta de cortina metálica y puerta de entrada de hierro; la primera converge a un galpón de 5 mts. de ancho, por 20 mts. de largo aproximadamente, a su costado un local de 3,50 mts. por 8 mts. aproximadamente y una cámara frigorífica sin terminar (faltan las puertas, recubrimiento y equipo de frío); un fondo descubierto con parte de edificación sin concluir; cuenta además con una oficina, con un baño instalado y un entrepiso, con techo en desnivel de aproximadamente 5 mts. en la parte delantera y 4 mts. en su parte posterior. Por la puerta lateral se converge a una escalera que conduce a la planta alta donde se encuentra construido un departamento precario con una cocina comedor de 7 mts. por 3,50 mts. aproximadamente, una habitación de 5 por 5 mts. y un baño de 3 por 2 mts. (todas medias aproximadas), ocupado por el Sr. José Luis Escobar y la Sta. Carina Gabriela González, sin contrato de alquiler (conf. acta de const.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 Cpr. Exhibición: los días 19 y 20 de marzo de 1998 de 10 a 11 horas. Más información, en el expediente o al martillero Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 11/3 Nº 80.984 v. 13/3/98

Nº 57

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº "57", Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por tres días en el juicio "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. c/PAZ HECTOR ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 13.872), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 25 de marzo de 1998 a las 11.40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ombú 2447 e/Cte. Peredo y Aguaribay, Ituzaingó, Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección F, Manzana 51, Parcela 19, ocupado por el demandado y flia. intimados a desalojar el 28/6/96 (fs. 119vta.), y consta de casa c/pequeño jardín y porche al fte., sala de estar, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, en el jardín posterior pequeña pileta plástica de natación y galponcito (fs. 123/4). Su estado de conservación es regular. El terreno mide 10m x 39,77ms. Sup. total 397,70m2. Base $ 27.437,53, al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.355,11 al 10/11/97 (fs. 181/2), por Ag. Arg. s/servicio al 4/11/97 (fs. 169), por O. S. N. s/servicio al 2/12/97 (fs. 188), y por Imp. Inmob. $ 190,52 al 14/11/97 (fs. 194). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 580 del C. P.). Prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de fondos. Visitar los días 23 y 24 de marzo de 1998 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.

Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 11/3 Nº 145.990 v. 13/3/98

Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel S. Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sita en la calle Talcahuano 550, piso 6º de esta Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AMEGHINO 1045/47/49 de Avellaneda c/ARZUAGA, CARLOS y Otro s/Ejecución de Expensas-Ejecutivo", Expte. Nº 105448/93, que el Martillero Antonio Isotti rematará el día 18 de marzo de 1998, a las 12 hs. en la calle Uruguay 666, pb., Cap. Fed. un departamento sito en Ameghino 1045/49, piso 5º, Dto. "A", unidad 41, Loc. Avellaneda, Pcia. Bs. As. Datos Catast: Circ. I, Sec. N, Mza. 82, Parc. 2-b, Supb. 41, inscripto a nombre de Isaac Yacoubian, en la Mat. 12566/41 Avellaneda, Sup. cub. 82,39m2 y balcón de 10,69m2. sup. total 93,80m2. Porc. 0,331% y demás datos que surgen del cert. dominio de fs. 432/56 y segundo test. tit. prop. fs. 160/200. Deudas: AA. al 21/11/97 $ 367,71 (fs. 551) Imp. Inm. al 11/12/97 $ 8.691,50 (fs. 560/aclaración de fojas 561) Imp. Mun. $ 1600,40 al 4/3/97 (fs. 427/8) Exp. al 31/1/98 $ 9.086 (fs. 568/70). El inmueble, según acta del Oficial de Justicia de fs. 565 vta., se encuentra ocupado por Nilda Noemí Remorino, su esposo Carlos Arzuaga y su hija Mariana Noemí Arzuaga, en el carácter de propietarios; de encuentra en buen estado de conservación contando con un living comedor, cocina, dos baños y dos dormitorios. Base: $ 58.656. Seña: 30%, Com. 3%. Visitar días 16 y 17 de marzo de 1998 de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal y hacerse cargo de las deudas detalladas. Cualquier dato consultar en el expediente por Secretaría o al Mart. Isotti al Te. 371-6423.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1998.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 12/3 Nº 81.086 v. 13/3/98

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaria Unica, comunica por dos días en los autos "BANCO ALMAFUERTE COOP.

LTDO. c/PARAVIZZINI, FELIPE RICARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Ejecutivo, Expte. Nº 105.080/95" que el martillero Enrique G. Nielsen (815-0777) rematará el día 24 de marzo de 1998 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble ubicado en la calle Pareja 2157/2159 entre la Avda. de los Constituyentes y Gavilán. Mide según su título: 8m66 de frente al SE, 41m205 de fondo. Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 73, Manz. 82, Parc. 19, Matrícula FR 16-38730. Según la constatación realizada por escribano surge que la finca está construida en dos plantas por el Nº 2157, se entra a la planta baja de la finca que consta de tres dormitorios con baños cada uno de ellos, living comedor, cocina, office, patio y quincho. En la parte superior una terraza con dos habitaciones, con baño. Los pisos de toda la finca son de cerámica, grandes y tienen un muy buen estado de conservación. Los cuartos alfombrados. Todos los baños en excelente estado, así como el patio y quincho. Por el Nº 2159 hay un garaje y depósito. Todo en buen estado de conservación. Aproximadamente entre 300 y 400 m2 construidos. En general todos los elementos que componen la casa en buen estado de conservación y habitabilidad. Se encuentra ocupado por el demandado, Sr. Felipe Ricardo Paravizzini, la esposa de éste, Sra. Ma. Arminda Caviglia, codemandada en autos, el hijo de ambos, Ricardo Andrés Paravizzini, y la suegra, Sra. Raimunda Blanco. Del expediente surgen las siguientes deudas: A.A. al 19/11/97, $ 53,93 (fs. 149); Rentas al 19/11/97, $ 8.990,35 (fs. 150); O.S.N. al 19/11/97, $ 316,09 (fs. 151). Visitar los días 12, 13, 16, 17 y 18 de marzo en el horario de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Base $ 193.737,10. Seña 30%. Comisión 3%. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 12/3 Nº 146.139 v. 13/3/98

Nº 108

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 3 días en autos: IRUNGARAY JUAN MARTIN c/MONTIEL DE MANZI JORGELINA MERCEDES y Otros s/ Ejec. Alquileres", exp. Nº 57.762/92, que la Martillero Beatriz Isabel Casado rematará el 19/ 3/98 a las 10 hs. en Uruguay 666 P.B. de Cap. Fed. y con la Base de $ 22.500: Un inmueble Ley 13.512, sito en calle Río de Janeiro 616/618/622/ 26/28 U.F. 15, piso 2do. letra "A" de Cap. Mat. FR. 7, 8163/15, Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 150, Parc. 24B, Sup. ad-corpus 69mts. 32dmts. 2, Porcentual 7,26 cent. % Debe: OSN. fs. 421 $ 1.536,40 al 16/5/95; Rentas: fs. 922 al 797 $ 1.881,50; A Arg. fs. 908 al 7/97 $ 336,55. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Macino y su flia. en carácter de dueña y const. de: 1 cocina; 1 baño, 2 dormitorios; 1 comedor y pequeño lavadero, según constatación de fs. 448. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. y se accede por escalera. Seña 40%, Com. 3%, dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sra. Martillero (15) 499-3099. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Daniel Rubén Tachella secretario.

e. 12/3 Nº 146.049 v. 16/3/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados ALEFA C.I.I. y A.G. s/Conc. Preventivo s/Ejecución Hipotecaria Promovida por ABN A.M.R.O. BANK Expte. Nº 64.419 que el martillero Horacio Néstor Rodríguez Amodeo rematará el día 27 de marzo de 1998 a partir de las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. los siguientes inmuebles: 1) Unidad Nº 1 del inmueble ubicado en la calle Doblas 146/ 48/50 entre Rosario y Chaco de Capital Federal. NC: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 133 B; Parc. 9; Matrícula Nº 6-2051/1. Superficie según certificado obrante en autos 42,28m2. Según constatación realizada por el martillero, está situada en planta baja al frente, actualmente con entrada independiente por el Nº 150 con puerta de entrada de blindex y unificada con la unidad Nº 2, en donde funciona un instituto de belleza, cuenta con otra entrada por el hall del edificio. Es apta para vivienda. Se encuentra alquilada conjuntamente con la unidad Nº 2 y ocupada por la Sra. Mirta Noemí Ciofolo de Rojo quien manifestó por cesionaria de la locataria. Base $ 22.000. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 308,50 al 21/4/97 (fs. 124); OSN $ 13,42 al 28/1/97 (fs. 100); Aguas Argentinas S.A. $ 20,08 al 28/1/97 (fs. 91); 2) Unidad Nº 2 del inmueble ubicado en la calle Doblas 146/48/50 de Cap. Fed. Matrícula Nº 6-2051/2. Superficie según certificado obrante en autos 193,65m2. Según constatación efectuada por el martillero es apta para fines comerciales, cuenta con dos baños y duchas, varios ambientes y un sótano de uso exclusivo que es utilizado como lavadero del instituto. Su estado de conservación es muy bueno. Base $ 67.000. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 3704,99 al 21/4/97 (fs. 125); OSN $ 95,87 al 28/1/97 (fs. 100); Aguas Argentinas SA. $ 81,04 al 28/1/97 (fs. 91); 3) Unidad Nº 3 del inmueble ubicado en la calle Doblas 146/48/50 de Cap. Fed. Matrícula 6-2051/3. Superficie según certificado obrante en autos 211,17 m2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de un piso apto para uso comercial, actualmente desocupado al cual le faltan detalles de pintura, tiene ingreso por la entrada general del edificio con una sola puerta de acceso, con parada de ascensor interna. Los sanitarios y varios ambientes con placards, muy amplios y con desniveles. El piso es de mosaico de granito. Base $ 75.000. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 6297,97 al 21/4/97 (fs. 126); OSN $ 118,93 al 28/1/97 (fs. 100); Aguas Argentinas SA. $ 341,09 al 28/1/97 (fs. 91); Expensas de las Unidades 1, 2 y 3 (unificadas) $ 11.141 al 31/1/97 (fs. 95). Todos los inmuebles se subastarán con una seña del 30% y comisión del 3% al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de presentación del concurso serán objeto de verificación, entre la fecha del concurso y toma de posesión se abonarán con el producto de la subasta, las posteriores a la fecha de posesión serán a cargo del comprador. Los inmuebles serán exhibidos los días 24 y 25 de marzo de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 12/3 Nº 81.113 v. 13/3/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial "5", a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUSTRIAS RAB S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" (Expte. Nº 36.529), que los martilleros María Cecilia Sáenz, Alberto E. Bieule y Lucio López Serrey, rematará el día 25 de marzo de 1998 a las 13:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: La Planta Industrial como unidad productiva con las maquinarias ubicadas en la calle Rigolleau y Uruguay en las inmediaciones de la estación Berazategui, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. Q, Frac. I, Parc. 14 y 18 (ex 15). Superficie del lote 14 son 55.732 m2. Superficie del lote 18 son 40,79 m2, s/títulos obrantes en autos a fs. 232 vta. y 655 vta., respectivamente. Desocupada. Esta venta se realiza Ad-Corpus y en Block conjuntamente con todas las maquinarias, elementos, bienes muebles y materia prima que se encuentre en el inmueble. La propiedad consta de varios galpones, donde se encuentra la fábrica propiamente dicha, talleres, oficinas, recinto para grupo electrógeno, enfermería, terreno libre, etc., etc. El detalle de las máquinas y bienes muebles obra en el Catálogo. Base en Block $ 5.200.000, incluyendo los bienes muebles por accesión. Seña 30%, Comisión 2% (IVA sobre el 5% del valor que se obtenga en el inmueble). Acto seguido y en caso de no obtener oferta, saldrá a la venta media hora después, el inmueble en block con base de $ 4.700.000 (IVA sobre el 5% del valor que se obtenga), y todas las maquinarias y bienes muebles en Block con la base de $ 500.000. Comisión 10%, IVA sobre precio de venta, y a continuación los rodados, a saber: a) Camión Ford 700 motor M. Benz, dominio B 737.358 y b) Camión Ford 600 dominio B 240.354, cada uno con la Base de $ 4.500. De no existir ofertas por estos dos últimos, transcurrida media hora, se rematarán Sin Base conjuntamente con cuatro Sampimovil Clark, un tractor naftero, un tractor desarmado, una camioneta Ford F-100 dominio C 959.096, un Peugeot 404 Rural carrozado dominio C 750.164, un Renault 4 L dominio C 1.330.549. Al contado, Comisión 10%, IVA sobre precio de venta. Saldo de precio del inmueble: el comprador deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso que no le hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre según el Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las que se abrirán el día anterior a la misma en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Las deudas, tasas, contribuciones del inmueble y bienes muebles a partir de la toma de posesión, estarán a cargo de los adquirentes. Exhibición: días 17, 18, 19, 20 y 21 de marzo de 1998 de 9:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 9/3 Nº 218.706 v. 13/3/98

Juzgado en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 del suscripto, comunica por cinco días, en los autos "MORENO ALICIA ESTER s/Quiebra", exp. Nº 35.829, que el martillero José María Rubianes (805-6670), rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 12,45, en el Salón de la calle Talcahuano 479 de Capital, la U.F. Nº 2 o sub-parcela 00-02 de P.B. y subparcela 01-02 del piso 1º, terraza, lo que hace para ambas, sup. total de 232,49 m2, ad corpus, Partida 14.053, P. H. 117-121-64, Matrícula 00-02 y 01-02 (dominio fs. 596). Medidas parciales en título obrante en el Tribunal. Porcentual 66%. Catastro: Circ. IV, sec. N, manz. 10, parc. 3, subp. 2, polígono 00-02 y 01-02. La Unidad está ubicada en la calle Curapaligüe Nº 2029, Caseros, Pdo. 3 de Febrero, Pcia. de Bs. As. Consta de garaje, living-comedor, dormitorio, baño y cocina completos, por pasillo se accede al fondo a otra Unidad de living-comedor, dormitorio, baño, cocina completos, fondo libre de 10x9 aprox. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la fallida, esposo y dos hijos menores, en carácter de propietarios. Deudas: A. Arg. $ 36,38 al 15/XI/96 (fs. 471), expensas no funciona como consorcio (fs. 510), Municipales $ 38,31 al 11/12/96 (fs. 521), OSN sin deuda (fs. 559) al 17/4/97. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentra, contado y mejor postor, Base $ 50.000,00, seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, todo en efectivo al firmar el boleto. Saldo de precio a depositar dentro del 5º día de aprobado el remate (art. 580 C. Proc.). Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo, aun si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación. Se prohíbe la compra en comisión, como la ulterior cesión del boleto. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, art. 104.6, apertura en audiencia pública el día citado a las 12 hs. Se exhibe días 25 y 26 de marzo de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Más informes en expediente.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 9/3 Nº 218.784 v. 13/3/98

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, en los autos denominados "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de rodados", Expte. Nº 32.102, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 31 de marzo a las 10.00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, de Capital Federal, los siguientes bienes, a saber: en la localidad de Brandsen, (5) unidades y son Mercedes Benz Chasis con cabina, año 1975, patente C 693.321, destruido. Mercedes Benz chasis con cabina, año 1975, patente C 693.319, funcionando. Mercedes Benz chasis con cabina, año 1975, patente C 726.166, destruido. Pick-up Dodge D. 100, año 1976, patente C 766.869, aceptable. Dodge chasis con cabina modelo D. P. 800, año 1975, patente C 693.739, funcionando. Se exhibirán los días, 24, 25, 26 y 27 de marzo de 1998, en horario de 10.00 a 18.00 horas en Estancia La Laguna, Ruta 215, Km 60, Provincia de Buenos Aires. En la localidad de Mendoza: (3) Unidades, y son: Ford Falcon Rural año 1977, patente C 783.860, funciona, aceptable. Dodge 1500, auto motor año 1976, patente C 661.027, aceptable, con faltantes. Dodge Pick-Up D. P. 100, año 1973, patente B 1.029.866, aceptable. Se exhibirán en: Finca Don Humberto, calle Charalone Monte Caseros, San Martín, Prov. de Mendoza, los días 24, 25, 26 y 27 de marzo de 1998, en horario de 10.00 a 18.00 horas. En la localidad de Pilar: (5) unidades: Dodge Sedán 4 Puertas, modelo 1500, año 1976, Patente C 767.308, desmantelado, sin motor. Dodge chasis con cabina D. P. 500, año 1977, patente C 756.467, chocado, destruido. Chevrolet camioneta, patente B 1.033.106, desmantelada, sin motor. Jeep Ika, año 1972, Patente B 810.535, desmantelado, sin motor. Pick-up Ford F. 100, año 1973, patente C 939.874, semi-destruida. Se exhibirán en Pilar, Prov. de Buenos Aires los días 24, 25, 26 y 27 de marzo de 1998 en horario de 10.00 a 18.00 horas, Ruta Panamericana, Ramal Pilar, Km. 49,5, Peladero y Cabaña. En la localidad de San Juan: (7) Unidades y son: Sedán 4 Puertas marca Torino GR, año 1980, patente J 053.915, motor fundido desarmado. Dodge Sedán 4 puertas Coronado Automático, patente C 693.631, año 1975, fundido, falta vidrio. Dodge Sedán 4 Puertas Polara, año 1977, Patente C 843,720, fundido deteriorado. Dodge Pick-up D 100, año 1976, Patente C 773.577, fundida faltan piezas. Dodge Pick-up D 100, año 1977, patente C 819.630, funciona, interior arreglo. Clark Autoelevador C 500 y 55. Se exhibirán en la Provincia de San Juan, calle Sarmiento sin número, Dpto. Allavicron, Fábrica de Galletitas Sasetru, km. 11, los días 24, 25, 26 y 27 de marzo de 10.00 a 18.00 horas. Bienes que se exhiben en Sarandí, Provincia de Buenos Aires, son: Caterpillar Cargadora Frontal capacidad 980 B 7.000 kgs., con motor Nº 6979, funciona. Caterpillar Cargadora Frontal Capacidad de 7.000 kgs., capacidad 980 B, funciona. Michigan Cargadora Frontal 55B, capacidad 1.000 kgs., motor 4051 A, funciona. Clark Autoelevador Modelo C 500 Py 45, funciona. Clark Autoelevador C 40 Hy 355, aceptable. Se exhibirán en Sarandí, Provincia de Buenos Aires, los días 24, 25, 26 y 27 de marzo de 1998 de 10.00 a 18.00 horas, Camino Gral. Belgrano y Calle Suipacha, Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Bienes que se exhiben en Zárate, son a saber: Ford Chasis con Cabina F 100, año 1979, Patente C 915.345, funcionando. Tractor Willi 4 cilindros, motor Nº 2006000, tapa de cilindros Nº 2011781. Camión Fiat 619 TI/79, año 1979, Patente C 918.197, aceptable. Se exhiben en Zárate, junto al acceso del Complejo de Brazo Largo, Planta Sojes. Lote Nº 1 Base: $ 110.500.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Lote Nº 2 maquinarias, sin fin 8" largo 8 mts. completo. Sin fin 8" largo 6 mts., sin motor. 2 Cintas transportadoras de cereales marca Michelotti, Modelo CSG 30/6, números 8091 y 8092, con sistema de elevación hidráulica, largo 32 mts., completas. Cinta para descargar cereales, con 1 motor de 10 HP y reductor para elevar, largo 22 mts., faltando cinta transportadora. Sin fin entubado 8", para cargar cereal, largo de 17 mts. con motor de 15 HP completo. Cinta para descargar cereal marca Trollco, sin motor ni cinta transportadora, 25 mts. con ruedas. Cinta cerealera largo de 20 mts. sin motor ni cinta transportadora, con reductor de elevación y rueda. Cinta cerealera de 6 mts. de largo, con motor de 12 HP destruida. Cinta transportadora de 24 mts. con motor de 10 HP con rodado y cinta. Cinta cerealera de 15 mts. de largo completa. Cinta cerealera marca Michellotti con elevador hidráulico, falta motor transmisión y cinta. Zorrino Reedler de descarga marca Fortony (Rosario) completo. Cinta cerealera sin motor, largo de 15 mts. Cinta transportadora, destruida. Cinta cerealera de 16 mts. sin motor ni cinta. Reedler de Carga (Yacaré) de 15 mts. con motor de 40 HP montado sobre un chasis Bedfor. (2) Reedler Verticales completos, de carga. Cilindro de laminado marca Oerton Machine Co., año de construcción 1971 Nº 1085-1. Compresor marca Arzen Nº 184/073, tipo Rots modelo VM410/2, año de construcción 1976, 660 m3. Min. Columna de agua, 120 KW118 rp. 2950. Se exhibirán en Sarandí, Avellaneda, los mismos días que los automotores, venta en block con base de $ 54.500.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA. Déjase constancia en los edictos y boletos de venta que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes de la subasta en la sede del Juzgado, según lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento de la Cámara en lo Comercial de Capital Federal. El Martillero hará entrega de una planilla al comprador de las unidades, con todos los datos de los automotores, número de serie y chasis.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 11/3 Nº 219.134 v. 13/3/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos "ANTENA COLOR s/Quiebra s/Inc. de venta del bien inmueble",

Expte. Nº 71.529, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 18 de marzo de 1998, a las 14:30 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes muebles a saber: Dichos bienes se encuentran reseñados en los autos de referencia a fs. 795/801, descriptos como lote único, entre los que figuran: varios modelos de antenas para diversos usos; computadoras; gran cantidad de repuestos varios, sin uso; estanterías; rollos de cables; una torre de comunicación de tres tramos de 18 mts. de altura y demás elementos, etc. Venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Base: $ 6.000; Comisión: 10%, El IVA se encuentra incluido en el precio final de venta. Asimismo los compradores podrán visualizar y/o revisar las presentes actuaciones para la identificación precisa de los modelos, estado y cantidades de los bienes, como además, los mismos estarán en exhibición los días fijados para tales efectos por lo que no se aceptará reclamo alguno. El desarme, retiro, traslado y la reparación de cualquier daño ocasionado quedará a cargo del comprador. Exhibición: los días 7 de marzo de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. y el día 10 del mismo mes y año de 14 a 16 hs. en el inmueble de la fallida sito en Avda. Independencia 1829/33 de Capital Federal. Seguidamente se procederá a subastar el 100% del inmueble sito en Av. Independencia 1829/33 de Capital Federal el que mide 8,66 mts. de frente por 32,04 mts. de fondo y se compone de: Ingresando por el Nº 1833 existe la entrada a un local con dos vidrieras y una puerta de dos hojas del tipo blindex y por el Nº 1829 (puerta de metal) se ingresa también al local y al inmueble donde existe un corredor de 15mts. de largo y al final de éste un depósito en ele, el que posee una escalera metálica que se dirige al 1er. piso. De dicho depósito y atravesando una puerta encontramos dos baños (toilette) y una cocina con anafe; seguidamente se ingresa a un amplio hall de distribución al que desemboca: un ambiente sin puerta de 5,50 x 2,70 mts., otro ambiente de 3 x 4,50 mts. y atravesando una puerta de madera se accede al local el que posee 12,50 mts. de largo hasta la puerta de blindex con más 1,50 mts. hasta la cortina metálica del frente por 6,50 mts. de ancho. Los pisos de los ambientes descriptos se encuentran todos revestidos en cerámica, salvo los del depósito y pasillo. En el citado hall de distribución existe una escalera con acceso al primer piso en el que existe un pasillo, al que desembocan una oficina alfombrada, en ochava y con vista al local de la Planta baja, la que posee un baño (toilette), al frente de esta existe otra oficina en ochava y también con vista al local, al final del pasillo se encontraron dos ambientes de 3 x 2,20 mts. uno de ellos y el otro de 2,20 x 5 mts. Todos los ambientes descriptos en el 1er. piso se encuentran sus pisos revestidos en cerámica. Subiendo por la escalera metálica existente en el depósito de Planta baja se ingresa a otro depósito en el 1er. piso de 8,50 mts. de largo por 8,10 mts. de ancho. Atravesando una puerta metálica se sale a la terraza del bien (descubierta), la que tiene 19 mts. de largo por 6 mts. de ancho en la que encontramos un equipo de frío de marca "Surrey" de grandes dimensiones y dos claraboyas que permiten el ingreso del paso de la luz. Todas las medidas son aproximadas. (medidas Ad-corpus). Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Mzana. 67, Parcela 30, Matrícula FR-10-2286. Dicho bien se encuentra "Desocupado". Deudas: GCBA. Rentas-ABL, al 20/1/97, fs. 23, $ 2.617,78; Aguas Argentinas fs. 12, al 6/11/96 $ 1.042,66. Venta al contado y al mejor postor. El bien se vende en el estado de conservación en que se encuentra y se exhibe. Todo en dinero efectivo. Base: $ 250.000. Seña: 30%; Comisión: 3%; Dicho bien podrá ser visitado en el horario en que se exhiben los bienes muebles. Se deja constancia que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11 hs. a los efectos de la apertura de los sobres. En dicha audiencia se seleccionará la mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Dichas ofertas se regirán de acuerdo con lo establecido por el Art. 104.5 del Reglamento del fuero; podrán ser presentadas también en el domicilio constituido por el martillero (Arévalo 2357, 13º, "61" de 17 a 19 hs.). Asimismo el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate. (Art. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Fe deral.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 9/3 Nº 219.129 v. 13/3/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "AVERBUCH, JOSE s/Quiebra s/Inc. de concurso especial por Banco Holandés Unido S.A.", Expte. 68.325, que el martillero Lorenzo Ezcura Bustillo rematará el día 18 de marzo de 1998 a las 14 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: A) Inmueble: el 100% de calle Nogoyá 3880 ent. San Nicolás y Esperanza, hoy J. V. González, Capital Federal - Mat. 15-69755 - Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 81, Manz. 84, Parc. 9; sobre terreno que s/tít. mide. 8,66 m. fte. por 24,20 m. fdo. "ad-corpus". Se trata de una casa de planta baja y terraza, con pasillo de entrada, sala de estar, living comedor, escritorio, patio interno, baño compartimentado, dos dormitorios, cocina, comedor diario; luego otro patio con un ambiente de depósito, baño, lavadero y parrilla; escalera a la terraza donde hay tres ambientes más de depósito. En general en buen estado de conservación. Al momento de la constatación una línea telefónica funcionando Nº 502-5354. El señor José Averbuch manifestó ocupar el inmueble conjuntamente con su esposa en calidad de propietario. Condiciones: al contado y mejor postor. Base: $ 46.700- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. En caso que el comprador del inmueble no resultare comprador de los bienes muebles y estos no fueren vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por 60 días desde la fecha de aprobación de la subasta. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por tasas, impuestos o contribuciones devengadas con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. B) Bienes Muebles: Juegos de living, comedor y de jardín; sillones, bargueño, bibliotecas, escritorios, freezer Philips Whirlpool, microondas Frigidaire, T.V. Philco 20', videocasetera Panasonic, heladera comercial de acero inox., además elementos bioquímicos para laboratorios y sanatorios: pipetas, vendas, cajas para cirugía, agujas, termómetros Franklin, hojas de bisturí, abbocath, nebulizador y máscaras, kopplin, tips, etc. etc., hay catálogo. Condiciones: sin base - al contado y mejor postor- Seña: 30 %, Comisión: 10 %, en efectivo. El saldo de precio e IVA sobre el precio de venta se abonará al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 19 de marzo de 1998 de 9 a 12 horas en Ttel. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Son a cargo de los adquirentes los gastos de traslado que concretará en un plazo preventivo de 10 días bajo apercibimiento de disponer de los mismos de acuerdo a lo que correspondiere. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admiten reclamos de ningún tipo. Son admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero con los requisitos de fs. 107 pto. 10. Los compradores constituirán domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: días 13 y 16 de marzo de 1998 de 9 a 13 horas, en calle Nogoyá 3880, Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998,
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 9/3 Nº 218.800 v. 13/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por dos días en los autos "GARDON ELVIO ANASTASIO c/GUASTAFERRO PASCUAL AMERICO s/Ejecutivo" (Exp. 60.051) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 25 de marzo de 1998 a las 10 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en San Pedro 558/60, de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: I, sec.: R, Mzna.: 50, Parc. 10, Mat.: 7187. Superficie del terreno: 233,9066m2. El inmueble se compone de 2 locales al frente unificados interiormente entre sí, uno de ellos destinado a carnicería ocupado por el Sr. Heriberto Amaral Contreras, sin acreditar título y una vivienda ocupada por la Sra. María Ester Ramos y su familia, invocando ser inquilinos, sin acreditar tal extremo. A la vivienda se accede por el Nº 560 y consta de 3 dormitorios, cocina, comedor, living, baño y habitación, y escalera de acceso a terraza. Visitar: días 23 y 24 del mes de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor, sujeta a aprobación judicial. Base: $ 17.475, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y deberá indicar en autos el nombre de su comitente dentro del plazo de tres días de realizado el remate, con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Se admitirán oferta bajo sobres en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 23 de marzo de 1998 en el Tribunal o en el domicilio del martillero. Apertura, en Secretaría día 24 de marzo de 1998 a las 11 hs. El impuesto a la venta (art. 7 ley 23.905) no estará incluido en el precio y deberá integrarse antes de la inscripción de la transferencia. Deudas: Rentas Bs. As. fs. 171 $ 789,07 al 19/6/96; Aguas Arg. SA. fs. 105 $ 24,10 al 27/9/95; Mun. Avellaneda fs. 92 $ 1768,80 y 13.831,94 al 29/9/95.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 12/3 Nº 81.115 v. 13/3/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso, Cap. Comunica por tres días en autos "ALENCO SAIC c/ESCALANTE SRL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 58.592, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) Uruguay 654, 6º Piso Of. "611" procederá a subastar el día 20 de marzo de 1998, a las 12:00 hs., en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien: Un vehículo tipo Camión Marca: Mercedes Benz, Dominio: U-090.925. Modelo: L-1526/48, Motor: M. Benz Nº 347.917-10-130.177, Chasis: Mercedes Benz Nº 351.087-12-090.500. Base: $ 25.000. Al contado y mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Adeuda por Rentas al 2/7/96 $ 1.678,99, importe éste que deberá ser soportado por quien resulte comprador. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo el día 18 y 19 de marzo de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. Acta de Constatación y Material Fotográfico por el Martillero obrante en el expediente. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre conforme los términos del Art. 104/6, del Reglamento del Fuero (acor. 13/12/87) los que serán recibidos hasta dos días antes del fijado para la subasta, los que se podrán entregar en el Tribunal o en el domicilio del Martillero actuante. La apertura de sobres se realizará el día 19/2/98 a las 11 hs. en presencia del Martillero en el Tribunal. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/3 Nº 81.018 v. 16/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, sito en la Avda. Callao 635, 4º Piso, Cap. Comunica por dos días en autos "ALENCO SAIC c/ESCALANTE SRL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 58.589, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) Uruguay 654, 6º Piso Of. "611" procederá a subastar el día 20 de marzo de 1998, a las 13:00 hs., en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien: Un vehículo tipo Camión Marca: Mercedes Benz, Dominio: U-090.926. Modelo: IS-1526/42, Motor: M. Benz Nº 347.917-10-130.178, Chasis: Mercedes Benz Nº 351.087-12-090.523. Base: $ 17.000. Al contado y mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Adeuda por Rentas al 20/11/97 $ 3.600,01, importe éste que deberá ser soportado por quien resulte comprador. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo el día 18 y 19 de marzo de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9:00 a 12:00 hs. Acta de Constatación y Material Fotográfico por el Martillero obrante en el expediente. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre conforme los términos del Art. 104/6, del Reglamento del Fuero (acor. 13/12/87) los que serán recibidos hasta dos días antes del fijado para la subasta, los que se podrán entregar en el Tribunal o en el domicilio del Martillero actuante. La apertura de sobres se realizará el día 19/2/98 a las 11 hs. en presencia del Martillero en el Tribunal. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/3 Nº 81.019 v. 13/3/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 con asiento en Av. Callao Nº 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "JAUREGUI RUBEN OMAR s/Quiebra" (Expte. 61.081), que el Martillero Mario Andrés Duwavran rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 9.30 horas en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, un inmueble situado en el Cuartel Moreno del Partido de Pilar, hoy Escobar, pueblo de Garín de la Pcia. de Buenos Aires, compuesto de tres fracciones de terrenos y de ocho lotes anexos, identificadas catastralmente según título como Circ. IX, Parcelas 1440, 1442 y 1443; Circ. IX, Sección D, Quinta 1, Parcelas 1, 2 y 3; Circ. IX, Sección D, Quinta 2, Parcelas 1, 2, 4 y 5. Matrículas 19324/25/26/27/28/29/30/31/32/33 y 34, Partidas 41.529/30/31 y 11.003/4/5/6/7/9/10 y 11. Según consta en las Matrículas mencionadas, la suma individual de cada uno de los terrenos nos daría una superficie total de 92.634 mts2, o sea poco más de 9 hectáreas. Las propiedades se encuentran libres de ocupantes, no encontrándose sobre ellas ningún tipo de edificación habitable. Base $ 70.000, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% a cargo del comprador. La comisión del Martillero tributa I.V.A. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta, en el horario de atención del tribunal. El comprador deberá: a) Constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. b) Deberá indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 CPR. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna. Los terrenos se exhiben libremente. Informes TE.: 374-6898.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 12/3 Nº 219.188 v. 18/3/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo sito en la Av. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados GMAC. DE ARGENTINA S.A. c/PREGAL PABLO JAVIER y Otro s/Ejecución Prendaria Expte. Nº 27.931 que el martillero Horacio N. Rodriguez Amoedo rematará el día 30 de marzo de 1998 a las 9.30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. un automotor tipo Furgón, marca Renault, modelo Trafic, motor marca Renault Nº 5667050, Chasis marca Renault Nº 8A1TA 13UZRS002145, Dominio ACA-688 del año 1995, en el estado en que se encuentra y exhibe con la base de $ 31.830,72. Seña 30%, Comisión 8%. De no existir oferentes transcurrida media hora saldrá nuevamente a la venta con una base reducida en un 25% o sea la de $ 23.873,04 en el caso que tampoco hubiera postores a la media hora se subastará "Sin Base". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos se encuentran sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 20 y 23 de marzo de 1998 de 9 a 12 hs. en Av. Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 12/3 Nº 81.114 v. 16/3/98

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 comunica por cinco días en autos: "QUITO DISTRIBUCIONES S. A. s/Quiebra s/Incidente realización de bienes expte. 33.787" que el martillero designado de oficio Herman Blitz Katz rematará el día treinta de marzo 1998, a las 12 horas, en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1º) En block, los inmuebles ubicados en la calle Boedo 1071/75, unidades 1, 3, 4, 5 y 6 y Boedo 1077 ambos de esta Capital; Medidas: Boedo Nros. 1071/75, U. F. 1: Sup. Total 307 ms. 26 dec. 2 Porcentual 23,33%; U. F. 3: Sup. T. 83 ms. 23 dec. 2 Porcentual 11,29%; U. F. 4 Sup. T. 97 ms. 44 dec. 2, Porcentual 11,49%; U. F. 5 Sup. T. 95 ms. 60 dec. 2, Porcentual 11,29%; U. F. 6 Sup. T. 124 ms. 99 dec. 2. Porcentual 13,96% Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 125 Parc. 248. Boedo Nros. 1077, Mide: Sup. Terreno 9 ms. 30 dec. 2 fte. 10 ms. 40 Fdo. por 36 ms. 29 un costado y el otro de 37 ms. 25 dec. 2, presentando una Superficie cubierta de 775 ms. 82 dec. 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 36, Manzana 125, Parcela 32. Venta ad-corpus. Base en block $ 1.706.000.- al contado y mejor postor, seña 20% comisión 4%; saldo del

precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento Art. 580 y 584 Código Procesal. Se dispone la toma de posesión a los cinco días desde la notificación de la resolución que aprueba la adjudicación (art. 205 párrafo 3º ap. 1º Ley 24.522). 2º) Automotores: Automóvil marca Mercedes Benz modelo S. 320 L año 1994 dominio SRL. 080 Base $ 40.000.- Automóvil marca Mercedes Benz Modelo 190 E. 2.3. Año 1990 Base $ 12.000.- y Pick-up marca Ford F. 100 Domino SRL.147 Base $ 10.000.- al contado y mejor postor, comisión 10%; IVA a cargo del comprador debiendo acreditar posición fiscal, Seña 30% entrega inmediata previo pago total del precio; 3º) conjunto de bienes muebles inventariados en fs. 142 vta./150 consistentes en diversos artículos para el hogar, remanentes de Stock y usados con deterioros (mercadería provenientes de devoluciones; todo en el estado en que se encuentran y sin reclamo de ninguna naturaleza, los que se presentarán a la venta divididos en lotes diversos, venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 10% IVA a cargo del comprador debiendo acreditar posición fiscal; entrega inmediata previo pago total del precio. Exhibición: Inmuebles Boedo 1071/1075, Boedo 1077 y el conjunto de bienes allí existentes; automotores: en el garage calle Acevedo 955, Capital los días 26, 27 y 28 de marzo, de 15 a 17 hs., respectivamente. Se deja expresa constancia que no se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles y rodados por haber sido exhibidos con suficiente antelación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, haciéndole saber que serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta conf. art. 104.6 del Reglamento del Fuero en sede del Tribunal, Palacio de Justicia Talcahuano 550, Piso 7º.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 11/3 Nº 219.281 v. 17/3/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, del Dr. Javier Cosentino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio FRIGORIFICO LA PERLA S. C. A. s/Quiebra s/Incidente Liquidación Inmuebles Mar del Plata, expediente Nº 24.527, que el martillero Lucio López Serrey subastará en Humberto I Nº 2042, Capital Federal, el 27 de marzo de 1998, a las 9,30 horas, los bienes inmuebles inscriptos a nombre de la fallida ubicados en el Partido de General Pueyrredón, Playa Serena, próximos a la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y los bienes muebles que se encuentran en el interior de los mismos, todo en forma conjunta, como unidad. Están situados frente a la calle 17 y 6, designado como manzana 25, de la fracción A. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. P, Manz. CH, Qta. Fr. Parc. 1, Subp. Pdo. 045-PDA 065028. Matrícula Nº 112.132. Cuatro lotes de terreno linderos al referenciado precedentemente, individualizados como lotes Nº 18, 15, 20 y 21 cuyos datos catastrales obran a fs. 340/341. Lote Nº 19. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 SPMZ 104; Parc. 2 Subp. Lote Nº 18. Nom. Cat. C 4SPMZ 104 Parc. 1, Subp. Lote Nº 17; Nomenclatura Catastral: C4SPMZ 104 Parc. 26 Subp.: Lote Nº 15. Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 24, Subp. Lote Nº 21 Nom. Cat.: C4SPMZ 104 Parc. 4, Subp. Lote Nº 20, Nom. Cat. C4PMZ 104 Parc. 3, Lote Nº 8 (identificado en plano como Lote 16). Nom. Cat. C4SPMZ 104 Parc. 25 Nom. de terreno (triángulo ochava), Nom. Cat. C4SPMZ 103 Parc. 1 Manzana de terreno (triángulo ochava (ver fs. 350) individualizada como manzana 103. Nomenclatura Catastral: Circ. 4 SP Manz. 103, Parc. 1, ubicada entre calle 6, Diagonal y calle 17. Superficie: 2061 mts. 2. Desocupados. Consta de porch de entrada extendido que se puede utilizar como cobertizo guarda coche. Se accede a una recepción de 3,50 mts. x 2,50 mts. living comedor de 5 mts. x 4 mts. con piso de mosaicos graníticos; cocina de 5 mts. x 3 mts., que tiene salida lateral y hacia el fondo (ambas puertas están violentadas) con deterioros en las alacenas. De la recepción se accede a un hall de distribución donde se encuentra el baño y el acceso a dos dormitorios de 3 mts. x 3 mts. y 3,50 mts x 3,50 mts. cada uno, en los cuales se aprecian deterioros en las ventanas y vidrios. Estas medidas son aproximadas. Exteriormente hay un pequeño baño azulejado, donde se aprecia una reja forzada. Separado y aparentemente construido sobre el fondo del lote 26 y parte del lote 2, hay un quincho cerrado, que tiene mesada con pileta y una parrilla en aparente buen estado de conservación. Luce en su frente la denominación de La Perlita. El techo es a dos aguas de tejas coloniales. Separado de la construcción principal y también con acceso por la calle 6 hay una construcción de dos plantas, con techo de tejas coloniales y caída de una sola agua. En planta baja, con acceso por un portón deteriorado, un gran espacio con pisos graníticos, aparentemente utilizado para cocheras cubiertas y eventualmente como comedor. Tiene puerta y ventana hacia los fondos, donde también existe una pileta de lavar y mesada. Por escalera de hormigón se accede a la parte alta que consta de dos habitaciones y un cuarto con ventanas hacia el frente y laterales. Este sector se encuentra en desorden y con suciedad. El resto de la propiedad está parquizada. El chalet principal tiene techos de tejas coloniales a dos aguas y en tres volúmenes. La zona dispone de pavimentos, agua corriente y gas natural. Exteriormente la propiedad luce como importante, pero abandonada. Todo ello resulta de la diligencia de constatación realizada por el martillero a fs. 355/8. Seña: 30% al momento de la firma del boleto de compra venta y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles y lotes citados constan en los testimonios e informes obrantes en autos. Los bienes salen a la venta en el estado que se encuentran "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Comisión: 2%. Sellado Fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No se aceptará bajo ningún concepto la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiéndose por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Será a cargo de los adquirentes el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compra ventas de los bienes inmuebles, los que en el acto del remate, deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. El pago del I.V.A. en relación con la comisión del martillero también estará a su cargo. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 del CPCC (584 cpr) Base: $ 26.250. Visitas: 23 y 24 de marzo de 1998 de 9 a 12 horas. Deudas: Dirección Provincial de Rentas $ 365,90 al 22/9/97 —fs. 344/45—.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/3 Nº 219.012 v. 16/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en los autos: "COTOS JOSE LUIS s/Concurso especial promovido por DIAZ A. Exp. 26.995/96"; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 10.20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Murguiondo nº 590/92 de esta Capital Federal, que cuenta con living-comedor, 4 dormitorios, tres baños, garage, cocina, ante-cocina, patio con pileta plástica y terraza, en muy buen estado de uso y conservación, ocupada por el fallido y familia, según constancias de autos. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 72, Manzana 128, Parcela 32, Matrícula 1-70369. Condiciones de venta: Base: $ 80.000.- Al contado. Mejor postor. Seña 30% Comisión 2%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. No se admitirá la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente planteado por los compradores, sin previo pago del saldo de precio. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional. Se visita los días hábiles de 10 a 12 horas, a partir de la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/3 Nº 80.957 v. 17/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días en los autos: "COTOS JOSE LUIS s/Quiebra s/Concurso especial por VIDELA RICARDO JOAQUIN, Exp. 26.994/96"; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 23 de marzo de 1998 a las 11.00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El inmueble sito en la calle José Enrique Rodó nº 5623 y nº 5653 entre las de Founrouge y Larraya, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 23, Parcela 14, Matrícula FR-1-28898 identificado como lote nº 1, Manzana B y Circunscripción 1, Sección 62, Manzana 23 B, Parcela 13, Matrícula FR1 - 28897, identificado como lote nº 12, Manzana B, respectivamente (fs. 109). El edificio cuenta con dos plantas con entrada de camiones, en muy bien estado de uso y conservación, con amplia playa de descarga, salón de máquinas, y depósito en planta baja y en la superior oficinas administrativas, depósito, comedor de personal, baños y habitación del sereno. 2) Los bienes muebles de oficina y útiles "en block" existentes en la planta. 3) La totalidad de las máquinas industriales de la planta "en block". Condiciones de venta del inmueble: Base: $ 110.000.- Seña 30%, Comisión 2%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna. No se admitirá la compra en comisión. Será inoponible cualquier incidente planteado por los compradores, sin previo pago total del precio. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional. Condiciones de venta de los bienes muebles: sin base. Al contado. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total I. V. A. a cargo de los compradores. Se visita los días 18, 19 y 20 de marzo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/3 Nº 80.980 v. 17/3/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Doctor Gonzalo Ballester con sede en la Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal comunica por tres días en el juicio "BANCO BASEL S. A. s/Inc. de realización de inmueble calle Crespo 2924/32/36" Exp. Nº 18.311 que los martilleros César Galli y Eduardo J. Martiré Palacio rematarán el día 20 de marzo de 1998 a las 11.00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal en block los siguientes inmuebles propiedad de la fallida: a) Agustín de Vedia 2947, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 46, Manzana 136, Parcela 6B, Pda. Inmobiliaria 96920; Matrícula 1-91759, Superficie terreno 1.175 mts.2. Y que consta en toda su superficie con una planta industrial, con entrada para camiones. En planta baja sector "fábrica" de aprox. 1.000 mts.2 cubiertos con techos de hormigón. Al frente, sector guardia con tres oficinas, transformador de planta y restricción de SEGBA, Sup. cubierta 156 mts.2. Primer piso: vestuarios y baños para personal. Sup. 112 mts.2, Segundo piso: vestuarios y baños compartimentados para personal. Y depósito que comunica a la manzana de enfrente con puente metálico. Tercer piso: comedores y cocinas, amplios depósitos y sección calderas. A este piso además de por escaleras se accede por ascensor. Sup. cubierta aprox. 1.100 mts.2. Cuarto piso: sector control de calidad y depósito con techo parabólico misma superficie que el anterior. En planta baja a la derecha de nave principal depósitos o talleres en dos pisos de 112 mts.2 cada uno que se comunican por escalera y ascensor. Puente grúa de 5.000 kgs. y grupo electrógeno con motor diesel. Cuenta con sótano de 8m. x 12m. Superficie cubierta aprox. 3.805 mts.2. Se encuentra en regular estado y desocupado. Deudas: O. S. N. (fs. 42/43) al 21/5/96 $ 16.160,15; Aguas. Arg. (fs. 45/46) al 27/5/96 $ 8.851,02. G. C. B. A. (fs. 156/157) al 1/9/97 $ 71.086,26. b) Calle Crespo 2934/32/36, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 46, Manzana 136, Parcela 8i, matrícula 1-90634, Sup. terreno 2.177,67 mts.2. Totalmente edificada con entrada para camiones, garage y recepción con escalera a entre piso y sector oficinas todas al frente. Primer piso: se accede por ascensor y escaleras de doble circulación aprox. 1.000 mts.2 distribuidos en despachos, oficinas, baños compartimentados depósitos, cocina. Segundo piso: sector de directorio y gerencias, con oficinas baños y terraza. Sup. cubierta aprox. 700 mts.2. Planta baja tres oficinas y sector fábrica de 2.000 mts.2 dividida en tres naves de techos parabólicos y hormigón. Tiene una sup. cubierta aprox. de 3.820 mts.2. Se encuentra en regular estado y desocupada. Deudas: O. S. N. (fs. 40) al 21/5/96 $ 25.409,47, Aguas Arg. (fs. 46) al 27/5/96 $ 12.283,63; G. C. B. A.; (fs. 153 y 153 bis) al 1/9/97 $ 26.802,58. Los dos inmuebles se comunican entre sí con salida a dos calles en zona industrial. Base en block: $ 489.993,75. De fracasar la venta en block, y pasada la media hora, se subastará cada inmueble por separado: para la venta singular Agustín de Vedia 2947/49: Base $ 264.375,00. Crespo 2924/32/36, Base: $ 225.618,75. Venta ad-corpus al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertas en el acto del remate. Respecto a las deudas se seguirá el siguiente criterio: Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, las cargas las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieran dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en conceptos de honorarios, sellado y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Visitar los inmuebles los días 17 y 18 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas o previa concertación con los martilleros.

Buenos Aires, de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 11/3 Nº 219.139 v. 13/3/98